Suscríbase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA Gráfica Nacional

EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LIII--Núm. 15.419 — Montevideo, Miércoles 9 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5.50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Eslin Grundy South American Press Ltd., 1 Aramdel Street Strand, London W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Reserva. Ventajas. Operaciones rápidas. Agencia del vasco Bidart. Jackson 1121. 161-Fb.11.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 160-Fb.11.

VENDO — Baratísima. Condiciones pago, excepcionales. Gran casa lujosa, cómoda, para familia crecida, al lado 18 de Julio. Hay que verla. Bidart. Jackson 1121. 159-Fb.11.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

SE COMPRAN, dinero al contado, terrenos chicos y grandes, siempre que el vendedor no tenga pretensiones y esté dispuesto a vender. "La Industrial", Sarandí 500. 151-Fb.10.

CAMPITO vendo en Progreso, 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato. Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 415-Fb.18.

CONTABILIDAD, Teneduría, Máquina, Ortografía, Correspondencia. Lecciones teórico-prácticas, 3 $ mensuales. Bardier. Ituzaingó 1332 y Victoria 1571. Señoritas independientes. 394-Fb.16.

DIVISION de escritorio, se vende. Largo, 5 metros. Calle Treinta y Tres N.o 1321. 344-Fb.9.

ESCRITORIOS—Se alquilan barato en linda casa baja y central. Calle Treinta y Tres N.o 1321. 345-Fb.9.

TRAJES de hilo para señora, siempre tenemos buen surtido. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 351-Fb.9.

TELAS de hilo rayado como para trajes, de 1 metro 20 de ancho. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 352-Fb.9.

CRETONAS finas, acabamos de recibir una excelente colección de gustos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 353-Fb.9.

GUANTES de cabritilla con venas negras, completamente frescos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 354-Fb.9.

MOSQUITEROS sistema Correa Luna, son los más prácticos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 355-Fb.9.

SACOS de punto de lana para señoras, negros y de color, acabamos de recibir. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 356-Fb.9.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barolfio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 239-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO -- Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432. Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. -- Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1575. 55-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1233. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1126. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1139, Central. 4047-pte.

Dr. JUSTO A. TIJAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 2 a 3 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3784-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1276. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1993, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 18-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino y a los efectos del artículo 1617 del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1915, se declara el 17 de Setiembre de 1914 como fecha efectiva de la suspensión de pagos del fallido don Lorenzo Cuiligotti, encontrándose el informe del Síndico y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los acreedores del fallido.—Tacuarembó, Enero 26 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 390-Fb.16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 14 de Febrero corriente, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. —Tacuarembó, Febrero 1.o de 1916. —Carlos Escayola, actuario. 391-Fb.16.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 4 de Febrero en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido en Diciembre de 1915.—Montevideo, Febrero 2 de 1916.—Alfredo Echevarría, gerente. 378-Fb.15.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.
Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
212-Fb.17.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.
316-Fb.26.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

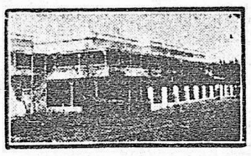
Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días

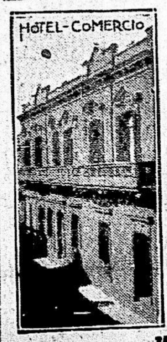
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3243-h.n.o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
DE
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.
3514-h.n.o.

MERCEDES



de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI

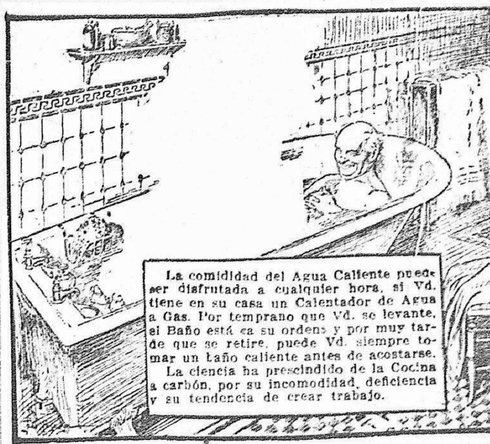
Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

PANDO
Restaurant y Café Uruguayo
DE
PEREIRA Hnos
Sucesores de Barnecho
CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
3766. h. n. o.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3369-h.n.o.dom miérc.vier.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se previene á los Señores Accionistas que desde el 4 del corriente se paga el dividendo de $ 4.00 por acción correspondiente al segundo semestre de 1915.

Montevideo, 2 de Febrero de 1916

383-fb.15.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
235-Fb.25.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).
EL GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El domingo 13 de Febrero de 1916.

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, San José 8.17, Bifurcación 8.35, González 8.53, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 18.0, de Rosario a las 19.30, de C. Suiza a las 20.5 y de S. José a las 22.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el 16 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00, 4.00; a Rosario, 2.80, 2.30, 4.50; a Colonia, 3.00, 2.50, 5.00.

El tren para en estaciones afuera de Rosario, si hay pasajeros para bajar o subir.

C. W. Bayne, A. General.
416-Fb.11.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores
CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO
con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.80; ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.80; ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; ida y vuelta, $ 6.50.

Tercera, ida, $ 1.20; ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.
6-pte.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullin y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullin y Durán. 201-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Góday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.— Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta dís de la fecha de esta publicación. —Montevideo. Enero 10 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas. 145-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.— Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s/n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2604 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos,dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 359-Fb.26.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denomidos "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acredores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 21 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.— Roberto Gilardoni. 453-fb.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.— Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor O. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago ésta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 143-Fb.10.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle. 234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio, Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotilde Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magin Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1,o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.— Pedro Riera. 376-Fb.27.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 2 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo. Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olioniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo-acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar.Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz. —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 9 de 1916

LA YERBA "CANCHADA"

Contra la general protesta de los importadores de yerba-mate por la resolución del ministro de Hacienda referente al derecho aduanero de la yerba "canchada", se aduce como justificativo de la resolución ministerial, que no siendo ese estado de la susodicha planta, ni el comprendido en la denominación de molida, ni en el de en hoja sin elaborar, no era posible aplicarle la tarifa pertinente a ninguno de esos dos diferentes estados. Tiene cierta apariencia de razón ese modo de argumentar, en apoyo del cual se han citado como ejemplos otros productos, como el arroz, que según se importe con cáscara o sin ella abona derechos diferentes. Sin embargo, la yerba "canchada" no se diferencia de la molida, más que en que su molienda es imperfecta. Es un producto elaborado completamente, y no es equitativa por lo tanto esa resolución del ministro de Hacienda, en beneficio de la yerba vulgarmente llamada canchada. Por otra parte, los ejemplos citados no reunen las condiciones necesarias en una buena comparación, puesto que si el arroz entra en plaza bajo dos formas distintas, la yerba entra en tres, según la clasificación ministerial. Para que cupiera esa comparación sería preciso citar un producto semejante a la yerba, es decir, susceptible de ser importado en tres aspectos distintos, admitiendo, en obsequio a ese fin de comparación, que la yerba canchada, por su molienda incompleta, pueda considerarse como una forma distinta de la molida. Tenemos un producto que guarda semejanza con la yerba-mate, y que si no como ejemplo, a lo menos como precedente, debía haber sido tenido en cuenta por el gobierno antes de dictar la resolución que comentamos. Ese producto es el café, cuya importación puede hacerse en crudo, en grano tostado y molido. Son tres formas diferentes, que cabe equiparar con las de la yerba-mate. Sin embargo, en la Aduana, y al menos que nosotros sepamos, no se clasifica el café, en elaborado, sin elaborar y molido, como se ha hecho con la yerba. Por no separarse ni se separa siquiera en dos: elaborado y sin elaborar—tostado y crudo—rigiendo una sola tarifa sea cual sea la forma en que llegue. Se ha tenido sin duda en cuenta que la importación principal es de café en crudo, y se ha prescindido de los otros dos aspectos, del mismo modo que para la yerba se podía haber fijado tan solo una tarifa teniendo en vista que la principal importación corresponde a la molida. No obstante, por la frontera brasileña, y aunque sea solo para el consumo de las poblaciones próximas, es probable se introduzcan cantidades apreciables de café tostado en grano, y aún molido, lo que con el criterio aplicado a la yerba-mate, podía servir para que los derechos aduaneros fuesen distintos. Y no se alegue que el tostado y el molido del café no son tareas que puedan dar lugar a la formación de una industria, como la no muy importante de la molienda de la yerba, pues en cambio la importación de café tostado en grano, y principalmente molido, puede servir para introducir una mezcla, que de café tenga la menor parte, lo que sería suficiente razón para señalar un derecho aduanero mayor que al café en crudo, en salvaguardia de la salud pública, que merece por lo menos tanta protección como esa pseudo industria de la molienda de la yerba, que está adquiriendo proporciones de "trabajo nacional" aunque en ella el número de obreros ocupable sea en extremo reducido. Y todavía, ni aún con el café cabe en justicia comparar la yerba, ya que el café tostado en grano, no es equiparable a la yerba canchada, que en sí ya tiene un principio de molienda, lo que hace que su diferencia con la molida sea insignificante y por lo tanto desprovista de equidad la diferencia de derechos aduaneros establecida por el ministro de Hacienda en beneficio de la yerba "canchada". Y conste, dicho sea como nota final, que es menos razonable la clasificación de la yerba en tres tipos y aún en dos, que la del café, puesto que la yerba en hoja sin elaborar no se puede importar por requerirse la elaboración inmediata para que no pierda sus condiciones naturales, en tanto que el café lo mismo cabe importarlo en crudo que tostado, y en grano que molido. Sin embargo, nuestra previsión, señaló tarifas distintas para la yerba en hoja sin elaborar y para la elaborada y molida, a las que hay que agregar ahora la de la "canchada", en tanto que para el café existe una sola tarifa, pagando lo mismo el café en grano, que el tostado y que el molido.

AUTONOMIA MUNICIPAL

En lo que se refiere a la educación primaria, si bien es facultativo de las Juntas el nombramiento de la Comisión Departamental de Instrucción Pública, y el de las mesas que han de actuar en los períodos de exámenes anuales, corresponde a la Dirección General, con asiento en Montevideo, por intermedio de la autoridad superior que radica en el Ministerio respectivo, el nombramiento de los funcionarios rentados que intervienen, directamente, en la inspección y dirección de todas los organismos escolares, con facultades amplísimas en este sentido. Los mismos concursos para proveer las vacantes que se producen en el cuerpo docente nacional, se verifican en Montevideo, ante las autoridades superiores de la enseñanza primaria, como así mismo las pruebas de competencia que han de permitir la obtención del título de maestro nacional a los que sienten vocación por las arduas tareas del magisterio. No nos detendremos en la crítica de la subdivisión de maestras nacionales y departamentales a que se refieren los títulos que se otorgan, a los miembros del magisterio que rinden sus exámenes ante las autoridades escolares superiores las primera, y ante las Comisiones Departamentales las segundas, pues esa misma diferencia en el alcance de los títulos que se otorgan, afirman más aún la falta de autonomía de las referidas Comisiones Departamentales, delegadas de las Juntas, cuyas facultades se desconocen. Centralizado el Presupuesto de la Instrucción Primaria Departamental en la Dirección General de Montevideo, toda ampliación de estudios, toda nueva instalación de escuelas reclamada por las condiciones del ambiente y el desarrollo de los diversos núcleos poblados, como así mismo todo petitorio vecinal que ofrece su concurso desinteresado a esta acción liberadora de la escuela, está sugeto a trámites lentos y complicados, a dilaciones que perjudican la amplitud cultural del país, a informes voluminosos cuya resolución se posterga por tiempo indeterminado, lesionando intereses muy respetables.

Si las Juntas tuvieran facultades más amplias, y de acuerdo con sus rentas acordaran los recursos necesarios para atender el desarrollo de la instrucción primaria en los departamentos, teniendo en cuenta las diversas características de regiones y pueblos, la enorme cifra de analfabetos que arrojan las estadísticas, por espíritu de emulación y de rivalidad entre los municipios, se reduciría en una proporción más en armonía con el esfuerzo que en este sentido se despliega. La acción municipal ejercitada ampliamente en el seno de la colectividad, sabría sacar grandes partidos del concurso de todos en beneficio de la causa de la educación común, cosa que ahora no ocurre por aquello de dejar librada la solución de este problema vinculado tan estrechamente con el porvenir del país, al Poder Central, que todo lo absorve y todo lo dispone. La acción vecinal, en los predios distantes de todo núcleo poblado, bien encaminada por la iniciativa municipal con facultades propias para resolver diversidad de asuntos relacionados con la instrucción de la gente rural, sería más eficaz en todo sentido y beneficiosa a los mismos intereses comunales.

La creación de los Liceos Departamentales ha sido, sin duda alguna, una gran conquista para nuestras principales ciudades del interior. La juventud que no podía costear los gastos de una estadía prolongada en Montevideo, encontró en sus aulas ambiente propicio para ampliar los conocimientos adquiridos en las escuelas primarias, y el número de los alumnos inscriptos, en progresivo aumento todos los años, justifica plenamente la imperiosa necesidad de que se amplien sus programas de estudios actuales y se caltive su desarrollo. Los horizontes abiertos por los Liceos a las aspiraciones legítimas de la juventud departamental de ambos sexos, para adquirir una mayor suma de conocimientos que les proporciona la escuela primaria, son bien amplios ya que los habilita para intervenir como fuerza ponderable, con un bagaje mayor de conocimientos, en las accidencias de la lucha diaria, o en la prosecución de ideales levantados que es preciso fomentar y enaltecer, para formar el núcleo de nuestros hombres progresistas, capaces de actuar con brillo en la dirección de los destinos regionales. Brindan también los Liceos, a los elementos más aptos y estudiosos, a todos aquellos que se destacan en las aulas por su inteligencia y su espíritu indagador, el ambiente de la cátedra, la carrera del profesorado que si en el presente no ofrece atractivos poderosos por su pequeña remuneración, constituye una carrera de méritos, alagadora y de verdadero porvenir.

Pero la ley que crea los Liceos Departamentales, bajo la superintendencia directa del Consejo Universitario, no deja de ser una ley violatoria de la autonomía municipal que afirma una vez más el principio de centralización que informa nuestro sistema administrativo. No sólo el Cuerpo de Profesores que dictan las clases de aquellos establecimientos de enseñanza superior es nombrado por el Poder Central, a propuesta de las autoridades universitarias superiores respectivas, cometiendo las injusticias y postergaciones inherentes al desconocimiento de los elementos aptos para el desempeño del difícil cometido de la cátedra, sembradora de ideas y encausadora de energías intelectuales, sino que las pruebas anuales, rendidas de acuerdo con los programas dictados, se verifican ante un tribunal examinador constituído por elementos nombrados por el Consejo Universitario de entre los profesores que actúan en la Universidad de Montevideo y con menoscabo del profesorado departamental, a quien se le reconoce aptitudes para dictar las clases, desconociéndoselas en la recepción de pruebas. Las comisiones examinadoras que peregrinan por todo el país, tasando el tiempo que deben permanecer en cada localidad, integran todas las mesas de los Liceos, sea cualquiera la especialización de sus miembros, ya que no es posible exigir a los que han cursado estudios universitarios, el mismo absoluto dominio sobre todas las materias y por consiguiente el grado de preparación necesaria para cumplir dignamente su cometido de examinador. Esta absorción de facultades que en otro régimen menos centralistas se dejarían libradas a los que, durante todo un año de labor, en contacto con el esfuerzo de sus alumnos, dictan los cursos, tiene que influir en el esfuerzo, en las aspiraciones y en la sana emulación de los profesores, que en forma hiriente ven usufructuadas funciones que racionalmente les corresponden. Es cierto que los estudios que se cursan en los Liceos responden a programas sancionados con carácter general para el país, pero esa circunstancia que la justificamos por multitud de razones, no autoriza la invasión de atribuciones propias del Municipio en el nombramiento del profesorado regional y en la constitución de las mesas examinadoras con elementos ajenos al rol íntimo de la enseñanza liceal, que permite aquilatar méritos y conocer más de cerca aptitudes que en las pruebas muchas veces desaparecen. Bastaría, a los efectos del cumplimiento de los programas y de la severidad de las pruebas, siempre que no se confiara en la acción independiente de los catedráticos liceales y en la imparcialidad de su juicio, la presencia de un miembro fiscal nombrado por el Consejo Universitario o por el Consejo de Enseñanza Secundaria. Este, en su informe, podría apuntar anomalías, indicar deficiencias y proponer, en último caso, sanciones disciplinarias. De cualquier manera entendemos que es de lógica que en el municipio autónomo, los Liceos, conjuntamente con los demás establecimientos de enseñanza, pasen a depender de su tutela, con las únicas limitaciones que establezcan las leyes generales del país.

Asistencia Pública Nacional

El H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune en sesión ordinaria, mañana miércoles 9 a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y los informados por sus comisiones asesoras.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Sesión extraordinaria

Presidiendo el doctor Luis Piera y asistiendo los doctores don José Scoseria, don Felipe Iglesias, don Andrés Lerena, don José Mainginou y don Ernesto Fernández Espiro, miembros de la directiva, el Inspector General don Juan L. Pasqualini, y el subsecretario don Julio Pérez Ellis, celebró una reunión especial el Directorio.

Excusaron su inasistencia los doctores don Florencio Aragón y Etchart, don Julio Bastos y don Rodolfo Mezzera.

El objeto de la reunión era considerar las bases para la organización administrativa y técnica de la "Liga": relaciones de las comisiones departamentales con la Central y de los Comités de Damas con las respectivas comisiones directivas. Dichas bases fueron presentadas por la Comisión Jurídica que la constituyen los doctores don Julio Bastos y don Andrés Lerena, habiendo sido redactada por este último.

El estudio de este trabajo que fué conceptuado de mucha importancia, ocupó la atención de la Directiva durante toda la sesión, mereciendo la aprobación unánime, resolviéndose imprimirlo con algunas ligeras modificaciones resueltas por los señores miembros del directorio.

Las mencionadas bases serán sometidas a la consideración de la segunda conferencia antituberculosa que se celebrará el 20 del corriente en la ciudad de Minas.

EN LA CAMARA

PRIMERA SESION PREPARATORIA

Ayer de tarde se reunió la Cámara de Representantes en primera sesión preparatoria.

El secretario-redactor, doctor Veracierto, una vez que los señores asistentes ocuparon las bancas, expuso que de acuerdo con el Reglamento debía procederse a la elección de presidente provisorio.

Tomada la votación, resulta electo el doctor Saldaña, quien da su voto al doctor Aragón y Etchart.

Ocupada la presidencia por el referido legislador, agradece a la Cámara el honor que le acaba de dispensar.

Además, anuncia que la Cámara sería citada nuevamente para mañana, a fin de elegir mesa definitiva.

El acto no fué para más.

La mesa de la Cámara

Según se ha adelantado ya, son candidatos para los puestos de Presidente y vices de la Cámara, los doctores Ramón J. Saldaña, Florencio Aragón y Etchart y escribano Eduardo Pittaluga.

En el Senado

Los señores senadores se reunen hoy a las 15 y 30 en sesión preparatoria.

En ese acto se designará también presidente provisorio.

FIESTAS DE VERANO

CONCURSO DE TABLADOS

Este año, como el anterior, la Comisión Municipal de Fiestas destina una importante cantidad de dinero para ser otorgada como premio al tablado que triunfe en el concurso que al efecto se realizará.

Creemos de interés dar a conocer los términos de la Ordenanza sancionada por la Municipalidad, respecto a la construcción de tablados en la vía pública, y a la cual deberán someterse estrictamente so pena de ser suspendida su ejecución por la Dirección de Obras Municipales:

Artículo 1.o Cuando se haya de construir tablados para festejos populares en cualquier lugar público, se deberá solicitar previamente un permiso especial de la Intendencia.

Art. 2.o La solicitud del permiso irá acompañada de un croquis del tablado, que indique claramente su estructura y su forma decorativa y determine su planta, su ubicación con respecto a las calles y a las líneas de los tranvías, si los hubiere.

Art. 3.o Los tablados deberán reunir las condiciones de seguridad y de aspecto estético, requeridas por su función y su especial ubicación en la vía pública.

No se autorizarán los que no estén sólidamente construídos y correctamente adornados.

Art. 4.o Antes de habilitarse al uso público, la Intendencia dispondrá la inspección de todo tablado y hará, si fuere del caso, las observaciones que tiendan a su mejoramiento constructivo y decorativo.

Art. 5.o La colocación de los tablados, cuando ellos estén emplazados en los cruces de dos o más calles, se hará en forma que no interrumpa el tránsito, y se ajustará a las instrucciones que dé la Intendencia.

Art. 6.o Cuando haya líneas de tranvías próximas al lugar de emplazamiento de los tablados, éstos deberán estar distantes de las vías, en cualquiera de sus partes, por lo menos dos metros.

Las escaleras de los tablados en ningún caso se pondrán en sentido que pueda ser un inconveniente para la facilidad de la circulación de las aceras y calzadas.

Art. 7.o Al presentar la solicitud se hará un depósito de cinco pesos como garantía de conservación del pavimento, por las remociones que se hicieran. Ese depósito se devolverá al interesado una vez que se haya repuesto debidamente el pavimento y se haya inspeccionado.

Art. 8.o Las infracciones serán penadas con multas de diez pesos.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Se confirma la resolución recurrida por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de Florida en los antecedentes sobre actuación de la maestra de la Escuela de 1.er grado número 14, señorita Margarita J. Gordon.

—Se fija la retribución del encargado de la verificación de índices en el Registro de Locaciones, etc., de acuerdo con la resolución del 29 de Setiembre de 1914.

—Se pasan a la Contaduría General para la liquidación correspondiente, los antecedentes relativos a la gestión sobre pago de haberes devengados por el ayudante del Curso Nocturno N.o 4 don Agustín O. Scarone.

—Mensaje a la Excma. Alta Corte de Justicia acusándole recibo al suyo relativo a la apertura de los Tribunales y Juzgados de la República.

—Autorízase al Decano de E. Secundaria para adquirir 400 mesas de acero, destinadas a los Liceos N.os 1 y 2 de la capital.

—Mensaje a la Excma. Alta Corte de Justicia, acusándole recibo del suyo sobre nombramiento de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

—Se dicta resolución fijando la asignación que debe percibir la Directora del Instituto Normal de Treinta y Tres, señorita María Pereyra Cossó, en el desempeño del referido cargo.

La Inspección G. de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto disponiendo que hasta tanto sea sancionado el nuevo Presupuesto General de Gastos, por el que se organiza definitivamente la Inspección G. de Hacienda, continúe en el cargo de Inspector General, en comisión, el señor Enrique Givogre.

Administrativas

Fallecimiento de una pensionista

La Jefatura Política de Soriano ha comunicado el fallecimiento de la pensionista del Estado señora Felicia L. Rodríguez Larravide de García.

Impuesto de faros

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado a la Contaduría G. del Estado una nota de la Administración de Faros, dando cuenta que depositó en el Banco de la República la suma de $ 1.161.53, importe de lo recaudado por el impuesto de faros del 1.o al 4 del mes en curso.

CONGRESO MEDICO NACIONAL

El Intendente Municipal, doctor Accinelli, se ha dirigido por nota al presidente del Primer Congreso Médico Nacional, doctor G. Arrizabalaga, contestando la nota referente a la realización de ese Congreso en esta capital en los días 9 al 16 de Abril próximos, y adhiriendose al propósito enunciado sobre la visita de los adherentes de ese torneo a los Hornos Incineradores de Basuras, y Secciones de Vacuna, Bacteriología y Desinfección, dependientes de la Municipalidad de Montevideo.

En las ferias francas

Ventas realizadas

Ha sido elevado a la Intendencia Municipal un cuadro demostrativo de los artículos expendidos en las ferias francas e importe de las ventas efectuadas en las mismas durante el mes de Enero último.

Fueron instaladas, en ese lapso de tiempo, 57 ferias francas, expendiéndose 53.622 kilos de carne vacuna, 10.003 bovina, 2.815 kilos de mondongo, 23.557 kilos de factura de cerdo, 294.100 huevos, 13.721 kilos de pan, 1627 piezas de aves, 12.852 kilos de queso, 4.059 id. de manteca, 23.993 id. de comestibles, 143.775 id. de verdura, 39.640 id. de fruta, 15.228 litros de leche. Se realizaron, por tal concepto, operaciones por valor de $ 53.103.87.

SEMBLANZAS

Liebknecht! He aquí un hombre y un nombre.

Como hombre, en su país, constituye la encarnación del despertar espiritual de un pueblo supeditado a un materialismo exacerbado; lanzado, inconsciente, a una acción de fuerza colectiva. Significa la rebeldía sustentada por un poderoso acicate moral, ante el naufragio del principio de humanidad.

Goethe contra Nietzche! El buen pastor pugnando para retornar al dócil buey teutón a la unción del arado, evitándole el horrendo matadero al que lo ha conducido el dominio de una casta imbuída por el principio del superhombre; detentadora de una modalidad cultural, basada en el desprecio absoluto a todo un determinismo de legislación moral, aceptado como la más preciada conquista de la civilidad moderna.

La ética del derecho, de la razón ante la justicia, contrapuesta a la horrible concepción de una nueva ética: Según sus definidores, la fuerza crea el derecho. Determinado éste por aquella, vendremos a obtener la razón de los hechos y de las cosas. Nada de sentimentalismos; nada de espiritualidad. Uno y otro devienen nocivos en la marcha normal de la humanidad hácia su ascensión suprema!

En ellos, aparece triunfante el espíritu de Nietzche; él ha conformado un profesor: Treitschke; éste ha cristalizado en el panegirista de la crueldad, del horror: von Bernhardi.

Afortunadamente para Alemania, el espíritu de Goethe no la abandonó. Encarnado en un ser viril y enérgico, en medio del caos, como un eco, lanza al rostro de los hombres super-fuertes, la fuerza llana, pero efectiva, de un: Luz, más luz!

He aquí el hombre: se llama Liebknecht.

Roto el lazo que mantenía unida a Alemania como factor entre los diversos eslabones que contribuyen a mover el engranaje de nuestra civilidad: aislada, envuelta por un caos de ódio; cuando, considerando su contacto pernicioso, pretendese por muchos rehuir toda concomitancia con ella para la elaboración de la moderna cultura espiritual, surge un nombre, que por sí solo, con la fuerza de su virtud heraica, ha hecho que aquellos "muchos", no sean "todos".

Alemania ha pecado. Lanzó a una lucha homérica a los pueblos, estableciendo un horrible paréntesis en las tranquilas ondas que mecían el mundo del siglo XX, e hizo posible, lo que lógicamente creíase relegado entre las brumas sanguinolentas do un pasado tenebroso.

Ella engendró un Nietzche, y éste vino glosado por los Treitschke. A su vez, las glosas de los modernos devastadores teóricos, vinieron a cristalizar en la sangrienta realidad de los Von Bernhardi.

Ellos, por sí solos, ante la magnitud de los horrores desencadenados por la catástrofe, obscurecieron, hasta hacerlos olvidar, los nombres de Schiller, Hegel, Heine, Kant, Lessin, Fichte, Schopenahuer y Goethe...

Pero, afortunadamente para el pueblo teutón, surgióle un redentor; postrer, y acaso hoy su único lazo de comunión espiritual con la conciencia universal; el que ha de permitirle obtener beligerancia en el futuro: Liebknecht! He aquí el nombre.

J. Termes Vilaplana.

El centenario del Carmelo

Manifiesto del Comité de Conmemoración

He aquí el manifiesto que la comisión constituída en el Carmelo para conmemorar el centenario de aquel pueblo acaba de dirijir a los habitantes del mismo:

AL PUEBLO

La Comisión que suscribe,—vista la imposibilidad en que se encuentra de poder realizar, en la histórica fecha del 12 de Febrero, los festejos que tiene proyectados para solemnizar, con el brillo y entusiasmo que merece el fausto acontecimiento del Primer Centenario de la fundación del Carmelo y en su consecuencia, pueda éste, como pueblo que cumple con gallardía una centuria de vida fecunda, ostentarse en ese acto revestido de toda la suntuosidad que ha alcanzado en la evolución de sus alentadorés progresos,—se hace un deber en llevar al conocimiento de todos los habitantes de la zona como igualmente de los que, no obstante encontrarse ausentes del terruño, han respondido generosamente al llamado que se les hizo de aunar recursos con el objeto expuesto,—de las causas que han dado mérito a la resolución que tomóse de postergar, para el 12 de Octubre próximo, los festejos de la solemnidad de que se trata.

En primer término, milita la circunstancia de que, no obstante las reiteradas gestiones hechas por la Directiva, no le ha sido dado obtener el abono de todas las cuotas suscriptas por el vecindario, lo cual ha dificultado el poderse confeccionar el programa con toda la amplitud proyectada.

Por otra parte, se ha visto en la imprescindible necesidad de tener que hacer demoler el antiguo pedestal que iba a servir de base a la estátua del esclarecido patriota y fundador de nuestro Pueblo, general José Gervasio Artigas, por no estar de acuerdo con la delineación dada a la plaza en que va a levantarse ese tributo justiciero ni tampoco ser apropiado para cimentar en él el monumento precitado;

Porque pendiendo de la aprobación de la H. Junta Económico Administrativa, la suma votada por nuestra Comisión Auxiliar para ayudar a solventar todos los gastos que con tal motivo van a causarse y encontrándose en ese aquella Corporación, no es dable, por el momento, contar con tan valioso concurso;

Y porque no habiendo sido posible, por la premura del tiempo, efectuar el ornato de la plaza en que va a erigirse el monumento que la gratitud de todo un pueblo, levanta a la memoria de aquel patriota legendario ni tampoco, el de la población que ha ordenado la Municipalidad, no es oportuno realizar tales festejos sin ese embellecimiento, por ser la coronación obligada de la solemnidad de que se trata, dada la notoria importancia de nuestra localidad.

No obstante todo lo expuesto y con el plausible propósito de solemnizar, en la medida de lo posible, la fecha en que cumple una centuria en que el Primer Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, dispone la creación de nuestro pueblo y acuerda a sus pobladores la donación gratuita de los terrenos de que hace gracia a nuestra Comunidad Municipal, esta Directiva dispone:

1.o Se proceda a colocar, en el pedestal levantado al efecto, la estatua del Fundador de nuestro Pueblo, el preclaro patriota general José Gervasio Artigas.

2.o Saludar la entrada del sol en la víspera del día del Centenario, con repiques de las campanas de nuestra Iglesia Parroquial y 21 bombas en la Plaza General Artigas.

3.o Proceder, en igual forma, a la salida del sol del día del Centenario, a medio día y a la entrada del Sol.

4.o Solicitar desde ya del Comercio y vecindario en general, el embanderamiento de sus respectivas casas, y del primero, además, disponga el cierre de sus puertas despues de medio día, el doce del mes corriente, como un acto de adhesión.

5.o Celebrar, a las cinco de la tarde y en nuestra Iglesia Parroquial, un solemne "Te Deum" en homenaje al día del Centenario. Y a la terminación de dicha ceremonia, proceder a efectuar una procesión cívica, en testimonio de la histórica fecha.

6.o Practicar las diligencias necesarias para obtener la concurrencia de las escuelas públicas y particulares, a la procesión a efectuarse.

7.o Dar al pueblo, en la Plaza Independencia y al aire libre, vistas cinematográficas a las 9 p. m.

Por tanto, la Comisión Pro Centenario invita desde ya a la población del Carmelo en general y a su campaña, a participar de aquellos actos, con la solemnidad, entusiasmo y regocijo que ellos respectivamente requieren.—Carmelo, Febrero de 1916.—Isidoro Marín, presidente; presbítero Juan Gazzano, primer vice; Santana Alza, segundo vice; Justo C. García, tesorero; José Montero, José A. Pérez Mariluz y Francisco E. Gaye, vocales; Juan G. Salorio y Felipe G. Lezama, secretarios.

EN GUADALUPE Y TALA

OBRAS DE SANEAMIENTO

En la mañana de ayer el representante por Canelones, arquitecto Juan M. Aubriot, se entrevistó con el ministro del Interior con el objeto de resolver dos problemas de importancia para Guadalupe y el Tala, consistentes en la realización de obras de saneamiento e instalación de aguas corrientes. Ambas mejoras son indispensables para mejorar las condiciones sanitarias de ambas localidades, especialmente en el pueblo del Tala, donde la fiebre tifoidea ha pasado a ser ya un mal endémico. El doctor Brum ordenará se inicien de inmediato las gestiones del caso para dar cumplimiento a ese pedido.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 9 de Febrero de 1866

Nuevo ministerio

La crisis ministerial prevista ya y que solicitaba la atención pública de la época, tuvo una solución inesperada. El gobierno tiró un decreto, aceptando las renuncias de los ministros de la guerra y relaciones exteriores, adjuntando interinamente este último al de gobierno, y nombrando para desempeñar el de guerra, al coronel Juan Pablo Rebollo. Comentando estas cosas, decía EL SIGLO: "Nos felicitamos de que la crisis que empezaba a manifestar síntomas de gravedad, haya tenido solución, quedando en el gobierno la mayor parte de los miembros del gabinete, e integrándolo con un nuevo miembro, en el que el país puede tener fundadas esperanzas. Lamentando la separación del gobierno, del señor Batlle, nos felicitamos de que el señor coronel Rebollo vaya a restablecer en él la armonía, sin la cual son infructíferos los esfuerzos y la dedicación de sus miembros."

Archivo encontrado

"El comisario de la 3.a sección de policía tuvo anteayer aviso de que en la pulpería que está enfrente de la Iglesia de la Caridad, existían algunos papeles del Estado Mayor General. En el acto se apersonó a la indicada pulpería, y recogió todos los que existían, y que formaban una gran bolsa. Los remitió al Departamento y el señor Carrasco envió la bolsa con una carta al señor general jefe de Estado Mayor, el que nombró al mayor Sierra para que tomara todas las averiguaciones a fin de conocer al secuestrador del archivo del Estado Mayor. En efecto, el mayor Sierra, acompañado del comisario, señor Fernández, estuvieron en la indicada pulpería y de las indagaciones resultó que: "un pardo que estaba de sargento en el Estado Mayor, en los últimos días de los blancos, hurtó el archivo y cambiaba los expedientes y demás documentos, como foja de servicios de jefes, etc., por un efecto". Nos aseguran que es mucho lo que falta en el archivo del Estado Mayor, y ahora comprendemos la razón de ello. Los hombres honrados de la otra administración, eran los encargados de aliviar los estantes del Estado Mayor. ¡Qué moral, y qué honradez de nenes!"

Alza y baja

Tenían entonces bastante gracia y oportunidad, las siguientes estrofas que publicaba EL SIGLO, tomando para el pitorreo al almirante Tamandaré, héroe discutido que fué después en la guerra del Paraguay.

"Tamandaré y Paraná,
Según mi modo de ver,
juegan al alza y la baja
Como el oro y el papel

En la Bolsa bonaerense
Estando en alza el papel,
Baja el oro, y viceversa
Sube éste, bajando aquél

El Paraná es el que baja
Si a Corrientes sube él:
Y empieza a subir el río
Si baja Tamandaré.

Así pues si el uno sube
Baja el otro, y en tal danza
Corren los días y días
Sin fijarse la balanza."

Aludiendo, con ello, a la situación de la muy famosa escuadra brasileña que combatía contra el Paraguay.

Diversiones públicas

"A Solís, grandes bailes de máscaras y de particular, en carnaval. El domingo 11, lunes 12, y martes 13, van a tener lugar en los suntuosos salones del gran Solís, que van a ser preparados e iluminados lujosamente para ofrecerlos a esta distinguida sociedad, en los muy acreditados bailes de máscaras en el carnaval. Habrá gran orquesta, y empezarán a las 9 de la noche, y concluirán a las 3 de la mañana. Precios: entrada para hombre, los de costumbre; para señoras, $ 0.20; palcos, $ 3."

Liga de Propietarios Urbanos

Rebaja de impuestos municipales

Esta Liga elevó a la Intendencia Municipal, la nota que a continuación transcribimos:

Señor Intendente, doctor Francisco Accinelli: La Liga de Propietarios Urbanos, con la personería legal que inviste se presenta y expone:

Que en la prensa diaria ha visto las noticias sobre nuevas avenidas, reformas en el Prado y Jardín Botánico, etc., etc.

Respetando las ideas de mejoramiento y progreso que inspiran a la Honorable Municipalidad, nos permitimos llamar su atención sobre los graves momentos que atraviesa la propiedad urbana recargada con exceso de impuestos y gravámenes, haciéndose necesario que esa Intendencia en vez de abrir puerta a nuevos gastos de equívoca oportunidad, y dudosa utilidad, rebaje los impuestos en un 15 o|o como lo ha hecho recientemente la Municipalidad de Buenos Aires.

Es notorio que muchos pequeños propietarios se han visto obligados en Montevideo a rematar sus fincas para pagar los gastos de pavimentación, vereda y cercos.

Es de notoriedad pública que muchos agricultores en el departamento de Montevideo, trabajan penosamente todo el año y cuando llega la cosecha la pierden, por no estar terminada la red de caminos a la capital.

Será obra de cordura y simpatía para esa corporación, que por economía ha suprimido empleos de gente pobre, contribuir a abaratar la vida reduciendo los impuestos que la encarecen, aplazar todo proyecto de gastos de lujo, ya que tenemos paseos de mucho costo y escasa concurrencia y tender a normalizar el estado económico del Municipio y población.

Esperando ser atendido nuestro pedido en beneficio de los intereses y conveniencias generales del departamento de la Capital, saludan al señor Intendente. Sus affmos.—B. Lorenzo Hill, presidente; Isaías Ximenez, secretario.

Defensa Nacional

La reunión de mañana

Se cita a los miembros de la Mesa Directiva del Comité Patriótico Pro Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio, señores: doctor Andrés C. Pacheco, doctor Julián Quintana, Julio Raúl Mendilaharsu, Héctor A. Gerona, Abelardo Rondán, Agustín de Castro Ruano, José L. Terra, Carlos Riviere Podesta y León W. Straumann, para la reunión que tendrá lugar mañana miércoles, a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres número 1321. Se encarece puntual asistencia.—Los Secretarios.

Política argentina

Las elecciones santafecinas

GRAVES SUCESOS

DESEMBARCO DE ARMAS

BUENOS AIRES, 8—"La Nación" publica un telegrama de Santa Fe anunciando que circula el grave rumor de que en una de las islas próximas al puerto han sido desembarcados cuatro cajones con armas y municiones consignadas al gobierno.

Se temen de un momento a otro hechos graves que motiven hasta la intervención nacional.

En Reconquista se produjo un choque sangriento entre adversarios políticos, resultando varios muertos.

Los lehmistas acusan a Francisco Gil de ser el autor del primer disparo sobre los manifestantes, pero este lo niega.

BUENOS AIRES, 8—Se ha presentado a la Secretaría de la Cámara de Diputados una extensa nota suscrita por los electores radicales de gobernador de la provincia de Salta, pidiendo la intervención en Salta por estar completamente falseada la forma republicana representativa en esa provincia.

BUENOS AIRES, 8—Los diarios comentan la forma en que se han desarrollado las elecciones en la provincia de Santa Fe y felicitan al gobierno radical santafecino por la forma como se desempeñó.

En la legislatura santafecina habrá en adelante 29 legislaturas menchaquistas, 21 radicales disidentes y 10 demócratas.

BUENOS AIRES, 8—"El Diario" comenta, elogiándolo, el progreso realizado por los comicios en Santa Fe desde 1912, ratificando completamente el concepto de la opinión acerca del antiguo régimen, eliminando en un período de cuatro años todo elemento absolutista de las posiciones gubernativas.

Los deudores del impuesto inmobiliario

Iniciación de juicio judicial

Con marcada actividad, prosiguese en la Dirección de Impuestos Directos la revisación del Registro de contribuyentes al impuesto inmobiliario durante el Ejercicio Económico anterior, 1914-15. Los morosos a dicho impuesto, que son sorprendidos por obra de la referida revisación del Registro á que aludimos, son de inmediato notificados de su deuda para con el fisco así como de un plazo prudencial otorgado para su pago. Aquellos que no cumplen aún así, experimentan el recargo que la ley señala, el cual empezando por un cinco por ciento continúa en progresión hasta un veinte y cinco por ciento. Como el Registro de contribuyentes ya ha sido revisado hasta la planilla número 70.000, resulta que en la actualidad ya se encuentran recargadas en un 25 por o|oo las planillas numeradas del 1 al 40.000; en un 15 o|oo, las numeradas del 40.001 al 50.000; en un 10 por o|oo, las numeradas del 50.001 al 60.000 y en un 5 por o|oo, las numeradas del 60.001 al 70.000. Sobre estas últimas, como ocurrió sobre las anteriores, el recargo irá aumentando semanalmente hasta fijarse en el 25 por o|oo, que es el recargo máximo, para después, en el caso de no ser abonadas, iniciar sobre ellas el juicio de cobro judicial que la ley de la materia determina. En la semana corriente, se cita en aquella oficina pública á los contribuyentes que comprendidos entre el N.o 70.001 y 80.000 de planillas, aún adeudan el impuesto correspondiente al Ejercicio 1914-15, y á partir de esta semana empezarán á sufrir los recargos en la escala que dejamos señalada.

Lecheros multados

La Dirección de Salubridad se ha dirigido por nota a la Intendencia, solicitando que disponga que la Jefatura Política y de Policía de la Capital haga redimir con arresto las multas aplicadas a los lecheros infractores a la ordenanza municipal de fecha 18 de Octubre de 1911. Esos comerciantes son los siguientes:

Carlos Travella, Héctor Giuria, Juan Pouse, Segundo Espina, Antonio Moyano, Julio Bianchi, Eduardo Cotelo, Angel Risoto, José M. Rivas, José Aguirre, Juan A. Olague, José Rega, Fructuoso Hernández, Ignacio Delgado, Olegario Gómez, José Arambure, Cornelio Panello, Santiago Barranquet, José Ezeiza, Pascual Figurelli, José Delfino, Adán Cami, José Bermúdez, Costa y Oliveira, Brígido Curbelo, José Bello, José Rivas y Eduardo Cotelo.

Juicio público

Causa de Leonarda Pereira

En la audiencia del día 9 del corriente mes a las 9 de la mañana se verá en juicio público la causa seguida a Leonarda Pereira, por tentativa de envenenamiento y hurto. El jurado lo constituyen como titulares don Jacinto Salvagno, don Ernesto San Román, don José Airaldi y don Aurelio Sierra Santín, y como suplentes don Marcelino N. Viglione, don José Rovira, don C. Astone y don Juan Varese.

NOTAS DE FENIX

El rostro de Artigas

En bárbaros apuros se van a ver las generaciones venideras para elegir con acierto entre los diversos rostros que escultores y pintores le vienen atribuyendo al varón preclaro que puso la semilla de nuestra nacionalidad en fecundo surco. La diferencia fundamental de aquellas representaciones faciales, estriba en la forma de la nariz. En todos los artistas ha influído, más o menos, un dibujo cuya paternidad se le asigna al ilustre naturalista Bonpland, quien tuvo ocasión de ver a Artigas en el Paraguay, y, confiando en su retentiva, lo trasladó al papel cual un anciano en cuyo rostro, surcado de arrugas, sobresalía, como un montículo en la llanura, la nariz aguileña, con semejanzas al acerado pico del ave que da nombre a esa prominencia humana.

Blanes, que era muy estudioso y gustaba de comprobar los datos concurrentes a revestir de la mayor verdad posible los personajes de sus obras, ora investigando pacientemente en la tradición, ora interrogando a contemporáneos de tal o cual época para arrancarles una indicación, siquiera leve, un recuerdo, por más vago que fuera,—Blanes y después Herrera, han diferido del dibujo trazado por Bonpland en el aspecto que la excesiva encorvadura de aquel órgano le comunicaría a un rostro no ya de octogenario, con marcada tendencia al afilamiento de la nariz, sino de la edad en que el cuerpo y el espíritu se encuentran en la plenitud de sus energías.

Los antecedentes fisonómicos de familia permiten presumir fundadamente que el rostro de Artigas ofrecía completa regularidad. El origen de tal apellido es aragonés, y en esa región de España no se singularizan sus naturales por deformidades nasales. El unigénito del general Artigas, — a quien conocimos y con quien estábamos vinculados por la sangre, — poseía rostro varonil irreprochable, lo mismo que su hijo José María, del cual conservamos un retrato fotográfico de la época en que era comisario de policía en ésta capital, en el desempeño de cuyo cargo fué muerto en ocasión de aprehender a un infractor,—retrato en que aparece junto a un perro de Terranova, erguido y mostrando la regularidad de sus facciones. Acercándonos aún más, ¿quién no recuerda al joven, cariñosamente llamado "el cojo Artigas", a causa de una anormalidad de los pies, de cara correcta como las de sus antecesores?

Este eslabonamiento genealógico induce a creer que,—sin desconocer la acción que ejerce la senectud en el rostro,—es posible que el lápiz de Bonpland haya exagerado la curvatura y desarrollo de la nariz de Artigas, dando así motivo a que algunos artistas partieran de esa base para adaptar aquel órgano a otras edades del precursor de nuestra nacionalidad.

La circunstancia de haberse acordado que la efigie del general Artigas ocupe el anverso de la nueva moneda de un peso, en vísperas de acuñación, nos ha parecido propicia para que se estudie la cuestión que plantean estos apuntes y consideraciones, a fin de que aquella efigie, destinada a extraordinaria y duradera difusión, resulte lo más aproximada que fuere posible a la realidad.

Artigas es para los uruguayos un símbolo cuya significación moral no la alterarían los rasgos materiales con que se exteriorizase en las diversas manifestaciones del arte; pero este criterio del sentimiento nacional no se opone en manera alguna a que se realice aquel concepto, imprimiéndole a la imagen física el aspecto y la expresión que mejor se avengan con los rasgos genealógicos conocidos y con las cualidades de aquella alma inquebrantable, grande en la lucha, previsora en el consejo y agigantada por el estoicismo con que supo sobreponerse a la calumnia y a los rigores de la adversidad.

Y va de profecías

Aún cuando los profetas no gozan hoy del crédito que se les daba en los tiempos bíblicos, nada se pierde con oir el pronóstico de una notabilidad en tan árdua materia.

Mme. de Thébes, ubicada en París, anuncia que los aliados obtendrán una victoria en el mes de Marzo, y que la guerra terminará en Septiembre.

Predice, además, que el Kaiser tendrá un fin trágico, siendo probable que este año se suicide.

Y nada más, por ahora.

El cacique Lempira

Se trata de erigir en Honduras, por suscripción nacional, un monumento que perpetúe la memoria del gran cacique Lempira, aquel que en el Peñol de Coyocutema, en las serranías de Cerquín, sostuvo, por espacio de seis meses de épicos combates, un sitio que los bravos arcabuceros ibéricos, al mando de Alonso de Cáceres, le impusieron para someterlo a la obediencia de los Reyes de Castilla.

"Digna es de que se inmortalice en bronce (dice un periódico hondureño), la titánica figura de aquel indio glorioso que, en defensa de su suelo y de su raza, realizó prodigios de heroísmo, en las frecuentes salidas que del Peñol hacía, atacando con temerario arrojo a las partidas de blancos que le asediaban, y de las cuales siempre salía victorioso, hasta que la traición logró derribarlo."

En defensa del idioma

La sociedad de la Juventud Vasca, de Bilbao, ha celebrado una asamblea bizcaitarra, con motivo de la circular dirigida por el gobernador a todos los alcaldes, en la que se les prohibe terminantemente la redacción de documentos públicos en idioma vascuence.

En este acto se decidió realizar, al igual de lo hecho por los catalanistas, una gran fiesta vasca, a fin de patentizar una protesta contra tal medida.

A través de las tres Américas

La asociación argentina Vanguardias de la Patria ha organizado, consecuente con los propósitos que inspiran su programa, una expedición a pie a través del Sur, del Centro y del Norte de América.

Para efectuar esta expedición, cuyo mérito e importancia radican, principalmente, en el largo recorrido a salvarse, ha sido designado un grupo de miembros de la institución de referencia, compuesto por los oficiales Alberto Eliseo Sciorra, como jefe; Mario Molina, José M. Ibáñez y José V. García.

El itinerario a que deberá ajustarse la expedición comprende las siguientes localidades:

Luján, Junín, Rufino, Laboulaye, Mackenna, Paunero, Villa Mercedes, Alto Grande, Balde, Alto Pencoso, Jarilla, Río Desaguadero, La Paz, La Dormida, Santa Rosa, Alto Verde, San Martín, Maipú, Belgrano, Las Heras, Uspallata, San Juan, Las Cuevas, Punta de Boca, cruzar a Chile por el Salto del Soldado, Los Andes a San Felipe, Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Olagüé, Chiguana, Rey de Bolivia, departamento de Potosí, Huyonni, La Paz, Titicaca, Lima, Pampas del Sacramento, Iquitos, Ecuador, Quito por el paso Pasto a Colombia, cruzando las sierras de Popayán, Neiva, Talto hasta Bogotá, Medellín, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, México, San Francisco de California, Nueva York, Florida, Key West, Habana, Haití, Santo Domingo, Puerto Rico, de donde bajarán a Venezuela para internarse en el Brasil, cuyos principales puertos visitarán, especialmente Pernambuco, Bahía y Río de Janeiro.

De San Pablo se dirigirán a Asunción del Paraguay, cuyas poblaciones principales visitarán hasta Encarnación, de donde pasarán a Posadas, en la gobernación de Misiones. De aquí cruzarán las poblaciones correntinas de Santo Tomás, San José, Casa Pavá, Kilómetro 268, Guaygrande, Torrent, Alvear, La Cruz, Yapeyú, Paso de los Libres, Monte y Monte Caseros, de donde se dirigirán a Concordia para pasar de ahí al Salto (R. O.).

Por la vía del ferrocarril Central Uruguayo atravesarán las poblaciones de Paysandú, Tres Árboles, Santa Isabel, Molle, Durazno, Presidente Mescle, Sarandí, La Cruz, Florida, Condal, 25 de Agosto, Canelones y Montevideo, desde donde regresarán a Buenos Aires por vía fluvial.

Descontados los obstáculos e inconvenientes de índole diversa que tendrán que vencer, calcula la asociación Vanguardias de la Patria que los expedicionarios necesitarán un plazo no menor de seis años para realizar su proyecto.

Entre los fines que han inspirado esta difícil expedición se halla comprendida la observación científica, y, a ese efecto, los expedicionarios estudiarán prácticamente la fauna, costumbres, razas y estado de los diferentes pueblos que visiten, para más tarde concretarlos en una memoria escrita que deberán presentar a la asociación a su regreso a Buenos Aires.

FENIX.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

CONTESTANDO CARGOS

Bajo la presidencia del doctor Víctor Pérez Petit y con asistencia de los miembros señores: Pérez Benítez, Mibelli, Méndez, Nova, Moratorio, Plaucia, Piria, Giuffra, Balsán, Granotich y Coronel, sesionó ayer de tarde la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, a fin de contestar los cargos formulados contra la institución por el diario "El Tiempo", quien la ha sindicado como falta de autoridad moral.

Con tal motivo se resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"Que resulta de todo punto inexplicable tal actitud, no sólo porque dentro de esta Comisión figuran dos miembros de la redacción de "El Tiempo" y porque todo el personal de éste, con una sola excepción, forma parte del Círculo, lo que significaría que si nuestra institución carece de autoridad moral tampoco puede tenerla "El Tiempo", sinó porque es público, que su Directiva, cada vez que lo ha creído de su deber, ha logrado garantizar la inmunidad periodística.

Bastaría recordar, que el actual redactor en jefe de "El Tiempo", señor Luis Thévenet, durante su actuación en el Salto, recurrió al Círculo de la Prensa, en demanda de defensa moral, habiendo encontrado el apoyo necesario en un notable informe del señor José Enrique Rodó, sobre la libertad de escribir, y bastaría recordar también, el caso aún reciente, en que el Club Médico de Montevideo solicitó del Círculo, una actitud que su Directiva juzgó oportuno rechazar con toda energía.

Aún cuando la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa cree que no necesita justificarse ante la opinión general, desea por medio de la presente, dejar constancia de su protesta ante tan inexplicable actitud.—Víctor Pérez Petit, presidente; Francisco Alberto Schinca, primer vice; Ignacio Pérez Benítez, segundo vice; Antonio Granotich, Angel M. Méndez, Orosmán Moratorio, Carlos Staricco, Gastón R. Plaucia, Celestino Mibelli, Elzear Giuffra, M. Oribe Coronel, José Nova, Carlos Balsán, Jorge Sóler Vilardebó, vocales; Rodolfo P. Piria, secretario."

Escuela Elbio Fernández

Apertura de las clases

La Escuela Elbio Fernández ha repartido la siguiente circular:

"La Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, ha resuelto que las clases de la "Escuela Elbio Fernández" se abran el 15 del mes de Febrero.

Preocupada esta C. D. con el buen funcionamiento de la Escuela, ha tomado todas las medidas indispensables, para que, como siempre ha sido, en el corriente año se cumplan los programas de educación intelectual y física en forma que llenen totalmente las necesidades de nuestro ambiente.

La instalación del Instituto de E. Secundaria anexa a la Escuela, permite a los alumnos continuar su instrucción en el establecimiento sin que carezcan de ninguno de los elementos con que cuenta la Universidad. Estas clases se inician el 1.o de Marzo corriente.

Esta Comisión se permite, pues, recomendar a usted la "Escuela Elbio Fernández" como una institución modelo y le quedaría muy agradecido si hiciera conocer esta circular entre las personas de su familia y relaciones que tengan niños con edad de asistir a la Escuela.

Sin otro motivo saludan a usted atte.—Manuel Quintela, presidente; Carlos García Acevedo, vicepresidente; Ramón A. Caraff, tesorero; Antonio M. Rodríguez, Albino Benedetti, Eduardo Monteverde y Jerónimo Zolessi, vocales; Jacobo Vázquez Varela y Oscar Julio Maggiolo, secretarios."

Los nacionalistas contra el colegiado

El mitin del próximo sábado

Entusiasmo general en las filas de la oposición

DIVERSAS NOTICIAS

A medida que se acerca la fecha en que debe realizarse el gran mitin de protesta contra el Ejecutivo Colegiado, crece el entusiasmo en las filas nacionalistas.

Como se sabe, el mitin de protesta se llevará a cabo el próximo sábado a las nueve de la noche, reuniéndose las autoridades nacionalistas que formarán la cabeza de la manifestación en la esquina de las calles 18 de Julio y Médanos.

Actividades en los clubs nacionalistas

En todos los clubs nacionalistas de la capital se nota desde el primer día de la corriente semana, un movimiento inusitado. Todas las comisiones directivas y las de propaganda se han puesto en campaña, con el objeto de realizar todos los trabajos correspondientes para que la presentación de las referidas corporaciones partidarias ofrezca la impresión de los esfuerzos efectuados por cada centro en holocausto de la idea inspiradora del mitin.

Los clubs seccionales, además de las exhortaciones y manifiestos del Comité Central, han distribuído invitaciones especiales.

Las familias

La Comisión organizadora del mitin ha recibido voces de aliento no sólo de personalidades eminentes, sino que también de numerosas familias.

Muchas de ellas que tienen sus sedes en las calles que recorrerá la manifestación arrojarán flores a los manifestantes en el instante de desfilar.

Otras adornarán sus casas, adhiriendo en esa forma a la manifestación.

Comentarios en los círculos políticos

En todos los círculos políticos, y aún en aquellas esferas de las actividades comerciales, donde actúa con verdadera significación gente de diversas opiniones políticas, la idea del mitin ha tenido la más franca acogida.

Por otra parte las circulares distribuídas en el comercio, donde prestan sus actividades y sus energías tantos miles de ciudadanos, han tenido la virtud de provocar un gran despertar, que se evidenciará en forma elocuente en la manifestación del próximo sábado.

Viene a favorecer aun más el éxito de la manifestación el hecho de que con el establecimiento de la semana inglesa, las casas mayoristas cierran sus puertas los días sábados a mediodía, encontrándose la gente habilitada perfectamente para concurrir con comodidad al mitin, pudiéndose aprovechar la tarde en una propaganda más activa y ya iniciada con bastante éxito, la comisión de empleados de comercio formada espontáneamente para la exhortación de sus colegas de trabajo al acto proyectado.

Un cartel en la plaza Independencia

Con la autorización correspondiente del Intendente de Montevideo, aparecerá hoy en la Avenida Central de la plaza Independencia, un gran cartel exhortando a los afiliados al partido nacional y al pueblo en general a concurrir a la manifestación contra el Colegiado, señalando el punto y hora de reunión.

La Comisión organizadora ha recurrido a todos los medios de propaganda para que la noticia del mitin llegue a todos los ámbitos del departamento y puedan todos aquellos ciudadanos que lo deseen aportar su valioso concurso a la obra empeñada.

Los oradores

Una vez que la gran columna ciudadana recorra todas las calles ya indicadas en otra oportunidad y llegue a la dársena, en un punto apropiado se instalará la tribuna, para que de ella dirijan la palabra al pueblo los oradores designados. Se nos informa que entre los oradores ya nombrados se encuentran los señores doctor Carlos A. Berro, Leonel Aguirre, doctor Duvimioso Terra, doctor Alfredo Vázquez Acevedo, doctor Carlos María Morales, doctor Lorenzo Carnelli, etc.

Los nacionalistas de Buenos Aires

Noticias recibidas de Buenos Aires por la Comisión organizadora hacen saber que los nacionalistas residentes en el país hermano, han resuelto enviar una delegación especial al acto, compuesta de cinco ciudadanos. Para presidente fué designado el señor Carmelo L. Cabrera. También vendrá el señor Abdón Aróztegui.

Las autoridades y personalidades

Las autoridades más conspicuas de esa colectividad política formarán en la esquina de las calles 18 de Julio y Médanos. Han prometido asistir a ese paraje los ciudadanos Basilio Muñoz y Nepomuceno Saravia, Isidoro Noblía, Lizardo González, Antonio María Fernández, Desiderio Saravia, etc.

La formación de la columna

Se han impartido las órdenes del caso para que todos los núcleos partidarios organicen sus columnas parciales en la primera hora de la noche, con el objeto de llegar a una hora conveniente al punto de concentración de todas las fuerzas en la calle 18 de Julio desde Médanos hacia el bulevar Artigas.

En una de nuestras próximas ediciones daremos a conocer los parajes de las distintas secciones de Montevideo de donde partirán los trenes expresos y de dónde saldrán los núcleos a pie.

Para darse una cuenta exacta del éxito de los trabajos seccionales basta decir que no quedará autoridad partidaria sin publicar su correspondiente exhortación, lo que quiere decir que el pensamiento del mitin cuenta con el apoyo unánime del nacionalismo.

Para la formación y debida organización de la columna se nombrará una comisión de vigilancia, cuyos miembros ostentarán unos brazales. Estos señores serán los únicos autorizados para el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Comisión organizadora del mitin y del Comité Popular.

La reunión de mañana

Mañana jueves, a las nueve de la noche, se reunirá especialmente en el local del Club Diego Lamas, calle Yaguarón entre Lima y Nicaragua, los miembros de la Comisión organizadora, del Comité Popular, de las comisiones secciones, de los subcomités, de los clubs y agrupaciones cívicas, con el objeto de adoptar las últimas resoluciones relacionadas con el mitin. La secretaría recomienda la más puntual asistencia.

La Dirección general de las agrupaciones, ruega a todos los directores que procedan en estos días de la corriente semana a organizar debidamente sus respectivos cuerpos con el fin de obtener su buena presentación en la manifestación contra el Colegiado. Los directores, ayudantes e instructores deberán concurrir a la reunión que en la noche de mañana se verificará en el Club Diego Lamas, para considerar asuntos de urgente resolución.

Desde Flores

Incidente entre funcionarios—Renuncia—Una solicitud

PORONGOS, 8.—Se ha producido un serio incidente entre el Intendente y el Administrador de Rentas.

El suceso ocurrió en el despacho municipal, circunstancia que ha favorecido la circulación de versiones contradictorias.

Según los datos que recojí de buena fuente, el Administrador reclamó el cumplimiento del artículo 7 del decreto reglamentario ampliatorio de la ley 14 de Enero del corriente año.

El citado funcionario había pedido por nota esos datos y como la Intendencia no los remitiera habló por teléfono con el Intendente señor Preliasco, quien—con palabras ofensivas—provocó al funcionario peticionante. Este se constituyó en la Intendencia y en el despacho del señor Freliasco—se repitió la provocación.

Me consta que el Administrador se dirigió en queja al Ministro del Interior.

—El escribano don Manuel M. Romay presentó renuncia de la presidencia de la Junta E. Administrativa, la cual desempeñaba desde hace años.

—La Comisión de Instrucción Pública solicitó que se nombre al señor Fausto S. Gutiérrez para substituir al señor Portela en el cargo de inspector de Escuelas.

Corresponsal.

Consumo público

Ferias francas

Helos aquí tal como el Municipio los ha fijado, los nuevos precios que regirán en las ferias francas:

Sección pescadería. — Bifes chicos de corbina $ 0.12. Id grandes 0.20. Id de pescadilla 0.34. Id de bagre 0.24. Corbina sin limpiar el kilo 0.07. Id limpia 0.10. Pescado salado bagre 0.10. Pescadilla 0.20. Corbina 0.20.

Sección Aves. — Gallinas pieza de $ 0.40 a 0.45. Pollos de 0.20 a 0.25. Patos de 0.25 a 0.30. Perdices de frigorífico yunta 0.18. Torcazas yunta 0.10. Liebres c/u de 0.25 a 0.30. Huevos la docena 0.22.

Sección carne. — Asado kilo, $ 0.16. Pulpa 0.16. Puchero 0.16. Costillas 0.16. Grasa 0.16. Huesos 0.10. Aguja 0.10. Capón de frigorífico 0.16. Papas 0.16.

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros, de $ 0.16 a 0.19 el kilo.

Centro "Protección Chauffeurs"

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos, se invita a los señores socios para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 del corriente, a las 9 p. m., en nuestro local social, Cerrito 712, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior y extraordinarias; lectura de la Memoria del estado y marcha del Centro; integrar la lista de suplentes de la comisión directiva asuntes varios.— La comisión.

Nota: Se previene a los socios, que si por falta de número no se efectuara la asamblea el día arriba indicado, ella tendrá lugar el día 16 del corriente con el número de socios que concurran. Artículo 49 de lo estatutos sociales. Local social: Cerrito, 712.

De Canelones

Exposición nacional de trigos

La Exposición nacional de trigos que el 26 de Marzo próximo se realizará en Guadalupe, como ya lo he anunciado, se organiza con tanto entusiasmo, que desde ya presiéntese el éxito que habrá de coronarla.

Los miembros dirigentes de este importante torneo agrícola, han resuelto invitar especialmente a S. E. el Presidente de la República, estando constituída la comisión que tendrá a su cargo tal invitación, por los señores senador Román Freyre, diputado César I. Rossi, jefe político Tomás Berreta, juez letrado doctor Carve Urioste y ciudadanos José A. Peña y Natalio López Ramos.

Una magnífica demostración se le proyecta hacer al doctor Viera para tal fecha, la que consistirá en un banquete de no menos de mil quinientos cubiertos.

El programa de festejos que se efectuarán con tal motivo, aún cuando no está debidamente formulado, podemos anticipar, hará honor al ilustre visitante y a la causa que lo origina.

El vecino señor Juan Befnardo Fontán que cede el amplio local en que la exposición habrá de realizarse, ha ofrecido además varios compartimentos de su casa particular para destinarlos al mismo objeto. Es la actitud generosa del señor Fontán es favorablemente comentada.

Sabemos que se ha pedido a la empresa del Ferrocarril, haga correr varios trenes expresos para favorecer la afluencia de visitantes a la primera fiesta de esta índole que se lleva a cabo entre nosotros.

Fiesta en perspectiva

La simpática sociedad criolla El Ombú, realizará brevemente un paseo campestre al cual piensan asistir sus 600 asociados.

El punto elegido para la celebración de esta fiesta, es el establecimiento de campo del señor Pablo Ferrando, el cual reune muy buenas condiciones para estos fines.

Se tiene proyectado que concurran a este paseo payadores de la capital, que amenizarán la fiesta a no dudarlo, con sus improvisaciones llenas de entusiasmo.

Junta Electoral

Reunióse la Junta Electoral de este departamento, concurriendo a esa sesión, la mayoría de sus miembros.

Tratáronse varios asuntos, entre los cuales, les había de alto interés político.

Varios pedidos de exoneración de ciudadanos que no pueden concurrir a las mesas calificadoras, fueron tratados a priori, negándoseles antojadizamente, lo que solicitaban.

Esta actitud ha levantado la protesta consiguiente entre los perjudicados, que por determinación expresa de la ley no tienen donde acudir para que se reconsidere lo ya resuelto. — Corresponsal.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 13

El handicap

Premio [illegible]—1700 metros—Halcón 55 kilos, Los Cerrillos 55, Swallow 53, Zarpazo 58, Gambeta 53, Boris 58, Roldán 58, Arsinoe 56, Beauté 55, Loterie 59, Sablazo 55, Jorge San 58, Hernán Cortés 58, Nishah 55, Ilduiga 56.

Premio Last Re-a-on—1600 metros—El Panzaró 57 kilos, Banda 55, Flandes 57, Iodé 57, Edmond Blanc 57, Doctor N. 57, Cachul 57.

Premio Calambour—800 metros—Aladino 52 kilos, Catilina 52, Azarera 50, Cadorna 52, Tiber 52, Coronilla 50.

Premio Campesino—1700 metros—Canciller 43 kilos, Rolando 55, Wapper 50, Brido 49, Gulliver 50, La Giralda 44, Delta 45, Sesac 41, Saint Gear 45, Monopole 45, La Vieja 49.

Premio Polavieja — 1500 metros — Rúa 46 kilos, Zortzico 51, Canciller 51, Per Ridere 57, Bagatelle 55, Monera 43, Euskara 43, Doble Aguila 51, Pirahy 45, Rey Alberto 48, Neurótica 49, Julito 48, Taube 45, Girvoche 51, Heráclito 51, La Vieja 49, Beauté 43.

Premio Rotterdam—2200 metros—Doble Aguila 55 kilos, Folk 57, Pegasus 53, Don Quijote 47, Regret 50, Plebeyo 47, Sesac 53, Saint Goar 55, Doctor Visca 58.

Premio Facundo III—1600 metros—Penitelo 50 kilos, Don Ricardo 51, Neurótica 40, Delta 40, Pecarí 40, Onorio 45, Sam Langford 50, Zortzico 40, Saint Goar 40, Buitre 43.

Premio Solís — 2500 metros — Los Rosales 47 kilos, Rotterdam 47, Solís 56, Gulliver 40, Martín Fierro 40, General Booth 42, Dreadnought 50, Saint Goar 40, Doctor Visca 40.

La declaración de forfeit hoy a las 4 p. m.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

La nueva temporada

Recordamos nuevamente a los clubs, que el 15 del corriente vence el plazo para la inscripción de teams en los campeonatos de la Asociación Uruguaya de Football.

La Secretaría de la Asociación ha distribuído ya los formularios de inscripción a los clubs afiliados; y enviará los mismos formularios, así como proporcionará todos los datos que se le pidan, a los clubs nuevos que deseen ingresar a la Asociación.

Hasta ahora se han inscripto, con un team en la Extra y otro en 3.a, el Misiones F. C. y con un team en la Extra, el Maroñas.

La Comisión de Pases

Esta tarde se reunirá nuevamente la Comisión de Pases de la Asociación varios clubs, han presentado ya sus informes respecto a los pases de sus jugadores, pronunciándose favorablemente en unos casos y en contra de la pretensión de sus jugadores en otros.

Los clubs que deben informar aún deben hacerlo de inmediato, pues como ya se les comunicó, si dentro del plazo de diez días no lo hacen perderán su derecho de ser oidos por la Comisión.

Han solicitado pase, además de los que se han hecho público, los siguientes jugadores: Isidro Gambetta, del Bailor al Triumph; Carlos Guido, del Independencia, al River Plate; Antonio Le Pera, del Central, al Nacional; Angel Pittamiglio, del Rampla Junior, al Reformers; Raúl Diaz, del Rampla Junior al Reformers; Delmiro Diaz, del Libertad al Triumph; Víctor Hugo Rami, del Charley al Peñarol; Adolfo Pedro Frege, del Nacional al Maroñas; y Juan Steneri, del Oriental Pocitos al Reformers.

Además, han pedido pase los jugadores Luis Quaglia, del Peñarol al Wanderers; Rodolfo Camacho, del River Plate al Belgrado; Alejandro Scandroglio, del Nacional al Belgrano; y Ricardo Vallarino y Juan Rodriguez Charlone, sin señalar Club por el que desean jugar. Respecto a los pedidos de los tres primeros, no se tomarán en cuenta hasta que los jugadores presenten su carnet de identidad; y en cuanto a los dos últimos, se tomarán en cuenta cuando los jugadores citados manifiesten por qué Club desean jugar.

La Comisión de Pases cita a los jugadores que se nombran a continuación, para la reunión de esta tarde a las 6 en la Asociación, a fin de prestar declaración. La inasistencia a esta reunión determinará una reunión desfavorable para los interesados. Los jugadores citados son: Héctor Pensalfini, Américo Carbona, Alfredo Chans, Pedro Badó, Angel Buzzetti, Armando Artigas, Sadi Couture, Felipe Insargaray, Adolfo Merglen, Marcos Castro, Alfredo P. Mellán, Julio Mallo, José Bisso, Francisco Denegri, Antonio Dibello, C. Márquez Castro, Enrique Naplas, Vicente Rossi, Felipe Buffoni, Ernesto Comercio, Juan Carlos Soria, Juan B. Buriano, Humberto Elena, Luis Melgar, Antonio Le Pera, Luis Burganti, Emilio Pozzo, Juan Campistruz.

Federación Deportiva Uruguaya

UNION DE REMEROS DEL URUGUAY

Citación

Se cita a los señores Guillermo Valles de la Sierra, José M. Traibell, Fernando Herrera, Ramón C. Samporo, Manuel P. Lacordell, Américo Pedragosa Sierra, Adolfo Foelia, Raúl C. Giménez, Luis A. Calfetti, Adolfo S. Quintana y Juan C. Otero, para la sesión que la Unión de Remeros del Uruguay celebrará hoy 9 de Febrero a las 21 horas, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior. 2.o Asuntos entrados. 3.o Torneo del 13 del actual, (Natación y remo). 4.o Organización de las Regatas Nacionales.

Se invita a concurrir a dicha sesión a los señores Juan P. Moreno, teniente Juan P. Calviño y Presidente de la Unión de Sociedades de Natación señor Antonio M. Catelo.

UNIONES DE SOCIEDADES QUE SE REUNEN HOY

Natación a las 17 horas y 30, Basket-Ball a las 21 horas y Box a las 21 horas.

CARNAVAL

Paso de las Duranas

La comisión designada para organizar los festejos del próximo Carnaval invita a los vecinos para la reunión que se efectuará en el local de la comisión auxiliar, camino Millán 488 esta noche a las 9, a fin de cambiar ideas al respecto. — La comisión.

JUBILACION DE MAESTROS

Ante el Ministerio respectivo han iniciado expediente para obtener su jubilación, después de varios lustros de continua labor, la señorita Elena Paunero, ayudante de la escuela de 2.o grado N.o 1 de Montevideo, y el señor Juan B. Garicoy, director de la escuela de 2.o grado N.o 18. Deberá informar al respecto la Contaduría General del Estado.

Ejército y Armada

Licencia a un oficial

Se ha concedido una licencia por el término de un mes y medio al Teniente 1.o del Batallón de Infantería núm. 16, Eduardo M. Campelo.

Ingreso a la Academia

La Superioridad ha designado a los doctores Venancio Pérez Fallas y Gabriel Real de Azúa para que constituídos en comisión con el médico de la Escuela Militar y Naval practiquen el examen médico de los aspirantes a ingresar a aquel instituto.

El Directorio del Banco de la República

Antes de un par de meses y de acuerdo con lo que preceptúa la carta orgánica del Banco de la República debe producirse la renovación parcial de su Directorio compuesto en la actualidad por los señores Joaquín Márquez, Serapio del Castillo, Domingo Lanza, Salvador Sosa, Eduardo Acevedo, doctor Williman y Juan Smith.

De las personas nombradas terminan su período el presidente señor Joaquín Márquez y los vocales doctor Serapio del Castillo y don Juan Smith.

Aún cuando no sea posible, desde ahora afirmar quienes serán los nuevos elementos que ingresarán al Directorio de nuestra primera institución de crédito, un colega asegura que dos de los miembros cesantes no serán propuestos nuevamente por el Ejecutivo a la aprobación del Senado y que muy probablemente una de la vacantes será llenada con el señor Alfredo Labadie, quién desempeña la vicepresidencia del Banco Hipotecario.

SANEAMIENTO DEL LITORAL

La iniciación de los trabajos

Ayer de mañana estuvieron en el despacho del Dr. Brum, Mr. Bonnell, el ingeniero Canessa y el señor Francisco Estrázulas, en representación de la compañía norteamericana que hará el saneamiento del Salto, Paysandú y Mercedes. Iban a agradecer al señor Ministro sus gestiones, que tanto sirvieron para el pronto despacho del asunto. En breve será ratificado el contrato, empezándose los trabajos simultáneamente, en las tres progresistas ciudades.

El "Manitowoc"

Peligro de apresamiento

El vapor norteamericano "Manitowoc", como anunciamos, ha salido del dock Sur, en lastre, para la rada exterior del puerto, donde quedó fondeado. Se asegura que seguirá viaje para Coronel, aunque parece que las autoridades inglesas no han levantado la orden que recibieron de apresar ese vapor, como el "Winnebago" y los demás buques de la compañía norteamericana a que pertenecen. En este caso, el "Manitowoc" correrá el peligro en el Océano Atlántico de ser apresado por algún buque de guerra inglés.

EL CIERRE DE LAS PELUQUERIAS

Por una disposición suscripta por los patrones de las peluquerías del centro, se ha resuelto cerrar sus casas comerciales, desde el domingo próximo 13 del corriente en adelante.

Esta determinación ha sido tomada, en vista del aplazamiento decretado por la Comisión Directiva del Centro de Peluqueros, lo cual no obsta para que los firmantes cierren sus casas, aún en conocimiento de la notificación pasada por esta autoridad, a fin de conseguir el cierre de estas casas, se abrogaron esta facultad los señores: José Pizza y Miguel Benincasa, los que han llevado a cabo felizmente sus trabajos, ajenos completamente de la C. D. del Centro, obteniendo el más lisonjero éxito en sus gestiones.

De este modo el cierre de las peluquerías, más abajo mencionados, dará principio el domingo 13 y paulatinamente, irán cerrando las demás, haciéndose en esta forma el cierre general de todas las casas del ramo.

Las peluquerías que han firmado el documento, comprometiéndose al cierre, son las siguientes:

Antonio Messano, Alberto Olivari, Nicolás Nisivoccia, Saverio Di Bello, Nicolás Sarli, Miguel Sarli, Antonio Carcavallo, José Pizza, M. y A. Fenineasa, Francisco Alimena, Lombardi y Carelli, A. Mautone, N. Fernández, Benito Fernández, Antonio Rodríguez Cruces, F. Rodríguez Cruces, Mateo Pastore, Santiago Romano, José Mazzara, León Ribeiro, Remy Lahitte, Rafael Lieggi, Santarcieri y C.a.

La elección de constituyentes

Según versiones que hemos recogido en los círculos oficiales, parece que el Poder Ejecutivo convocará a los ciudadanos de toda la República para el último domingo del próximo mes de Abril, a fin de que procedan a elegir las personas que deben componer la Asamblea que tendrá a su cargo la reforma de nuestra Carta Orgánica. Con este motivo, en todos los círculos políticos se activan los preparativos para acto de tanta trascendencia. Según esas mismas versiones, es posible que ninguno de los actuales Ministros de Estado formen parte de esa Asamblea.

Los futuros maestros

Alumnos aprobados

Se vienen realizando, en el Instituto Normal de Señoritas, los exámenes de maestros correspondientes al primer período anual. Con la lista que damos a continuación empezamos a publicar la nómina de los examinandos aprobados en cada una de las asignaturas que constituyen los distintos grados de la carrera magisterial. He aquí los aprobados en dibujo:

1.er grado — María Aída Perdomo, María Elena Zuany, María Carmen Rodríguez, Elena Laura Casada, Emilia Varela, Celia G. Farell, Epifanía Rija, Adelaida Cabrera Espínola, Carmen J. Dall, Margarita Pa'adino, Alcira M. Selort, Leonor M. Bardier, Elisa Sáenz Rivero, Mario Petillo, Gregoria Silva, Julia Elma Miranda, Lecida O. de Rodríguez, Amabilia C. Laguzzi, Amalia Bondi, Francisca R. Violante, María E. Piaggio, Dominga E. Iturbide, Aurora G. Silva, Blanca E. A. Abreu, Esther F. Macena, Paula B. de Godoy, Carmen Schumk, María R. Cépeda Suárez, Amaro Genti, Livio M. Crespi, Rosa Ferreira, Ignacio E. Sierra, Laura N. Baena, Asunción I. Adiego, María Elena Marino, Matilde A. Clata, Laura S. Durán, Ilma R. Colombo, Celia F. M. Frocham, Laura P. Piriz, Julia J. Beretervide, María C. Urlarte, Josefa C. Ibarguren, Arturo L. Matció, María Carmen Spera, Lorenzo Cerecetto, Lydia M. Santoro, María E. de C. Amorín, Ema Corral, Filomena F. Barges Cabrera, Delia S. Nodar Amaro, María C. Rodé, María M. Aznárez, María Azurrezabala, Flora María O. Tallamás, María N. Carámbula, Ana Olivera Costa, María C. A. Torres, Corolia E. Ortiz, María E. Varela, Francisca A. Raymundo, Agustina Buriano, Honoria S. Estellano, Amanda G. Cabrera, Fernando L. Estévez, Delia G. Casalia, Rosina Basarte, Norberta P. de Tárrega, María Angela Marabotto, Filomena Zócola, María M. F. Vasallo, María A. Fernández, Lyria Esther Córdoba, Antonia Hermida, Inés Taboada, Lina Nazzari, Catalina Muzugaray, María Alzugaray, Rosa Pezrossio, María E. Sanfilippo, María del C. Puig, Samper Iluch, Mercedes Sabaté, Livia Valentini y Guerra, Ofelia P. Goicoechea, Blanca Oribe, Aída Giamatorio, Rosa América Zinola, Emilda Castagnet, Antonio C. Mateo, Agustina C. Magliano, Ana L. C. de Rivera, Macera Remis, Braulia V. Apela, Juan Biderman, Juana Sánchez, Eufemia Fernández, Gregoria Granada, Delia Fussati, Elena Hernández, Adela Leoncia Portillo Ibo, Emilia A. Zari, María Celia Marchese, Tomasa T. Domenech, Juan Musso, Pilar Salsamendi, Elisa Arroyal, Lila Rosso Acuña, Delia Galarza, Blanca J. Fernández, Lucinda Velasco de Heguy, Orfilia L. Zabala, María E. C. Zerpa, Teresa R. Migliorina, Alcira Laurnagaray, Angélica E. Dupeyrouse, Juana J. Aroztegui, Juana Perullé, José L. Leal, Ana Zavala, Luciano Alvarez, María S. Centanaro, María de las M. Rivarola, Elsa J. Sala, Elisa Menéndez, Celia Ramírez, Juana Leonarda Goyeneche, Isabel L. Africio, Dominga T. Ruiz, Aída Martínez, Martina S. Elorza, Fermina Acevedo, Elisa C. Sabatino, Zelmira Silvera, María A. Santellán, Angela J. Brazaña, Pedro M. D. Silva, Rosa G. C. Mellio, Rosalía Moreira, Amalia S. Ugarte, Olga T. Regazzoni, Genoveva A. Céspedes, Celestina Borzo, Rafael Romero, Margot Bascaus, Amanda Chiozza, Fernando Lourtet, Inés E. R. de Sánchez.

2.o grado — Andrés Alberto Lasplaces, María S. Lasplaces, Elfa Arroyo Torres, Elvira Cariñana, Beatriz A. Pons, Aída Arcos Silva, Ecilda Scotto, Zulma Brito, Aída Bianchi, Enrique R. Fabregat, C. Josefina Cluchile, Alberto S. Torres, Victorina Serna, María S. Elras y Elina Castagnet.

Sociedad União Operaria de Río Grande

Su nueva Comisión

En la sesión celebrada por esta sociedad el 24 del mes de Diciembre último, quedó constituída en la siguiente forma la comisión directiva que ha de regir los destinos en el período 1915-1916.

Presidente, Elezmiro de Lima; vicepresidente, Joao Leonini, 1er. secretario, Adalberto de Barcellos Torres; 2.o id., Osvaldo Luiz Molina; 1er. tesorero, Manoel Antonio Gomez; 2.o id., Aurelio Dovao; procurador, Manoel da Silva Rolla; 1er. bibliotecario, Argemiro da Costa Ferreira.

Consejo deliberativo — Damaso Nobre, Domingo Pires Vianna, José María Franco, Luiz Gonçalves de Souza, Joao José Martins, Jonathas Barrás Carle, Manoel Martins do Espirito Santo, José Espina, Joaquín da Cruz Dias, Aristides Ramos de Carvalho Sobrinho, Antonio da Silva Oliveira, José Francisco Teixeira de Castro, Raphael Ferrer.

Vida Social

EL THE DANZANTE DE ESTA TARDE—

Con seguridad, esta tarde el Parque Hotel, será el punto de reunión de una buena parte de nuestra gente conocida, con motivo de llevarse a cabo en su elegante salón de fiestas, el the danzante que allí se verifica los miércoles, bajo los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas.

Induce a creerlo así, el éxito brillante que estas reuniones han obtenido otras veces, constituyendo su realización, verdaderos acontecimientos.

DE PIRIAPOLIS—

Procedentes del Rosario de Santa Fé, llegaron al Balneario Piriápolis, Jaime Prats (hijo), Carmen S. de Prats, Luisa S. de Prats, Pepita, Carmen, Jaime, Martín y Luisita Prats.

—A la playa de Piriápolis llegaron Esteban Leones, Josefina M. de Golcher, Juan Artola, H. Golcher, Juan y Eque Golcher, de Montevideo.

—Al Hotel Piriápolis, procedentes de Buenos Aires, llegaron Luis E. Gando, Federico C. Muller, Berta N. de Muller, Jaime Muller, Roberto Barbieri, Francisco de Monasterio y señora, Settina N. de Barbieri y Norberto Cobos.

—De Florida se encuentra en el Balneario Piriápolis, la señora E. Heridge.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Gregorio de Olascoaga y familia, ocupan desde el domingo, su nueva residencia de la calle Constituyente.

—La familia de Sierra Martínez, ha trasladado su residencia a la calle Martín García 2171.

DE LA ATLANTIDA—

Partieron para Buenos Aires los señores José Ignacio O'Farrell y familia, Paul Fortín y familia, Pierre Fortín y Germán Mayer y familia.

Han llegado de Buenos Aires con el objeto de pasar una temporada en ese balneario las familias de Beines, Otermín de la Torre, Faudez y Fava. Del Rosario (R. A.) el señor Nicolovich y familia.

EL "LIBRO BLANCO" DE ENTRE NOUS—

En el "Libro Blanco" del Taller de Costura de Entre-Nous, destinado a reunir fondos con los que la benéfica Comisión que lo tiene a su cargo preparará el nuevo reparto de ropa para los pobres, la señorita Estela Sabbia Oribe ha recolectado la cantidad de $ 105.50, cuya lista de donantes damos a continuación:

Señora Rosario Ocampo de Vaeza, $ 5.00; María A. de Amaro, 3.00; niños de Videla, 2.00; María Concepción Howard de Shaw, 2.00; Dolores B. de Williams, 5.00; M. Arteaga de Maupás, 2.00; Jorgelina Fuller de Saárez Pérez, 1.00; Leonor Cachón de Correa, 2.00; A. de T., 1.00; N. N., 2.00; N. N., 1.00; Sara F. de Forteza, 2.00; Adela Goyechea, 1.00; Sara F. de Sardá, 1.00; D. Maestri Molinari, 1.00; Amelia R. M. de Rodríguez, 1.00; Mercedes F. de Dellazoppa, 1.00; señoritas de Pereira Pinto, 1.00; María Herminia Garzón Casaravilla, 5.00; Orfilia Solari, 2.00; María Luisa Carvalho de Paullier, 1.00; Ernestina Biraben de Guerra, 2.00; Dora Márquez, 1.00; María Marta Freve, 1.00; María Adela Mora Magariños, 1.00; Marta Petit García de Zúñiga, 1.00; Leonor Le Breton, 1.00; Elisa L. de Lavarello, 1.00; A. R. R., 5.00; J. A. P., 5.00; Adela Fynn de Maschwitz, 1.00; Matilde Stewart de Maschwitz, 2.00; T. A., 2.00; Isabel Morales de González, 1.00; Blanca Pareja de Bourse, 1.00; F. R., 2.00; Juana C. de Levrero, 1.00; María B. Morales Cardoso, 1.00; Elisabeth T. de Acosta Lara, 2.00; R. V. de D., 1.00; Malvina Urtubey de Saez, 2.00; María B. de Rius, 1.00; Lola Carve Urioste, 1.00; María Mercedes Berro, 1.00; Carolina Larriera de Reyles, 1.00; C. M. de del Cerro, 1.00; Aída Brum, 1.00; Petronila S. de Piñeyrúa, 1.00; Lola R. S. de Rodríguez, 1.00; Angela Salvañach de Nery, 1.00; María Elena Nery, 1.00; Rosa Mackinon de Morelli, 2.00; Antonia V. de Lenguas, 1.00; María E. Gomez Ellauri de Nebel, 1.00; María Celina Rospide de Urioste, 2.00; Flora Wells de Shaw, 1.00; María Elena Rubio de Lanza, 1.00; María Josefina Balparda de Arrosa, 1.00; María A. Ingouville de Davie, 1.00; Herminia F. de Brown, 1.00; Serranita Vilaró Méndez, 0.50; Elena M. de Butler, 1.00; María Ilarraz de Terra, 1.00; Marta de Freitas, 1.00; Celina Cuenca de Williams, 5.00.

ENLACES—

El 15 del corriente será solicitada la mano de la señorita Emilia Silva por el señor Oscar Gómez.

—El 25 del próximo mes de Marzo contraerá enlace el señor Angel Corbland con la señorita Celina Cemiglia.

—En Buenos Aires ha quedado concertado para fecha próxima, el enlace de la señorita Alicia Trautsch con el encargado de negocios de Austria Hungría, en la Argentina, señor Gilberto Prosgowetz de Proskoco. Esta boda dará lugar a que se verifique en casa de la familia de la desposada, una brillante fiesta.

—Tendrá lugar el sábado próximo la boda de la señorita María Blanca Sanguinetti con el señor Carlos Rodríguez Smith.

La ceremonia religiosa será apadrinada por el señor Héctor Sanguinetti, padre de la joven desposada, y la señora Ema Smith de Rodríguez.

Los futuros esposos fijarán su residencia en un chalet de la Avenida Brasil.

—Para los primeros días de Abril próximo ha quedado concertado el enlace de la señorita Cristina Storm Young con el señor Carlos Alvarez Eastman.

Esta boda dará lugar a que se realice en el lujoso chalet que la familia de Storm ocupa en la calle Lucas Obes, una lucida fiesta.

—En la segunda quincena de Abril será consagrado el enlace de la señorita Ofelia Lanza con el señor Alberto Keen, de la sociedad de Buenos Aires. La realización de esta boda dará lugar a que se verifique en casa de la familia de la desposada, una brillante fiesta.

La nueva pareja fijará su residencia en la capital vecina.

VIAJEROS—

Para Rivera se ausentará el doctor J. Formoso de la Fuente.

—De Buenos Aires llegó el señor Andrés Pereira Olave.

—De Tacuarembó llegó el señor Francisco Grela Mackinon.

—De Río Negro llegó el señor Alberto Suárez Silva.

—Para Minas se ausentó el señor Alberto Da Silva Antuña.

—De Flores llegó el señor Pedro Cibils, acompañado de su familia.

—Para Maldonado se ausentó el señor Arturo Márquez Fernández.

—En la semana entrante regresa a Buenos Aires el señor Autero Carrasco, distinguido caballero porteño que veranea en el Parque Hotel.

—También se disponen a regresar los señores Emilio y Carlos Darío.

—Es huésped del Parque Hotel el señor Diego Alvear.

—Partió para Buenos Aires el señor Manuel Martínez.

—Partió anoche para Salto el ingeniero José Olamenech (hijo).

—Para su establecimiento de campo en Rocha, se ausenta en breve el señor Waldmir Ferreira Correa.

—Para Artigas regresa el jefe político de aquel departamento, señor Eduardo Chiazzaro.

—De San José llegó el señor Andrés Pérez Mezzera.

—De Flores llegó el señor Julio Duarthon.

—Para Buenos Aires se ausentó anoche el señor Aquiles Marin Velázquez, que pasó una larga temporada entre nosotros.

—De Buenos Aires llegaron las familias de Avellaneda Betteder, Frías Padilla y Palacio Avellaneda.

—De Flores llegó el señor Mario J. Reyes Betelú.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Areco acompañado de su familia.

—De la misma capital la señora Carmen L. de Araujo acompañada de su familia.

—De Minas llegó el señor Pedro Fernández Silveira.

—Para Colonia Suiza se ausentó el señor Jorge García Altamirano.

—De Tacuarembó llegó el señor Juan Carlos Mesías Menendez.

—De Maldonado llegó el señor Pedro Vidal Esteves.

—Para Punta del Este partirá en breve el señor César Caprile acompañado de su esposa Amalia Zumarán Arocena, y de la señorita Sara Caprile Piccardi.

—Para Artigas partió el señor Enrique Dieste.

—De Buenos Aires llegó el señor Mario Videla Esteves.

—De la misma capital llegó el señor Pedro Carrió Olmedo.

—Para el Salto el señor Juan Carlos Arocena Richard.

—Para Asunción del Paraguay partió el señor Alejandro Netto Casamayoud.

—Partieron para Tacuarembó el señor Pedro Bidegay, su señorita hermana Carolina y la señorita Julia Piguillen.

—Para Rivera el coronel Ernesto Escobar y su señora esposa Lolita Valdez.

—El 15 del corriente se ausentará para igual destino la señora Ormesinda M. de Cataumbert y su pequeña hija.

—De Paysandú ha llegado a ésta la señora Delfina Riet de Pedoja.

—Para Rivera el señor Carlos Blea y su señorita hija.

—Para el mismo punto el señor Venancio Ruiz.

—De Florida llegó el señor Gualberto Artagaveytia.

—Para Minas se ausentó el señor Pedro Matheau.

—Para Paysandú se ausentó el señor Manuel Reyes Maggiolo.

—De ese departamento es esperado el señor Adolfo M. Viera Rodríguez.

—Del Salto llegó el señor Francisco Queirolo.

—Para Buenos Aires se ausentará en breve el doctor Manuel de Gainza que actualmente veranea en el Hotel Pocitos.

—Para la vecina capital se ausentará también en breve el señor Carlos Guerrero acompañado de su señorita hija María Teresa.

—De Flores llegó el señor Heraclio Marexiano.

—De San Carlos llegó el señor Adrián Vargas Martínez.

—De Minas llegó el señor Rómulo Martínez Barrera.

—Regresaron a Buenos Aires después de haber pasado una temporada en el hotel Pocitos, el señor Alfredo Chiodi y su familia.

ENFERMOS —

Restablecido el señor Horacio Platero.

—Guarda cama la señorita Berta Acosta Denis.

—Mejorado el señor Walter Capurro Fernández.

—Enferma de cuidado la señorita Chita Salari.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud d la señora María Carlota Oliveira Ferreira.

—Mejorada la señorita Elida Falcao Espalter.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita Maruja Martínez.

—Restablecido el señor Pedro Ayartan.

—Mejorado el señor José Francisco Sañudo Portilla.

—Enferma la señora María Julia Mac-Eachen Piriz.

—Restablecido el señor Alberto Barcia Milans.

—Enferma la señora María Luisa Viera de Núñez Brian.

—Restablecido el señor Mario Maupas.

—Mejorado el señor Aquiles Viana Castro.

—En vías de completo restablecimiento el señor Antonio Balparda.

—Guarda cama el señor Horacio Waldechman.

—Mejorado el señor Julio H. Latorre.

NECROLOGICAS—

A una sentida demostración de condolencia dió lugar el sepelio de los restos de la señora Dolores Sallés de Calatayud, verificado en la mañana de ayer. El cortejo fúnebre partió de la dársena, pues los despojos mortales de la respetable dama, llegaron procedentes de Buenos Aires, a bordo de uno de los vapores de la carrera.

"El Diario Español" de la vecina capital, registra en sus columnas un suelto necrológico aludiendo a la desaparición de la respetable señora:

Dice así:

"Hemos sido dolorosamente impresionados con la noticia de la muerte de la señora doña Dolores Sallés de Calatayud, cuyo esposo falleciera, todavía no hace quince días. Indudablemente la respetable dama abandonó el calor del hogar en que viviera junto al buen compañero de toda la vida, profundamente perturbada por tan inmensa desgracia.

No ha podido resistir la desgarradura de la definitiva separación, y el cuerpo de la virtuosa anciana ha sucumbido.

Enviamos nuevamente nuestra palabra de consuelo y consideración a la familia Calatayud, especialmente a nuestro amigo don Juan, ex compañero nuestro de tareas, anonadado por ese doble suceso que lo ha herido en el alma.

Los restos de la extinta serán trasladados hoy mismo a Montevideo, para ir a juntarse con los del que fué su inseparable esposo."

POLICIA

UN DRAMA INTIMO

ESPOSA ADULTERINA SORPRENDIDA POR SU MARIDO

Su amante gravemente herido

INTERESANTES PORMENORES

En la mañana de ayer, siendo aproximadamente las 6 horas, Antonio Vazquez, establecido con un puesto de verduras, en la calle Tacuarembó núm. 1478, sorprendió a su mujer en acto de adulterio con Luis Sabater, acometiendo a ambos con un filoso cuchillo e infiriéndole a la primera 2 puntazos en la región mamaria derecha, de carácter leves, y al 2.o 2 heridas graves, en la región toráxica.



Antonio Vázquez

Antecedentes

Antonio Vazquez, de origen español, ciudadano legal, con 11 años de residencia en el país y 40 de edad, conoció en la Argentina hace próximamente unos 15 años a Rafaela Figueredo, simpatizando con ella, hasta contraer matrimonio meses mas tarde.

Pasados 5 años del casamiento, parece que como en su profesión de carpintero no le fuera bien a Vazquez, éste decidió venirse para estas tierras, a las que estaba ligado un tanto, si se tiene en cuenta que su esposa es uruguaya.

Aquí instalaron un puesto de almacen y venta de verduras, que les dio lo preciso para procurarse los medios de existencia.

Hace aproximadamente un año, en la casa de la calle Tacuarembó 1478, se presentó un individuo, llamado Luis Sabater, de profesion carpintero, solicitando se le alquilara una pieza que existía vacía.

Vazquez accedió al pedido de Sabater, y desde ese día, entablaron relaciones, profesándose gran estima, lo que movió a Vazquez, a, que, teniendo en cuenta la situación precaria de su vecino le procurara los elementos necesarios para trabajar en su profesion de carpintero.

Pero, en cierta ocasion, Vazquez no pudo menos de extrañarse ante las deferencias de que su mujer era objeto por parte de Luis, deferencias que de cuando en cuando, tal vez creyendo que ello pasaba inadvertido para el esposo, eran contestadas con miradas significativas.

Por esto, Vazquez concibió crecientes sospechas respecto a la corrección en el proceder de su esposa.

Pero, como no podía obtener un dato concreto que fundamentara sus sospechas, nada podía hacer para adoptar una actitud airada.

Así las cosas, hasta que, hace pocos días, uno de sus hijos, Jacinto, de 13 años de edad, le comunicó que un sujeto entraba al interior de sus piezas, luego que Vazquez la abandonaba para entregarse a sus tareas de verdulero.



Jacinto Vázquez, que denunció el adulterio

Entonces, el hombre no pudo contenerse más.

Aguijoneado por los celos crecientes, aguardó que llegara la mañana de ayer, y siendo las 4 horas comenzó a vestirse como de costumbre, diciendo a su mujer que iba por asuntos de su profesión, al Mercado Agrícola, pero en vez de partir para el punto indicado, se escondió en una cocina existente cerca de sus piezas, aguardando desde allí, a que se produjera lo que su hijo le comunicara.

Serían las 5 h. 30 m., cuando de la pieza que habita salió Sabater, el que luego de mirar a su alrededor, se dirigió la habitación de los esposos, penetrando en ella.

Con todo esto, Vázquez pudo dominarse, aguardando unos minutos más. Entonces hizo irrupción en la pieza, sorprendiendo a Rafaela en el acto de su adulterio.

Armado de un cuchillo se abalanzó sobre la infiel y su amante, causándoles las heridas, de cuya situación y carácter hemos dado cuenta.

Consumado el hecho, Vázquez se entregó al guardia civil de facción en las calles 18 de Julio y Médanos, de nombre José Di Paulo, quien tocó llamada de inspector, concurriendo éste al lugar del hecho.

Momentos más tarde lo hacían también los comisarios de la 5.a sección, señores Platero y Mallarini, quienes dispusieron que Vázquez fuera enviado al local de la comisaría.

La Asistencia Pública, luego de practicar la primera curación a Rafaela y a Sabater, los trasladó al Hospital Maciel, donde han quedado en asistencia.

El estado de Sabater es bastante grave.

LA AGRESION AL SOLDADO FERREYRA

TODO HA SIDO ACLARADO

PRISION DEL CULPABLE

En nuestro número de ayer, relatamos el suceso sangriento acaecido en la madrugada: el soldado del regimiento 1.o de caballería, Amadeo Ferreira, había sido herido, de una puñalada gravísima en el costado derecho del cuerpo, por cuatro desconocidos.

El suceso sangriento se ha aclarado totalmente con la declaración de uno de los compañeros del que resultó ser el heridor.

Inmediatamente de producirse el hecho, los comisarios Montestruc y Rojas, concurrieron con el fin de averiguar en que forma había sido herido Ferreyra; pero, les fué imposible lograrlo, puesto que tan grave era la herida de este, que no podía hacer una declaración precisa de la agresión.

Dichos funcionarios solicitaron el servicio urgente de la Asistencia Pública, que luego de practicar al herido una primera cura, lo trasladó al Hospital Militar.

Efectuado esto, los comisarios de la 13.a seccion se pusieron a la tarea de dar con los culpables.

Pesquisando por todos los rincones de la seccion, preferentemente en esas casas de inquilinato donde viven con sus "agregados" respectivos, soldados de los cuarteles sitos en las inmediaciones, pudieron saber que cerca del lugar del hecho, en una casa de pésimos prestigios, se había producido un incidente poco antes de ser herido Ferreyra, un incidente entre varios individuos, algunos de los cuales llevaban sus uniformes de militares.

Los presuntos culpables

De inmediato pensaron que de la casa en cuestion regenteada por Margarita Curlera, bien pudieron salir los agresores desconocidos, y por esto, fueron apresados los sujetos Raymundo de Leon (a) Toto, oriental, soltero, de 18 años de edad, vendedor de fruta, Francisco Pérez (a) Chiqué, Andres Martinez y Adolfo Taquela, los que en esos instantes se hallaban en la casa anteriormente citada.

Llevados a la comisaría el comisario Montestruc los interrogó sobre su participación en el incidente, pero negaron que la tuvieran.

Ellos habían estado en la casa de Margarita Curlera, con el fin de buscar a la concubina de De León, llamada Francisca Aguiar, pero no habían tenido la menor participación en el hecho a que nos referimos ni nada sabían acerca del mismo.



La esposa de Antonio Vázquez, Rafaela Figueredo

Luego de interrogar a estos, los comisarios de la sección, hicieron lo mismo con otros aprehendidos, sin que sus gestiones obtuvieran un resultado positivo.

Así las cosas, hasta que el comisario Rousserie, de la Policía de Investigaciones, se ofreció para hacerse cargo de la pesquisa.

Los 4 individuos aprehendidos en la casa de Margarita Curlera, fueron llevados al local de la Policía de Investigaciones, donde se les sometió a un interrogatorio severo, hasta que uno de ellos, Andrés Martínez, prefirió contar de plano cuanto había ocurrido.

Declaró Martínez que Raymundo De León, mantenía relaciones con la muchacha Graciana Aguiar.

Hacía meses que desde las 20 a las 24 horas lo pasaba en la casa de Margarita Curlera.

En una ocasión, un soldado del 1.o de caballería, vió a Graciana, y tanto la encantó su presencia, que muy pronto sintió por ella un afecto intenso, que lo llevó en proponerle desertar de al lado de Raymundo.

El soldado trató de atraerse a la regente Margarita Curlera, obteniendo de esta la cooperación necesaria a sus fines.

Los manejos del pretendiente de Graciana no pasaron inadvertidos para Raymundo.

El Domingo, siendo aproximadamente las 24 horas, fué como acostumbraba, a buscar a su concubina. Entró a la casa de Margarita Curlera y se encontró a esta rodeada de algunos milicianos, entre los que tenía su sitio el odiado rival. Raymundo, solicitó enseguida que se le entregara a Graciana, pero la Curlera, instigada, tal vez, por aquellos se resistió a hacerlo, lo que dió origen a que como Raymundo pusiera el grito en el cielo y a toda costa quisiera apoderarse de su amante los soldados lo agredieron en conjunto, echándolo a empellones de la casa.

Como Raymundo insistiera en que le fuera entregada Graciana, así se hizo, saliendo instantes más tarde, en dirección al domicilio de la madre de aquella acompañados de Andrés Martínez, de Francisco Perez y de Alfredo Taquela.

Iban por el Barrio Fraternidad, donde el alumbrado es muy precario, y al llegar a una esquina, vieron venir en sentido contrario al de ellos, a un moreno con uniforme de soldado, que de inmediato confundieron con el pretendiente de Graciana.

Tanta era la ira que éste le había procurado a Raymundo, que sin poder contener sus ímpetus abandonó a su amante y a sus compañeros, para llegarse hasta el que suponía su enemigo y herirlo de una puñalada gravísima, con el puñal que llevaba en la cintura.

De este modo, por una equivocación lamentable, un inocente pagaba las culpas de otro. Se explica ahora la causa de que Amadeo Ferreyra no pudiera decir quiénes eran sus agresores.

Obtenida esta declaración minuciosa, De León no pudo persistir en su negativa, no tardando en confesarse autor exclusivo del suceso.

Luego se dió intervención al Juez de turno, quién dispuso que el culpable fuera trasladado a la Jefatura, con la orden de una incomunicación rigurosa.

OTRO SUCESO SANGRIENTO

CICLISTA MUERTO DE UN BALAZO

En la tardé de ayer, siendo aproximadamente las 13 horas, en el cruce de las calles Roma y Londres, Barrio Porvenir, 13 sección policial, ocurrió un suceso sangriento, resultando muerto el individuo Miguel Fernández, español, viudo, de 23 años de edad.

El hecho se produjo por las siguientes causas y en la forma que vamos a relatar.

Miguel Fernández, por cuestiones de intereses se halla profundamente enemistado con el sujeto Sebastián Rodríguez, oriental, viudo, de 46 años de edad.

Con anterioridad al hecho, la víctima había formulado en la comisaría seccional una denuncia contra Rodríguez, en vista de la cual se tomaron disposiciones que no fueron del agrado de éste.

Bien, Rodríguez, cuyo odio contra Fernández aumentaba cada día, se encontraba ayer arreglando un tinglado en la puerta de su casa, sita en el lugar más arriba mencionado, cuando cruzó por frente a ella Fernández, como de costumbre manejando una bicicleta.

Según lo que luego declaró el matador a los comisarios de la 13.a sección, señores Montestruc y Rojas, Fernández, al pasar, lo miró burlonamente, diciendole con sorna, palabras que no se atrevía a repetir en presencia de aquellos funcionarios. Exacerbado por esto, recurrió al revólver que llevaba en la cintura para hacer un disparo contra Fernández, con suerte tan funesta para este que le penetró por la tetilla izquierda, lesionando órganos de vital importancia que le produjeron una muerte inmediata.

Producido el hecho Rodríguez se entregó a las autoridades seccionales, siendo luego puesto a disposición del Juez de turno señor Llovet, que luego de tomarle la declaración de orden, dispuso fuera remitido a la Jefatura, rigurosamente incomunicado.

Del cadáver de Fernández se hizo cargo su hermano Antonio, establecido con almacén en la esquina de las calles Cololó y Mauá, siendo velado en este domicilio.

RATEROS ENTRE REJAS

Forma en que efectuaron sus fechorías

AMPLIOS DETALLES

Francisco Bianchi y Ricardo Sciutto

La Policía de Investigaciones, redujo a prisión en el día de ayer a varios rateros, entre los cuales se cuentan, los que encabezan estas líneas.

Francisco Bianchi (a) El Panca o El Pollo y Ricardo Sciutti Otonello, estaban requeridos en la Orden del día, por ser autores del robo de 200 pesos, de un traje azul, 1 alfiler de corbata, 1 revólver, una cadena de oro, pertenecientes al señor Pedro Obiague, domiciliado en el cruce de los caminos Santa Lucía y Tropas, y de un traje, al habitante de la misma casa, de nombre Daniel B. Morell.

Reducidos a prisión por el subcomisario Edmardo Santos y los auxiliares Pedro Reyes y José L. García, de la Sección Robos y Hurtos, al tomárseles declaración negaron ser los autores de las sustracciones referidas.

Se hizo necesario, entonces, que los señores Morell y Obiague, concurrieran al local de Investigaciones, a entrevistarse con los rateros y reconocer los objetos robados que aquellos con toda soltura llevaban en sus cuerpos para que éstos cantaran la palinodia de sus delitos.

Los menores Domingo Malburco y Carlos Anciert, que viven frente al domicilio de los señores Obiague y Morell, también reconocieron en Bianchi y Sciuto, a los dos individuos, que días antes, estuvieran con un carro por esas inmediaciones, curioseando lo que pasaba en el domicilio de los primeros.

En cuanto a la manera en que se desarrollaron los hechos ocurrió en la siguiente forma:

Un día antes de producirse el robo Bianchi y Sciuto, manejando un carro se presentaron en la casa de Obiague y Morell, pero como se encontraran con el peón Eleuterio Vijandi, luego de decirle unas cuantas tonterías para disimular sus propósitos, emprendieron la retirada.

Volvieron al día siguiente. Vijandi y Morell, lejos de la casa, se hallaban entregados a la tarea.

Los rateros no tuvieron que hacer otra cosa que forzar la cerradura de una de las piezas y apoderarse de los objetos que le vinieron en gana.

En cuanto al destino que le dieron a estos se confesaron autores del robo de cuanto llevaban encima, pero negaron ser los que se incautaron de los 200 pesos y de un revólver, que después se supo había sido negociado a un sargento por la suma de 2 pesos.

Al revisárseles las ropas le fueron encontradas 4 llaves ganzúas, una lima y una llave trabajada, como se dice en el leguaje de los rateros.

Sus antecedentes no son muy recomendables, sobre todo los de Bianchi, que es conocido como hábil escruchante por las policías de Buenos Aires y nuestra.

Domingo Machini y Rómulo Insúa

Estos dos personajes habían asaltado en la esquina de Yaro y Cerro Largo al señor José Rodríguez Varela, arrebatándole la suma de 150 pesos.

Denunciado el hecho, la víctima del robo concurrió al local de la Policía de Investigaciones donde le fué mostrada la galería de rateros y cuentistas, reconociendo en aquel montón de retratos, a los sujetos cuyos nombres damos más arriba, como los autores de la agresión y robo de que fuera objeto.

Los empleados de la Sección Robos y Hurtos se lanzaron a su captura; pero la suerte de ella tocó a otro de la sección Seguridad Personal, Ramón Altez, que en cumplimiento de una misión que se le había encomendado se encontró con "Minguito" e Insúa, acompañados por otro sujeto de nombre Alberto Rica David, frente al número 2189 de la calle La Paz.

Altez, trató de aprehender a Minguito; pero este se resistió a sus órdenes, por lo que le fué preciso recurrir a la violencia, trabándose en lucha hasta hacerlo caer al interior de la casa cuyos datos apuntamos.

Aprehendido fué llevado a la Policía de Investigaciones, confesando en presencia del comisario Rouserie, que los 150 pesos robados los había repartido con su compañero Insúa.

"Minguito" es un profesional conocidísimo en su arte peligroso. Es un hábil cuentista, y cuando su víctima se resiste, como aconteció con el señor Rodríguez Varela, lo ataca hasta conseguir sus propósitos. Sus entradas en la cárcel son numerosas, y se le conoce por su especialidad en "hacer la burra" como se dice en la jerga lunfarda, a los que limpian las cajas de hierro de cuanto dinero contienen.

Manuel Varela Gómez

Fué aprehendido por la misma policía, luego de habérsele comprobado que era el autor del robo de numerosos artefactos de luz eléctrica pertenecientes a la casa Caviglia.

Empleado como portero de esta casa, halló grandes facilidades para efectuar sus sustracciones consistentes en las mercaderías de la índole apuntada.

ACCIDENTE A UNA MENOR

La menor de 5 años, Manuela Dura, domiciliada en la calle Reconquista núm. 400, intentó cruzar esta calle a la altura de Zabala, haciéndolo con tan mala suerte que fué arrollada por el auto núm. 363, que guiaba el chauffeur Domingo de Angel.

Consecuencias del accidente fueron para la menor, lesiones de carácter gravísimo, entre ellas la fractura del cráneo.

La atendió la Asistencia Pública, trasladándola al Hospital Maciel.

El chauffeur de Angel fué detenido por la seccional 2.a y puesto más tarde a disposición del juez de turno.

UN AHOGADO

Los boteros de guardia en la Playa Ramírez llamados Emilio Gerard y Ramón Heria, extranjeron del agua el cadáver de un individuo que aún no ha sido identificado.

El cadaver se encuentra completamente desnudo.

Como ayer, en esa misma playa, se encontraron unas ropas, se cree pertenezcan al ahogado en cuestión.

La seccional 7.a realiza indagaciones para individualizarlo.

CONATO DE INCENDIO

En la casa del señor Mateo González, Maldonado núm. 886, se originó un incendio debido a que las chispas de una chimenea cayeron sobre un toldo de la finca.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos, teniéndose que retirar inmediatamente, pues el incendio no revestía ninguna importancia.

AUN NOUFROF

El sujeto Manuel Bermúdez, conocido por todos nuestros lectores, con su difundido apodo de "el profesor Noufrof", fué aprehendido ayer por la seccional 12, a causa de haber querido sobornar al agente del Escuadrón de Seguridad, Laudelino Pereira.

REMITIDOS

La Brigada de Orden Público a Modesto López, chauffeur del auto 466, por infracción y reincidencia.

—La seccional 7.a a Pedro Delgado, por ebriedad y porte de armas.

—La seccional 14 a Salvador Rusomano por hurto de una bolsa conteniendo 20 kilos de chauchas en el puesto de verduras que Juan Baldo posee en el Mercado Agrícola.

CAMPO PARTIDARIO

Comité Anticolegialista de la 8.a sección

Se cita a los señores miembros de este Comité para la reunión que se efectuará hoy miércoles 9 del corriente a las 8 y 1|2 p. m. en su local calle Yaguarón N.o 2075, entre Venezuela y Madrid, a fin de tratar asuntos de urgente resolución.—Los Secretarios.

Arte y Artistas

LUMIERE—

La troupe de Félix Blanco representó anoche ante una sala bien concurrida el drama de Coronado "Justicias de antaño".

El público aplaudió a Blanco y a sus compañeros de labor.

RESTAURANT PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

Manolo patriota, comedia Gaumont, 6 partes; La [illegible], notable drama Gaumont, 6 partes; El rey de la fiesta, el incomparable Carlitos trabajará hoy en la cinta siguiente: Carlitos, aficionado al teatro, 1 partes; Vagabundo, Vitagraph, 2 partes.

CASINO—

Los Fuentes, bailarines españoles han entrado en las simpatías del público que asiste noche a noche al Casino. También la cantante Nancy Hamiere que une a su buena voz una dicción clara. El público la premia con merecidos aplausos.

Kolid, el temerario ciclista, da sus últimos espectáculos por lo que aconsejamos a quienes no lo hayan visto, hasta ahora, acudan a verle ejecutar sus asombrosos equilibrios.

Continúan los éxitos del dueto [illegible], del malabarista Christy and Vellys, del cómico Campbell [illegible] y de las chicas Georgis.

En la sala del Casino se realizará en las noches del 19 y 20 del corriente, dos bailes de máscaras y particular.

ROYAL—

Entre el stock de cantantes que tiene actualmente este variedades, se sindica por sus toilets Lina Belmonte, cantante italo-hispánica, más ita que hispana, pero que sabe armonizar al gusto de sus tocados la distinción de sus referencias al agradecer al público los aplausos.

[illegible], es una excéntrica de lo más movible que sale a escena y sus movimientos responden a la intención de sus canciones; Neny Gory se impone por lo terminable de sus bandolinas en contraposición con la debilidad de su voz. Fantini [illegible] en todo sentido y por donde se le mire.

Mary Iran anuncia sus últimas funciones después de una temporada de éxitos sostenidos, como los calderones que prodiga cuando canta.

Debutó la Bella Porteña con lisonjero suceso.

El viernes se iniciará en el Royal el campeonato de lucha romana organizado por "La Razón" y el sábado se dará el primer baile de máscaras.

ELENCOS NACIONALES—

Parece cosa resulta que el actor Florencio Parravicini se una a la característica Orfilia Rico para realizar la temporada de invierno.

Será director artístico el aplaudido actor argentino Julio Sánchez Gardel.

Han sido contratados para la compañía de Angelina Pagano y Ducasse, los artistas De Rosas, Ferreyra, Mangiante y Baschiazzo.

El debut se hará en el mes de Mayo con "Los astros" o "El velo nupcial" de los señores Iglesias Paz y León Pagano asesores literarios.

Arellano no ha terminado aún con la formación del cuadro lírico que alternará con el dramático en la próxima temporada del Nuevo. Por de pronto forman ya en lista Panchito Aranaz, la tiple cómica Lea Conti y el señor Morganti.

Corre el rumor de que Pablo Podestá se asociaría con Arellano como empresa y ocuparía su puesto en el elenco.

Para el 17 de Marzo se ha señalado el debut que se llevará a cabo con el estreno de "Las de Cabrera" de Alberto Novión, probablemente.

PABLO CON TODOS—

El nombre de Pablo Podestá suena para todas las compañías nacionales en formación. Unos le dán combinado a Parravicini para explotar todos los géneros teatrales; otros lo presentan tratando igual negocio con Arellano; algunos afirman que la sociedad artística se efectuará con la Pi..., con la que mantenía muy pésimas relaciones, y finalmente hay quien sostiene que Pablo Podestá trabajará por su cuenta, con su hermana Blanca y su cuñadito Ballerini, aquel Ballerini, que como Mangiante no nos hiciera reir nunca.

¿Dónde irá Pablo?

Nunca más solicitado, ni más discutido el intérprete de "Barranca abajo".

LA MUERTE DEL TENOR MARCONI—

ROMA, 8 — Se han realizado hoy los funerales del tenor Marconi.

Al acto, que resultó solemne, asistieron las autoridades, artistas y una multitud.

En su tumba fueron depositadas numerosas coronas.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Divergencias entre Rumania y los imperios centrales

Grecia convoca otras reservas -- Ventajas obtenidas por los rusos

Características de los nuevos zeppelines

Efectos del raid aéreo francés a las posiciones búlgaras de Petritch

Los teutones movilizan y concentran fuerzas en la frontera griega -- También fué reforzada la frontera búlgara -- La conquista de las colonias alemanas -- Temores de los búlgaros -- Las hazañas del aviador Guy-Nemer -- Las heridas de Oscar de Prusia -- Opinión de Rudyard Kipling respecto a la actualidad.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La acción de Italia

Concentración en Valona

NUEVA YORK, 8 — Las noticias llegadas por vía Ginebra demuestran que los aliados teutones no abandonan su plan de invasión a Albania para perseguir y vencer a sus enemigos.

Dos columnas austro-húngaras avanzan desde Scutari hacia el sur, en tanto que otra columna búlgara lo hace hacia Berat.

El objeto que persiguen esas fuerzas, en primer término, es atacar Durazzo.

Las mismas informaciones refieren que la pequeña guarnición italiana de ese punto marchóse hace dos semanas hacia Valona, donde están concentradas todas las fuerzas italianas que se hallaban en Albania y donde han construído sendos atrincheramientos.

Insisten, asimismo, en que la toma de Durazzo por los austríacos es cosa descontada, pues para ello disponen de considerables fuerzas en contra de pequeños destacamentos serbios y los albaneses que se hallan al mando de Essad Bajá, fuerzas éstas últimas que no están en condiciones de oponer seria resistencia y su acción se concretará, sin duda alguna, a contener momentáneamente el avance del enemigo.

En territorio francés

El enviado de M. Wilson

Las hazañas de un aviador

Sus antecedentes

PARIS, 8—Se conocen interesantes detalles sobre la actuación del aviador francés Guymener que fué citado en el Boletín Oficial del ejército por los brillantes hechos al derribar cinco aeroplanos enemigos. El piloto Guymemer es sargento y tiene solamente 21 años. Está condecorado con la Legión de Honor, la Cruz de Guerra y Medalla Militar. Cuando estalló la guerra, Guymemer se encontraba en la escuela e inmediatamente se alistó en el ejército. Jamás había subido a un aeroplano pero fué tal la resolución demostrada y su aptitud que en una semana se le concedió el brevet de piloto que en la generalidad de los casos se otorga después de seis semanas de aprendizaje continuo. Empezó a volar en aeroplano en 1915 y el 5 de Diciembre fué cuando se dió a conocer en la especialidad de dar caza a los aviadores enemigos derribando un gran biplano alemán. Guymemer, lo mismo que Garros y Pegoud, gustaba de actuar siempre solo diferenciándose de aquellos que en vez de realizar en sus vuelos un monoplano, utilizaba el biplano de grandes proporciones y desarrollaba una velocidad de 90 millas por hora. En nueve días derribó cuatro aeroplanos enemigos.

En Diciembre último, sostuvo un combate sensacional sobre el frente de batalla y sus compañeros desde las trincheras presenciaron la hazaña del bravo y audaz piloto y le aclamaron con delirante entusiasmo.

Un aparato enemigo tipo "Fokker", que lo tripulaban dos oficiales alemanes era el adversario.

Guymemer demostró extraordinaria habilidad durante las maniobras que precedieron al ataque. Cuando encontró momento propicio para realizarlo, aproximóse hasta 15 yardas de distancia del enemigo y le hizo un disparo, cayendo rápidamente el aparato alemán.

Al biplano de Guymemer le llaman tanto el como sus colegas "Vieux Charles".

La censura impide se publiquen detalles del aparato. El joven aviador lo maneja con suma habilidad y gran precisión. Entre el cuarto y quinto combate que sostuvo saliendo siempre victorioso, estuvo a punto de perecer y se salvó por milagro. Le ocurrió un incidente durante un encuentro con un "fokker" de nuevo modelo. En el momento que se aproximaba el enemigo con propósito de derribarlo cuando se encontraba solo a 30 yardas de distancia advirtió que el aceite del cañón estaba helado lo que le impidió disparar contra su adversario. En esas circunstancias ante el peligro a que estaba expuesto, intentó voltear pero debido a la gran velocidad que llevaba la máquina chocó con el aparato alemán. El biplano de Guymemer se inclinó y caía a gran velocidad desde una altura de cerca de un kilómetro donde se había desarrollado el encuentro pero el piloto consiguió, haciendo un alarde de sangre fría y habilidad dominar el aparato el cual descendió, mediante un vuelo planeado, en el gran cuartel general. Algunos días después Guymemer encontró a un nuevo "Fokker" y lo derribó incendiándolo. El heróico aviador es descendiente de escocés.

PARIS, 8—En breve saldrá para Londres el coronel norteamericano House enviado confidencial del Presidente de la República de Norte América, Mr. Wilson, el cual ha visitado algunas capitales europeas.

En la capital británica volverá a conferenciar con los ministros y el día 12 del corriente se embarcará en el vapor "Rotterdam" con rumbo a los Estados Unidos.

El coronel House fué interrogado por un periodista, negándose a insinuar siquiera el objeto de sus visitas al Presidente de la República, Mr. Poincaré, y a los ministros franceses.

Desmintió la versión acogida por los diarios franceses anunciando que su marcha de Berlín había sido precipitada.

Negó al propio tiempo que su salida de Alemania hubiera tenido por causa los grandes discursos pronunciados en las ciudades norteamericanas por el Presidente de la República, Mr. Wilson, abogando por la preparación militar del país contra una posible guerra.

En el Este europeo

Ventajas moscovitas

Alemanes desalojados

Turcos batidos

PETROGRAD, 8—La Duma y el Consejo del Imperio reanudarán sus sesiones el día 9 de Febrero próximo.

Mr. Pokrovsky, miembro del Consejo del Imperio, reemplaza a Mr. Kharitonoff en el cargo de Controlador General y miembro del Gabinete.

PETROGRAD, 8 (Oficial). — En la región de Riga tuvo lugar un vivo duelo de artillería en la región de Jacobstadt.

En el curso de un reconocimiento a lo largo del Río Houssey hemos penetrado más allá de la red de alambre del enemigo y lo obligamos á huir con dirección al norte de Bojana.

En Bukovina hemos hecho explotar una mina destruyendo una trinchera enemiga.

Hemos ocupado el cráter producido por la explosión y penetramos en la trinchera enemiga donde encontramos numerosos cadáveres.

En el Cáucaso hemos franqueado el Río Arkaves y desalojamos á los turcos de sus trincheras.

Hemos ocupado al norte del lago Van la Región de Kiljevaskal.

En Persia hemos arropjado al enemigo sobre la región de Kangavar.

Turquia y los Balcanes

El avance de los austriacos

La caida de Durazzo es inminente

La situación de Rumania

Desagrado de los teutones

Preparativos helénicos

Movimiento y concentración de fuerzas

Efectos de un raid aéreo

LONDRES, 8—"The Daily Mail" ha recibido con retraso un telegrama de Atenas, dando cuenta de que según noticias de fuente austro-húngara los austriacos y búlgaros que operan en Albania se unieron y atacaron y derrotaron a un contingente compuesto de italianos y serbios, obligándolo a retirarse con dirección a Fieri.

Circula el rumor de que los austriacos entraron en El Bassan.

ROMA, 8—Circula el rumor de que dentro de pocos días Durazzo caerá en manos de los austriacos. La caballería austro húngara ha llegado al Río Arzeni a cuatro millas de Durazzo y espera allí el arribo del grueso del ejército que cruzó el Río Ishui, el domingo de madrugada después de derrotar a los serbios. Estos se retiran hacia el sur con objeto de evitar que los rodeen los búlgaros que avanzan desde El Bassan.

ROMA, 8—"Il Messaggero" en un telegrama de su corresponsal en Bucarest, dice que la situación en Rumania se ha vuelto repentinamente grave. Dos son las causas del cambio: La primera es la elección de los irredentos rumanos como diputados en los distritos de Galatz y Carial; la otra es la venta de 80.000 wagones de trigo hecha a Inglaterra. La elección de elementos rumanos de Transilvania tiene gran trascendencia como una afirmación anti-austriaca, pues a los elegidos no se les reconoce sus poderes por razones constitucionales. Respecto a la venta de trigos a Inglaterra, esa operación se efectuó con tanto sigilo que la Legación de Alemania no supo nada. En presencia de estos dos hechos, los imperios centrales hicieron entender a Rumania que consideraban las elecciones de los irredentos y la venta de trigo a Inglaterra como actos de abierta hostilidad y amenazaron con represalias. Rumania contestó que la Constitución toleraba las candidaturas de los irredentos y que sólo el Parlamento tenía la facultad de anularlas. Respecto a la venta de trigo, el gobierno rumano objetó que se trataba de un negocio privado al cual el Gobierno permanecía completamente ajeno. El corresponsal de "Il Messaggero" declara que no está seguro de que Rumania se encuentra en vísperas de graves acontecimientos o más bien se trata de una simple maniobra diplomática, pero lo cierto es que las tropas búlgaras y turcas se van aproximando a la frontera rumana.

NUEVA YORK, 8—Telegrafían de Atenas que el Rey Constantino ha firmado un decreto por el cual se llama bajo banderas á los hombres pertenecientes á las clases de 1892 á 1911 que residen en el extranjero.

Este decreto exceptúa á los residentes griegos en Rusia, Turquía, Bulgaria y en Rumania.

ROMA, 8—Infoma de Milán que el diario "Il Secolo" publica el siguiente telegrama de Atenas:

Los aviadores franceses no cesan de realizar vuelos de exploración para informar al gran cuartel general de las tropas expedicionarias sobre los movimientos del enemigo.

Se concentran en la frontera de Grecia los esfuerzos llegados últimamente procedente de Uskub y los nuevos regimientos germanos llegados de Monastir.

Los austriacos se están concentrando en las cercanías de Tehevikro.

Una división búlgara ha salido de Kastendil dirigiéndose al Sur.

Se confirma que han sido transportados cañones de gran calibre desde Nisch a la frontera búlgara.

NUEVA YORK, 8—Un telegrama de Salónica da cuenta de una gran escaramuza sostenida entre las avanzadas búlgaras y francesas.

Los franceses siendo muy inferiores en número se retiraron ayer de mañana hacia Doirán.

Este despacho dice que los franceses tuvieron dos heridos.

PARIS, 8—"Le Temps" ha recibido el siguiente despacho de su corresponsal en Salónica:

De fuente oficial se anuncia que los insistentes rumores que circulan por la prensa europea considerando inminente un ataque de los teutones y búlgaros contra Salonica son inspirados por la prensa germanófila con el propósito de alarmar a los aliados.

Se añade que es absolutamente imposible que inmediatamente emprendan la ofensiva en Macedonia.

Por el contrario, los búlgaros son los que temen mucho a la gran ofensiva de parte de los aliados.

Buena prueba de ello, son los grandes trabajos que están realizando para poder resistir a nuestro ataque.

LONDRES, 8—Los gobiernos de Alemania y Austria protestaron ante Rumania por haber vendido a Inglaterra grandes existencias de trigo y dicen estar informados de que ese grano se entregará a la cie de adhesión a los aliados y desean obtener de Rumania de que garantice de que permanecerá neutral así como que desmovilice las tropas que ha enviado a las fronteras de Bulgaria y Hungría.

En Berlín y en Viena se teme mucho que aumente la amistad entre la Cuádruple Alianza y Rumania. Anuncian de fuentes rumanas que los imperios centrales están acumulando grandes fuerzas de artillería cerca de la frontera de Rumania así como que han enviado a ella fuertes contingentes de infantería. Se sabe que están llegando a Rustchug, principal plaza búlgara en la frontera rumana, numerosos austro-alemanes y búlgaros procedentes de Serbia.

LONDRES, 8—La "Agencia Reuter" ha recibido un despacho de Salónica anunciando que según un boletín oficial búlgaro a consecuencia del reciente raid aéreo realizado por los franceses en Petritch, el ejército del Czar Fernando tuvo mil bajas entre muertos y heridos.

En el Asia

LONDRES, 8—Las operaciones británicas en la Mesopotamia continúan paralizadas, si se exceptúan los bombardeos intermitentes contra las posiciones turcas.

El desborde del Tigris es la causa principal de aquella paralización.

Los defensores de Kut-el-Amara, siguen resistiendo sin desfallecimiento.

Imperios centrales

Los zeppelines modernos

Características y poder

Consejos previsores

Seis aeroplanos destruidos

Estado de un príncipe

NUEVA YORK, 8 — [illegible] de Zurich dan cuenta de que en Viena se ha firmado un decreto imperial por el cual se ordena [illegible] todos los súbditos de [illegible] en Austria-Hungría.

COPENHAGUE, 8 — Se anuncia que las autoridades de Kiel han publicado instrucciones para los habitantes, señalándoles la manera como deben protegerse cuando se produzca un ataque aéreo.

Esas instrucciones dicen entre otras cosas:

Os anunciaremos cuando el peligro esté cercano.

Os instamos para que no expongáis vuestras vidas.

GINEBRA, 8 — Noticias recibidas de Munich y de Stuttgart, dan cuenta de que un voraz incendio destruyó casi completamente el aerodromo de Johannisthal.

El fuego destruyó más de media docena de aeroplanos.

No hubo desgracias personales.

Se cree que este incendio fué obra de una mano criminal.

NUEVA YORK, 8—Una comunicación alemana da cuenta de las heridas sufridas en el frente de batalla por el príncipe Oscar. La principal es la que recibió en la cabeza, pero según los médicos antes de un mes, si no sobrevienen complicaciones, estará curado.

Un trozo de metralla le fué extraído del muslo.

PARIS, 8 — "Le Matin" publica una información especial con interesantes detalles sobre los zeppelines empleados por Alemania en el último raid contra las poblaciones inglesas.

Dice que estos dirigibles tienen un volumen de 32.000 metros cúbicos y que en lugar de la forma de un cigarro, ya conocida, tienen la forma de un pez.

Llevan ocho motores de doscientos caballos de fuerza y tres hélices con tres palas.

La velocidad que desarrolla este nuevo modelo de dirigibles alcanza á un máximo de setenta y cinco millas por hora siendo el promedio de sesenta y cinco.

Este nuevo tipo de zeppelines resulta casi invisible á causa de que son de aluminio pintado con una preparación química especial que difunde la luz del día.

Esta aeronave es capaz de navegar durante doce horas y de subir hasta doce mil pies de altura en seis minutos.

Su armamento, consiste en varios pequeños cañones ametralladoras y lleva mil quinientos kilos de explosivos.

AMSTERDAM, 8— Anúnciase que los alemanes han introducido grandes mejoras en la artillería destinada a la ofensiva que se proponen emprender en el frente Occidental.

Ahora lo que necesitan especialmente es que se instruyan los artilleros en el manejo de los nuevos cañones.

También esperan que el viento les sea favorable para poder ensayar nuevos aparatos de gases asfixiantes.

Cuando hayan probado esto, inmediatamente iniciarán la ofensiva.

En las colonias

La conquista del Cameroun

Relato de las operaciones

LONDRES, 8—Telegrafían de Sydney que las lanas alcanzaron el record en el precio.

NUEVA YORK, 8—El subteniente Howell, ex prisionero en el vapor "Appam", relata la ocupación del Camerun por los ingleses y dice: En esa operación empleamos 19 meses de porfiada lucha, durante los cuales nos fué dado presenciar hechos heroicos. Uno de éstos fué frente al fuego del enemigo: uno de nuestros oficiales nadó atravesando un río africano y se reunió a la fuerza indígena que estaba a punto de rendirse con dos ametralladoras ante gran fuerza alemana. Este mismo oficial, con una pequeña patrulla apoderóse de la Casa de Gobierno que estaba guardada por un gran destacamento de tropas veteranas e indígenas. El oficial inglés engañó al enemigo haciéndole creer que tenía centenares de soldados detrás del cerro. Agregó que en el Camerun todos los ríos están completamente libres de enemigos. Algunos guardiamarinas ingleses en lanchas blindadas y armadas de ametralladoras Maxim los limpiaron, ahuyentando las tropas alemanas y los piratas indígenas. El tiempo, dijo, no nos ayudaba. Empezamos la campaña apoderándonos de Duana por medio de nuestros marinos, y la población fué bombardeada primero por el "Cumberland" y el "Challenger". Luego se juntaron el "Astrea", el "Sirus" y el "Rinaldo" y se apoderaron del país del gobernador. La nave fué convertida en buque de guerra. Los alemanes comprendieron su situación e izaron la bandera blanca. Acto contínuo desembarcamos y llegamos a la estación a tiempo de ver los trenes con los gobernadores civil y militar y tropas que se alejaban. Inmediatamente procedimos a limpiar la bahía y recoger las minas. Por la noche un misionero alemán trató de volar el muelle acercándose con un bote y arrojando una bomba que no hizo explosión. El misionero fué arrestado. Dos mil hombres de las tropas coloniales británicas con destacamentos de infantería de marina tenían por base la población de Duana. Las tropas formaron una columna que fué la que inició la persecución de los alemanes que se retiraban hacia el Este, hacia Yaunde, volando el puente. Usamos nuestros indígenas en el acarreo de municiones.

En el Reino Unido

Los alemanes serán vencidos

Así lo predice un escritor

Examen de la situación

LONDRES, 8—El célebre escritor Rudyard Kipling escribe en París lo siguiente sobre el estado actual de la lucha de las naciones:

«Nos encontramos en días sombríos, pesados, nada buenos para el alma. Yo, personalmente, he pasado momentos tristísimos, negros. Probablemente los conoceré aún peores.

«Los alemanes están haciendo uso de todos los hechos psicológicos que pueden favorecer su causa.

«La prensa alemana está tratando de afirmar en el mundo la idea de que Alemania es una especie de San Miguel, inconmovible, invencible, que se levanta en el centro de Europa, desdeñando a un pequeño enemigo. Sin embargo, ahora empieza penetrar en las duras cabezas alemanas la idea de que esta guerra no es una guerra de victorias sino de exterminio de razas.

Actualmente nosotros estamos en Inglaterra mejor informados de esto que hace un año. Toda la nación se dirige a las trincheras, y no puede haber victorias sino sólo matanza, muertes innumerables. Conozco tres naciones que tienen el gran deseo de que hayan muchas bajas en las filas teutonas; pero esto ha de hacerse al por menor, ya que al por mayor, es imposible.

Los alemanes no se pueden retirar de las líneas que ocupan: no se atreven a hacerlo, porque no podrán explicar a sus propios pueblos la razón de su retirada. Sus fuerzas deben irse desgastando gradualmente, bien sea que avancen, que obtengan victorias o permanezcan donde se hallan.

«Una vez que su poder se desgaste, no habrá terminado aún la cuestión, y quedará aún mucho por resolver del problema alemán.

«Este es el único fin, adonde nos fuerza a ir el destino, apesar de todos los esfuerzos que hemos hecho por evitarlo.

«La cuestión de que diéramos una indemnización ha desaparecido por la fuerza de los hechos. En caso de que nos la pudiera pedir, nos resultaría más barato seguir matando.

«Si propone la paz, sin exigir indemnización, volviendo al statu quo anterior a la guerra, ¿qué garantías tendríamos de que cuando la civilización se desarmase, no volvería Alemania a lanzarse sobre nosotros?

«No olvidemos que las leyes morales que rigen a Alemania la obligarían a obrar de ese modo.

«Alemania no puede guerrear más, lo hace actualmente puesto que combate en todos los frentes posibles; pero, ¿de qué le sirve su consolidación en esa forma, cuando constantemente se lanzan hombres para avivar la hoguera que lo abrasa todo a su alrededor?

«Si los aliados hubieran obtenido el triunfo, hace cinco o seis meses, habrían dejado a Alemania capaz de mantenerse en sus líneas. Ahora, en cambio, Alemania dejará de existir.

«Aún cuando parezca extravagante decirlo, los habitantes de Alemania se quedarán eternamente en una posición de trinchera defensiva, en lo moral, social y político.

«Admitamos todo lo más favorable a Alemania, que permanezca en una defensiva imposible de romper, admitamos que reciba el beneficio de las provisiones; pero no nos es posible admitir que el pueblo alemán quede indefinidamente con su entusiasmo por la guerra.

«Aún así, sin embargo, habrá que seguir combatiendo.

Francia ha pagado su defensa con su carne: Inglaterra ha sufrido en sus ejércitos medio millón de bajas y está dispuesta a pagar con más bajas su parte, y los muertos de Rusia casi no se pueden contar.

«Se necesita ahora que Inglaterra esté en situación de poner en las líneas de Francia contra los alemanes, igual número de hombres que tienen los franceses.

«En cuanto a la situación financiera, si yo tuviera veinte años menos, diría que una inmensa ola de prosperidad sigue a toda guerra: pero dejaré que desarrollen esa tesis los que son, en veinte años, más jóvenes que yo. Por consiguiente, debo aceptar la creencia, común de que nos espera una ruina universal.

«De todos modos, ya veremos cuán ridícula resulta cierta finanza. Presenciaremos el gran espectáculo de la Europa Central, administrada como una colosal estancia en beneficio de Francia, Rusia, Inglaterra, Italia, Serbia, Montenegro, Japón, Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Sud Africa, India y Bélgica.

«Después de la guerra, como antes de ella, veremos que los que trabajen serán ricos y pobres los que no trabajen, pero no habrá alemanes».

La guerra en el mar

RIO JANEIRO, 8 — Los diarios vespertinos comentan un telegrama recibido de Buenos Aires respecto a la partida del vapor "Manitowoc".

El diario "A Noticia" ha entrevistado al Ministro de Marina al respecto quien ha declarado que el gobierno jamás permitirá que los vapores internados aquí en los puertos de los diferentes estados zarpen ni con bandera alemana ni con ninguna bandera.

Los vapores vendidos o arrendados quedarán en nuestros puertos hasta la terminación de la guerra.

Entrevistada otra alta autoridad naval dice que existen en los diferentes puertos de Brasil catorce vapores alemanes anclados los cuales no pueden zarpar bajo ninguna bandera.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El pueblo alemán cansado de la guerra

Impresiones recogidas por un profesor noruego

Acuerdo hispano-inglés -- Restricción

Portugal utilizará todos los barcos alemanes

Diputado itálico herido-El viaje de M. Briand

Se insiste en los preparativos navales alemanes

Barcos atacados -- Consejos a Suecia

El asunto del "Lusitania" en vías de arreglarse

La compra de valores yanquis

Para favorecer el cambio británico

LONDRES, 8 — La Agencia Reuter ha sido informada de que el proyecto gubernamental, de comprar valores norteamericanos actualmente en Inglaterra con objeto de reforzar el cambio inglés en Nueva York tuvo un éxito mayor a todas las esperanzas.

Los valores ofrecidos al gobierno y comprados por él fueron hasta ahora tres veces más numerosos que lo que se esperaba.

Accidente a un diputado

ROMA, 8 — "Il Giornale d'Italia" dice que el diputado hon. Chiesa, encontrándose en el frente, cayó del caballo que montaba y se fracturó una pierna.

Visita a los prisioneros

ROMA, 8 — El embajador de España visitó en automóvil las comunas de la provincia de Cagliari donde se encuentran internados los prisioneros austríacos.

Comunicado francés

PARIS, 8 — El boletín oficial de la tarde anuncia:

Al sud del Somme, entre Loys y Chaulnes, hemos cañoneado a un tren.

En el Argonne, hicimos volar una pequeña mina en Saint Hubert y tres minas en Vauquois.

En el resto del frente la noche en calma.

Movimiento comercial inglés

LONDRES, 8 — Las estadísticas comerciales de Enero son de nuevo muy alentadoras, sobrepasando las cifras de las exportaciones a todas las que se llegó desde la guerra y ofreciendo un excedente de 8.509.573 libras esterlinas sobre Enero de 1915 y de 2.809.648 sobre Diciembre.

Habrá combate?

NUEVA YORK, 8 — Los diarios publican telegramas de Londres anunciando que rumores de fuentes holandesa y danesa, según los cuales la flota alemana prepara un golpe en el mar del Norte, dan la esperanza de que una gran batalla naval es inminente.

Declaraciones de Polivanoff

La situación de Rusia y sus aliados

PARIS, 8 — Entrevistado por el representante de "Le Journal" el ministro de la Guerra ruso, repitió que la crisis de municiones que paralizó a los ejércitos rusos el año pasado, no es más que un mal recuerdo.

El ministro mostró diagramas ilustrando el prodigioso desarrollo de la fabricación de municiones en Rusia, dijo que esto permite a Rusia encarar el porvenir con absoluta confianza.

El general Polivanoff agregó: A raíz de la movilización decretada hay varios meses, tenemos ahora una reserva permanente de un millón y medio de jóvenes reclutas bien instruídos. Esto nos permite mantener el efectivo siempre completo para las unidades en el frente.

En resumen, a medida que la guerra se prolonga las fuerzas de los aliados aumentan; mientras las de los imperios centrales decrecen.

Detrás de la entente, hay los recursos naturales del mundo entero; detrás de los ejércitos de las potencias centrales hay el agotamiento.

Restricciones a la importación

LONDRES, 8 — La Comisión Real recomendó más restricciones en la importación del azúcar a fin de reducir el consumo.

El informe dice que las economías de azúcar ejercerán infleuncia en las tasas del cambio, a favor de Inglaterra.

Vapor en llamas

LONDRES, 8 — El vapor sueco "Texas" procedente de los Estados Unidos se dirige a Kirkwall con un cargamento de algodón presa de las llamas.

Carestía solucionada

MADRID, 8 — La carestía del carbón y sulfato de cobre parece solucionada, facilitando Inglaterra a España tanto como necesite en cambio de otras materias nacionales.

En la Mesopotamia

LONDRES, 8 (oficial) — Informan de Delhi que el general Townshend ocupa Kut-el-Amara como un punto estratégico.

Las operaciones del general Aylmer prosiguen con objeto de apoyar al general Townshend.

No se ha proyectado ninguna retirada.

El viaje de M. Briand

Lo que corresponde a Italia

PARIS, 8— "Le Matin" explicando el viaje del primer ministro, Mr. Briand, a Italia, dice que la prolongación de la guerra condujo al gobierno italiano a ciertas dificultades pero se da completa cuenta de que si Italia debe aprovechar la victoria de los aliados, debe participar activamente en las operaciones.

Un consejo a Suecia

Lo que puede hacer Inglaterra

LONDRES, 8 — La Agencia Reuter en un telegrama de Estocolmo anuncia que la importante revista sueca "Le Forum" publica un importante artículo respecto al bloqueo inglés de Alemania, diciendo especialmente que Suecia debe mantener el derecho de importar las mercaderías suficientes para sus necesidades normales, lo que no parece encontrar obstáculos infranqueables a juzgar después de la declaración inglesa, pero Suecia como los otros neutrales debe abandonar la pretensión al derecho de exportar para Alemania.

Dicha revista declara que la tentativa de mantener esta última pretensión conduciría inevitablemente a un conflicto con Inglaterra cuya flota invencible podría, llegado el caso, detener todos los aprovisionamientos suecos.

Lo del «Lusitania»

Gestiones encaminadas hacia un acuerdo

WASHINGTON, 8 — En los círculos oficiales autorizaron la declaración que los Estados Unidos y Alemania llegaron a un acuerdo, en substancia, respecto al "Lusitania".

WASHINGTON, 8 — Informes de otra fuente dicen que en algunos círculos oficiales se ha declarado que no se podía considerar el caso del "Lusitania" finalmente como terminado, pero que se esperaba poder llegar a un acuerdo durante la conferencia que celebrarán el secretario de Estado Mr. Lansing y el embajador de Alemania Von Bernstorff.

Es creencia de que la redacción de la comunicación de Von Bernstorff no está completamente de acuerdo con las visitas del Presidente de la República y del gabinete.

WASHINGTON, 8—El secretario de Estado, Mr. Lansing, anuncia que probablemente no se hará ninguna declaración relativa al asunto del "Lusitania" antes de varios días y que celebrará nuevamente una conferencia con el Presidente de la República, Mr. Wilson, al respecto.

La «Comedie» en el frente

PARIS, 8—La compañía de la "Comedie Francaise" partió para el frente donde dará una serie de representaciones detrás de las líneas.

El programa será principalmente cómico.

Madame Bartet recitará y madame Margarita Carré cantará solos de "Manón" y "La Marsellesa".

El papel-moneda alemán

Los cónsules germanos lo rechazan

LONDRES, 8—De buena fuente la Agencia Reuter recibió el siguiente informe de Holanda que demuestra el estado del crédito alemán en Europa.

En vista de la depreciación inquietante del cambio alemán en Holanda los funcionarios consulares alemanes se rehusan a aceptar el pago de los derechos de cancillería en papel o plata alemana, insistiendo en que sean pagados en oro alemán o en moneda holandesa en la tasa vigente antes de la guerra.

Los italianos prisioneros en Mauthausen

Visita de un prelado

ROMA, 8 — El nuncio apostólico en Viena ha visitado a los prisioneros italianos concentrados en el campamento de Mauthausen.

En el informe que al respecto elevó al secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Gasparri, le manifiesta que las condiciones de aquellos prisioneros es en conjunto muy bueno.

Añade que expuso al comandante austriaco del campo de concentración la serie de reclamaciones de detalle que formularon los interesados.

Aviador italiano restituido

Actitud cordial de Suiza

ROMA, 8 — Dan cuenta de Berna que el comando supremo del ejército helvético, después de la investigación levantada al respecto, ha reconocido que el aeroplano italiano recientemente tiroteado y detenido en jurisdicción suiza no puede ser considerado cual un aparato beligerante, puesto que se hallaba lejos del teatro de operaciones y se comprobó que hacía un ensayo científico.

En consecuencia, resolvió restituir a Italia al aviador y al aeroplano en cuestión.

Consul alemán acusado en los Estados Unidos

WASHINGTON, 8—Según el informe recibido por el Ministerio de Justicia, el Gran Jurado Federal de San Francisco, acusó a Franz Bopp, cónsul general de Alemania, de complicidad en el complot para destruir las fábricas de municiones y para molestar el comercio de municiones.

En el Adriático

Tentativas frustradas de un submarino

PARIS, 8 (oficial)—Cuatro torpederos austriacos se encontraron el día 6 del corriente con un crucero inglés y un torpedero francés que protegían la evacuación del ejército serbio por el Adriático.

Los torpederos austriacos se refugiaron en Cattaro.

Un submarino enemigo intentó torpedear el día 7 a los dos buques aliados a lo largo de Durazzo, pero los torpedos no dieron en el blanco y entonces el submarino desapareció.

Los alemanes cansados de la lucha

Inglaterra invencible como sus aliados

Impresiones de un germanófilo

LONDRES, 8 — Informan de Copenhague que el doctor Halvdan Koht, profesor de Historia Política del instituto noruego Nobel y uno de los principales historiadores noruegos cuyas simpatías son netamente por Alemania, regresado a Christiania, después de una larga estadía en Alemania, escribió en el "Social Demokraten", diario de Christiania, una serie de artículos notable respecto al estado actual de la opinión pública en Alemania.

El escritor dice que Alemania entera ansía la paz, este deseo no es sin embargo una manifestación de debilidad pues todos creen que Alemania no corre ningún peligro, pero en casi todo el país se fortalece la convicción de que sus enemigos, sobre todo la Gran Bretaña, no pueden ser aplastados.

Todo el pueblo empieza a darse cuenta de que la Gran Bretaña no ha perdido ni una pulgada de terreno que no puede ser atacada por tierra y que es menos afectada por la guerra que Alemania.

Además, Alemania se da cuenta de que a pesar de su inmensa potencia militar, no se encontrará nunca en condiciones de imponer una decisión definitiva a su favor.

Gran número de personas de todos los círculos, interrogadas por Mr. Koht, expresaron la misma opinión y se declaran absolutamente cansados de la guerra.

Los barcos alemanes utilizados por Portugal

El anunciado empréstito

LISBOA, 8 — Los diarios mencionan la posibilidad de que los vapores alemanes que se hallan amarrados en los puertos portugueses desde el estallido de la guerra, serán utilizados para el transporte de mercaderías destinadas a Portugal.

Como se recordará esos barcos, cuya cantidad supera a veinte, han sido requisados por el gobierno portugués meses después de estallar la guerra.

En el caso de confirmarse aquella versión, los barcos serán tripulados por marinos portugueses.

—Continúan siendo contradictorias las noticias referentes al anunciado empréstito de dos millones de libras esterlinas.

Visita

ROMA, 8 — Comunican de Liorna que el subsecretario de Estado hon. Baslini, acompañado de las autoridades ha visitado las dependencias de la aduana, puerto franco, depósitos y el nuevo dique comercial, elogiando la organización de todo.

Contribución de los irredentos

ROMA, 8 — La suscripción al empréstito nacional, en el territorio irredento hasta ahora se eleva a un total de un millón de liras.

Entrega del premio a un valiente

Roma, 8 — Comunican de Cesena que el general Rossi ha hecho entrega, en el salón de actos públicos de la Municipalidad, de la medalla de plata al coronel de infantería señor Matarelli, premio otorgado al valor de ese militar en el frente de batalla. Al acto asistieron numerosas personas, dando motivo a demostraciones de patriotismo.

Austria-Hungría se preparaba hace tiempo en Albania

ROMA, 8—El corresponsal que en Durazzo tiene "L'Idea Nazionalee" envía a ese diario una larga crónica sobre asuntos de palpitante actualidad.

Entre otras cosas, refiere que Austria-Hungría se preparaba desde hace muchos años—no hay duda alguna—para la campaña que ha emprendido actualmente en Albania. Se tienen pruebas de que bajo el disfraz de hombres de estudio, arqueólogos, enólogos y simples turistas, enviaba a Albania a oficiales del ejército, quienes se encargaban de hacer trabajos topográficos y tomar infinidad de apuntes que hoy les prestan incalculables servicios.

Se sabe también que un noble austriaco, vinculado a la casa imperial, armaba a los sacerdotes católicos en Albania y por intermedio de estos distribuía material bélico a los "malissoris" a quienes excitaba en contra de los serbios y montenegrinos.

Las poblaciones ocupadas por los elementos que componen la tribu citada eran verdaderos arsenales.

Las armas y municiones secuestradas a los albaneses por los montenegrinos llevaban el escudo de armas de las fábricas imperiales.

Por otra parte, se sabe por declaración de algunos prisioneros, que con frecuencia llegaban austriacos al norte de Albania, los cuales conversaban largamente con los jefes o caudillos de las tribus albanesas.

Los eslavos contra la guerra

Temor del gobierno austriaco

ROMA, 8 — Una personalidad afiliada al partido demócrata-checo, ha declarado a un redactor de "La Tribuna" que el gobierno austro-húngaro teme convocar a las Cámaras porque los eslavos harían expresivas manifestaciones contra la continuación de la guerra.

Agregó que después de la ocupación de Serbia y Montenegro, Austria trata de ponerse de acuerdo con los eslavos, en tanto que busca de suavizar la actitud de los bohemios dejando entrever la próxima libertad de sus jefes acusados de alta traición, al mismo tiempo que los encona en contra de Italia, asegurando que los italianos desean extender su dominio a toda la costa austro-húngara.

El personaje en cuestión terminó manifestando que una declaración de Italia en sentido de apoyar la libertad política de Bohemia y Polinia sería un precioso estímulo contra las persecuciones germano-magiares.

Ultimo momento

Renuncia de M. Besnard

PARIS, 9—Ha presentado renuncia el subsecretario del Departamento de Aviación.

Será discutida después de la guerra

MADRID, 9—El conde de Romanones desmintió que el señor Calbetón sería encargado de abordar ante el Vaticano la reforma del concordato en lo que respecta a las congregaciones religiosas. Añadió que ese asunto se discutirá después de terminado el actual conflicto europeo.

Los barcos internados en España

Esta los adquirirá?

MADRID, 9—Se asegura que se han entablado negociaciones entre las cancillerías de Madrid, Berlín y Viena para la venta de los barcos mercantes austro-alemanes refugiados en jurisdicción española desde Agosto de 1914. Se añade que las negociaciones llegaron a buen término.

España entregaría el precio estipulado, depositándolo en el Banco de España a disposición de los imperios centrales.

Parece que el gobierno británico accedió a la negociación pero imponiendo a España la única condición de que las tripulaciones deberán ser exclusivamente españolas y que los viajes se hagan solamente con Francia, Italia, Inglaterra y América.

El asunto del «Lusitania»

Pocos progresos en las negociaciones

Pedido alemán

NUEVA YORK, 9—A última hora se recibió un despacho de Washington diciendo que el embajador de Alemania, von Bernstorff, cuando su conferencia con el secretario del Departamento de Estado, Mr. Lansing, le hizo entrega a éste de una comunicación formal de Alemania pidiendo que de acuerdo con el tratado prusiano-americano se permita al vapor "Appam" permanecer en aguas norteamericanas por tiempo indefinido.

—El canciller, Mr. Lansing, anunció esta noche que las negociaciones relativas al "Lusitania" no han progresado mucho.

De fuente oficiosa y muy seria consta que las modificaciones hechas por Alemania son mínimas y que algunas exigen que se envíe de nuevo el proyecto a Berlín.

A pesar de la guerra

PARIS, 9 — El canal Marseille Rhone está casi terminado. Esa importante obra ha sido continuada a pesar de la conflagración europea.

Dos columnas de fuerzas bombardeadas

PARIS, 9 — Comunicaciones recibidas de Atenas dan cuenta de que el día seis del corriente los aeroplanos franceses atacaron y dispersaron a dos columnas de fuerzas búlgaras al noroeste del lago Doirán.

La conspiración alemana en Estados Unidos

Nuevos acusados

NUEVA YORK, 9—Comunican de San Francisco (California) que el "attorney" anunció que el consul general señor Bopp y vice-consul barón von Schack están comprendidos en los complots de bombas últimamente descubiertos contra las fábricas que abastecen municiones a los aliados.

El Jurado Federal aprobó hoy la resolución de que los complicados respondan a las acusaciones en la audiencia de mañana, jueves.

DE LUIS ARAQUISTAIN

Democracia y reacción

Londres, Enero 1916.

La cuestión del servicio militar compulsivo es uno de esos fenómenos en que se manifiesta con toda energía lo que en el espíritu de Inglaterra hay aparentemente de ilógico, de contradictorio, de irracional. La guerra sorprende a este país con un minúsculo ejército de voluntarios. A los diez y siete meses de guerra, el número de reclutas voluntarios pasa de cuatro millones. Es un esfuerzo estupendo, como no se registra otro en la Historia, y un triunfo insuperable del voluntariado, forma máxima de libertad. Pero se abstienen del alistamiento, en el plazo fijado para la campaña de Derby, 651.160 solteros. Según los cálculos más optimistas, los del mismo lord Derby, esta cifra quedará reducida a 316.464 una vez eliminados los inútiles y los indispensables para otros servicios. Según cálculos menos optimistas, pero no menos concretos, los solteros útiles no presentados oscilarán entre los cien mil y los doscientos mil.

Y la gente se dice: ¿No es absurdo, un país que pone en pié de guerra, mediante el sistema voluntario, todos sus hombres de edad militar, salvo un número proporcionalmente pequeño, casi despreciable, el cual basta, sin embargo, para derogar el voluntariado en el momento mismo de su triunfo indiscutible, definitivo? ¿No es ilógico un pueblo donde el primer ministro declara, visto los resultados de la campaña de lord Derby, que él personalmente no considera necesario el establecimiento del servicio obligatorio, al mismo tiempo que presenta a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley instaurándolo? Inglaterra tiene en estos instantes más soldados que los que puede equipar, acuartelar y dotar de oficiales. ¿No es, pues, irracional en estas circunstancias implantar el régimen de conscripción? Pero aún hay más. La campaña de lord Derby fué excesivamente precipitada; en las pocas semanas que duró, apenas si los funcionarios encargados de la inscripción pudieron atender todas las solicitudes; tan tumultuosamente venían a diario. La acción de esta campaña no llegó a todos los rincones del Reino Unido; de haberse prolongado unas semanas más, es probable, casi seguro, que no hubiera dejado de presentarse ni uno de los hombres militarmente útiles. Entonces, ¿por qué no se prorrogó, en vez de cortarla a destiempo y reemplazarla por un proyecto de ley conscripcionista? ¿No parece todo esto incomprensible?

Inglaterra, por ser uno de los países más democráticamente regidos, es el de vida política más compleja. Lo que se presenta como ilógico, como contradictorio, como absurdo, no suele ser generalmente más que una manifestación de múltiples y poderosas voluntades en conflicto. Examinada superficialmente esta cuestión del servicio obligatorio, no parece sinó que el pueblo inglés se hubiese vuelto repentina y colectivamente loco, al desechar, por insuficiente, un sistema que le suministra más hombres de los que puede utilizar y hasta sostener, adoptando, en cambio, el mismo sistema militar que ha sido en último término, si no la causa, el dócil instrumento de la guerra europea, y cuya destrucción fué la finalidad más enaltecedora para la intervención inglesa.

Pero el pueblo inglés no se ha vuelto loco. Es sencillamente un pueblo que acaso por no estar invadido ni existir peligro serio de invasión—los "seppelines" pueden llevar algún temor a la conciencia individual de los habitantes de Londres y otras ciudades costeras, pero la conciencia nacional permanece impasible, un poco irritada a lo sumo, ante esos vanos alardes aéreos,—no se ha fundido en apretado, recio bloque como Francia. El pueblo inglés está dividido, más aún que en sus tiempos de paz por honda guerra civil. La guerra europea ha infundido inusitada vida y energía a la reacción inglesa, formada por todas las oligarquías históricas, por todos los enemigos de la democracia, que después de las luchas de estos últimos años estaban a punto de sufrir una derrota decisiva e irreparable a manos del liberalismo radical o neoliberalismo, del socialismo y del tradeunionismo. Con la guerra europea se ha presentado para la reacción inglesa la oportunidad providencial de levantarse de nuevo, de combatir otra vez contra sus enemigos interiores y acaso de vencerlos. Por esto quieren el servicio obligatorio, no para la guerra europea, sinó para la guerra civil permanente; no para aplastar el autoritarismo prusiano, sinó para aplastar la democracia británica. Esta reacción—no la forman todos los partidarios del servicio obligatorio, entre los cuales los hay de buena fe, defensores de este sistema exclusivamente para los fines de la guerra europea—transigiría con la derrota de los aliados con tal de que en Inglaterra quedase permanentemente el régimen conscripcionista.

Por otra parte, hay anticonscripcionistas que acaso preferirían perder la guerra con tal de no ver militarizado su país. Entre estas dos fracciones extremas, perfectamente representadas en el Gabinete, suavizándolas, si no conciliándolas, tiene que actuar la opinión media, encarnada en Mr. Asquith, hombre oportunista y en extremo hábil. El aparente absurdo de presentar un proyecto de ley en cuya necesidad dice no creer y que lo hubiera hecho superfluo una prolongación de la campaña de lord Derby, tiene una clara explicación política. El 30 de Enero expira el plazo legal del presente Parlamento británico. Como los tiempos no están para elecciones, la Cámara de los Comunes aprobó una ley a favor de que el Parlamento siguiera funcionando. Esta ley está ahora en la Cámara de los Lores pendiente de aprobación. Si los lores no quieren aprobarla, hay que celebrar elecciones generales. Pero la Cámara de los Lores — ahora expían los liberales el pecado de no haberla abolido — es el reducto más fuerte de la reacción inglesa. Se comprende el dilema que, tácita o explícitamente, presentarían los lores a Asquith: o elecciones o una ley conscripcionista. Asquith pudo haber salvado sus principios personales optando por las elecciones. Mas unas elecciones en estos momentos serían fatales: producirían un efecto deplorable en los aliados de Inglaterra; distraerían al pueblo inglés, desuniéndose aún más, de lo único esencial, la guerra: y lo que es más temible, no habría que extrañar si la reacción, apelando a los más bajos instintos del pueblo, lograse una mayoría. En este caso, la reacción se haría dueña de las dos Cámaras y del Gabinete. Entonces presentaría a ellas una ley rotunda, brutal en favor del servicio obligatorio, y no sólo para el tiempo que dure la guerra, sino por tiempo indefinido. Es su finalidad.

Para evitar estos males, Asquith ha preferido conceder una ley conscripcionista, pero limitada sólo a los que no se han presentado a alistarse y limitada también en tiempo. En rigor, puede decirse que es una ley contra el servicio obligatorio sin límites, prusiano, antidemocrático. Ante el peligro de unas elecciones y de una derrota electoral, esta ley, pese a las apariencias, es todavía una defensa del voluntariado, que en ella sólo está herido epidérmica y temporalmente. Es una ley que trata de evitar el advenimiento de otra ley que heriría de muerte, en el corazón, al sistema voluntario.

Queda por ver en qué forma la modifica la Cámara de los Comunes y si la acepta la de los Lores o si prefiere, encontrándola poco militarista, provocar unas elecciones. Es de suponer que no provocará unas elecciones, porque después de esta ley, que priva a la reacción del latiguillo populachero contra los "slackers" o remolones, correría el riesgo de perderlas y de perder, por lo tanto, la causa del conscripcionismo. Como se ve, es una ley hábil y puede ser fatal para el obligatorismo sin límites ni condición. Vista por dentro, en su complejidad política, esta reforma no es tan truculenta para el liberalismo y la democracia. Es más bien una salvaguardia.

Luis Araquistain.

Futuro huesped distinguido

BUENOS AIRES, 8—El Ministerio de Hacienda ha sido informado que a principios del próximo mes de Marzo se embarcará en Washington el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Mr. Mac Adoo, quien presidirá la delegación norteamericana que concurrirá a la conferencia que se celebrará en esta capital sobre la Legislación Comercial Uniforme.

Acompañarán a Mr. Mac Adoo quince personas.

Despachos judiciales

Día 8

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — J. Bonino con A. Spinzio, R. Citraro de Giudice con J. Citraro.

Administrativo: — Exhorto del Señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno librado a las autoridades españolas en autos testamentarios de M. González Gómez, Comunicación del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno en el juicio de responsabilidad entablado por don F. Risoto contra el ex-Juez de Paz de la 2.a sección de Florida don J. Alvarez, El Señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno comunica haber practicado la visita anual en als Oficinas del Juzgado, Relación de depósitos judiciales de los Juzgados Letrados Departamentales de Río Negro y Nacional de Hacienda, Idem del movimiento habido en el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. turno durante el mes pasado, Mensaje del Poder Ejecutivo con motivo de un exhorto librado por las autoridades de Valmaseda (España) en autos Iriondo con Aramburú.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Correa Paiva con la sucesión de M. Brun, H. Fontoura J. de R., Duhalde de Hiriart y otro con el doctor F. Acosta y Lara, Giacomazzi con Del Campo, De la Fuente de Fernández solicitando se declare salida del dominio fiscal, de un terreno, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Concordato Martínez hermanos, J. M. Picos concordato, David J. Martins sucesión, R. Longo con P. Lanziani, A. González de Salvañach con P. Marote, E. Pera con N. Mihanovich, O. Acquarone con E. Hoffman.

Definitiva: — Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — A. Ameyenda contra J. L. Castro y la sucesión de E. Rolando, Sucesión R. A. de Aguirre y O. Aguirre, Sucesión S. Decampo o Decampo, Sucesión E. Decampo, Sucesión E. Mac-Eachen, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. P. Arteaga, La sucesión de J. Genes contra L. T. de Díaz y otros, T. C. Tamuri contra R. Rodríguez Harreiche, Sucesión F. M. Latorre, C. Brandes y C. Schenzer contra J. Fernández de Pereira, Sucesión M. Vergara, J. M. Silva contra J. Mas Piera, J. M. M. Rodríguez, Sucesión V. G. de Lapido, Sucesión de J. M. Amosso, Sucesión A. Pasqualini, Sucesión L. B. de Pasqualini, Banco de Crédito contra E. Sequeira, Testamentaria M. Abelenda, J. Gorriti contra P. Antoniello, Banco Hipotecario del Uruguay contra L. A. Durañona, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, Banco Hipotecario del Uruguay contra M. Fernández de Piñeyro, Sucesión de A. Oderó, A. S. Saravia contra C. C. R. y R. Rada, Credit Foncier del Uruguay contra G. Neren, J. Sª Boiențini contra E. Barbieri, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. F. Terzaghi, Sucesión E. Z. Acuña, J. M. López, Sucesión J. Cerruti, J. Candelot contra A. P. de Ramella, R. La Madrid contra C. Puyol tercería de M. D. Veloges, Sucesión de P. M. de Alves, Sucesión J. Berruti incidente de incapacidad, Sucesión C. Cotelo o Costello, Sucesión R. V. de López, Sucesión A. Meconi, Sucesión A. G. de Podestá, L. Peluffo contra F. Núñez y Compañía.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, R. Castellanos con M. Parra y otros, Sucesiones de M. G. D. de Carleo y otro, S. R. de Tejera con F. C. C. del U., J. Muzio y otro con E. Uriarte, A. Díaz Amesto con C. Ferreira Netto, Sucesiones de M. Giménez y otra, incidente, J. Reyes, Sucesión de M. R. de Borgna, R. Garrido, F. M. de Cabrera con J. Cabrera, C. Rocha, M. R. Martínez, L. Gamarra con B. Ibañez, Sucesiones de J. Bozzo y otra, Sucesiones de J. Ponchoulon y otra.

Interlocutorias: — J. Papariello, Sucesión de D. O. Buchelli, N. Zapatini con J. Crossi, Sucesión de C. Micoud, Sucesión de P. C. de Guillot, D. F. Correa y otros con M. I. Machado Correa.

Definitivas: — E. Graziosi y otra con D. Williman, M. de V. de Cabral, P. Ansaldi con Sucesión de C. Staricco, A. Sbárbaro con S. Dall' Orso, C. D. F. de Espiñeira A. B. de D'Alessandro.

Reservada: — 1.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesiones D. C. de Bañas y otro, J. T. Mencotti con el Banco de Galicia y Buenos Aires, G. Cambell, Testamentaria C. Daneri de Bazzano, J. Pons, R. N., E. Helguera con E. N. de Ramírez, M. R. y M. E. Varela, Sucesoines P. Solari y otras, Sucesión A. Echemendy, P. Susin sucesión, M. Caballero, Movimiento Administrativo, Banco Popular del Uruguay con A. Vázquez, M. Echevarría, G. Schwengel y J. Frugoni, C. A. dos Santos de Ferreira, J. Mussinelli de Casal, M. N. del Campo, Sucesiones P. Tolosa y A. Dodó de Tolosa, P. A. de González con A. A. Silveira, Banco Popular del Uruguay con A. Llambías de Olivar y otro, Banco Popular del Uruguay con P. Mosa, Testamentaria A. Daneri, O. Comelli con A. del Campo, Sucesión A. Cabral, C. Praix, A. Delfino y otro con A. R. Melló, C. Martínez, R. G. Reyes con M. Jaume Nadal, L. Bonifacio y otro con A. Saccá, D. sión J. Aspesi.

Interlocutorias: — Sucesión Dr. D. Ramos Suárez, J. Oyenard ú Oyhenard u Oyhanard u Oyhanart, Credit Foncier de l'Uruguay con M. J. Navia Zas de Castro y otro.

Definitivas: — A. Roncagliolo con la sucesión P. Zino y otro. H. Cazenave con G. J. Gutiérrez, Sucesión I. Britos de Bentancur, Sucesión J. Reyes con las sucesiones de P. Zino y otros, Sucesiones M. F. de Pérez y otros, V. Nin Lavalleja de Castro, Sucesión D. Cebro, J. M. Pérez Fernández, Sucesión J. Pera de Diverio.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — M. Narancio denuncia una mina de conglomerado silíceo sito en Colonia que denomina "Yacimiento M2", Dirección General de Aduanas contra Christophersen hermanos sumario, Herederos de Antínez Maciel e nautos C. Castro denuncia, Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia en autos L. Weissel sobre recurso de nulidad, F. Piria contra la Municipalidad de Montevideo, El Fisco contra N. Iniciarte reivindicación, La Aduana de Montevidéo contra S. F. Fossatti sumario, La Aduana de la Capital contra Siza y Pons.

Interlocutoria: — Dirección General de Impuestos Directos contra la Caja Internacional Mutua de Pensiones, El Fisco contra L. O. de Puccio y otros por reivindicación de propiedades ubicadas en los Pocitos, Junta E. Administrativa de la Capital contra la sucesión A. Piaggio (Incidente por honorarios del doctor E. Payssé).

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — J. Pazos con A. G. da Silveira y otro, M. Mendilaharsu proponiendo concordato preventivo extrajudicial, E Loppacher y Cía. con J. Testa, Szulz y Raedler con L. Casyagnino Gardone y M. Castagnino, F. Pastorino con Bertonasco Hnos., Fiocchi y Compañía con A. Pomi y Hnos., incidente Dr. F. del Campo, F. de la Hoz proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Balbi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, E. Debellis proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Staricco Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial, T. Alonzo y Cía. con J. Tises, T. Alonzo con J. M.a Bermúdez, C. Amaral proponiendo concordato preventivo extrajudicial, D. Véscovi con F. García Lagos y M. del Pilar Howard, M. Fernández Rojas proponiendo concordato preventivo judicial, P. F. Terzaghi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente Dr. F. del Campo.

Interlocutorias: — J. F. Castro proponiendo concordato preventivo judicial, Strauch y Compañía con A. Testa y J. Testa, Suárez y Compañía con Tamlel Hnos., M. Rial proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Brito Foresti Rolando y Compañía con Borche y Rossy, J. C. Bruzone con R. Carlesi, D. Baltasar proponiendo concordato preventivo judicial, C. de la María con G. Carré, Cafferata y Compañía con E. Piñeyrúa, A. Petracchi con el Banco Popular del Uruguay.

Definitivas: — Strauch y Compañía con M. Abella y otro, O. Ximeno y J. Rado con A. W. Escudero, Percivale y Morgavi solicitando matrícula de comerciante, C. A. Soto con C. Rodríguez, Amy y Henderson con J. C. Altieri, C. Vitola con G. Cazolio.

Reservadas: — 5 providencias.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — F. Arias: concordato preventivo extrajudicial, Sociedad General Cinematográfica: inscripción de estatutos, Banco de la República con J. Cammarano y Sansone (2), C. Epifanio con J. Shaw, L. J. Lasala con A. Risso (2), E. Robert y Compañía con E. Mazzoni, Pesquera y Compañía con Villamil y Mortadan, A. Guesta con A. Gariazzo, J. G. López Montiel, J. R. Silveira: concordato preventivo judicial, Exhorto del Señor Juez Letrado de Comercio de la Capital de la República Argentina en autos: R. T. de Santiago con Compañía de Seguros "La Mútua", J. Nandin: concordato preventivo extrajudicial, F. Rocco y Compañía con J. Medina, Cosme Correa (hijo): concordato preventivo judicial, F. E. Ferrera con J. Inda, Paseyro y Compañía con A. Falca, Peyrano y Laurino: concordato preventivo extrajudicial, C. del Campo de Biosca solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con H. F. Gómez, A. Mautone: concordato preventivo judicial, G. Zatarain: concordato preventivo judicial, M. Costa: concordato preventivo extrajudicial, Arrue y Méndez Alcain con Silva Goodall y Arrellaga, Banco de Crédito con C. Villar, F. A. J. García y F. E. Shamon (2), Capurro y Compañía con Fernández Marfetán y Compañía, L. A. Pintos con Curzi y Compañía, C. Cornellio: concordato preventivo extrajudicial, Estapé Rivera y Compañía con H. Vergara (hijo), Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de Tercer turno en autos J. Peggi y S. Morando con sucesion M. M. Laverguie de Bessonat ejecución de hipoteca, A. Panigatti: concordato preventivo judicial, Barreiro y Compañía con J. Fernández, Banco de Crédito con L. Rentería y L. Aguirre, P. Lanziani: concordato preventivo extrajudicial, C. Bellmut Golorons con T. Diz e hijos, F. Franceschini: concordato preventivo extrajudicial, J. V. Torres con J. Cabanelas, Hijos de G. A. Gamberoni con P. Curuchet, Hijos de M. Pérez con A. Fernández, J. E. Machado con J. Racagni, J. Camaño: concordato preventivo extrajudicial, Buch y Compañía con E. P. Cabrera, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Colonia (R. O.), Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado en la quiebra de Dellaco y González, F. V. Cabrera: concordato preventivo extrajudicial, J. A. E. Pereira: concordato preventivo extrajudicial, E. Murillo con M. Magdalena y F. A. Varela, E. Risso e hijos: quiebra (2), C. Damonte: concordato preventivo extrajudicial, J. S. Gil contra Sucesión de B. J. Mello, Banco de la República con C. D. Durán y R. Castellanos (hijo), Banco Español del Río de la Plata con L. Braggio, Razetti Hnos. con V. Giardulli, E. Strobach con Razetti Hnos., Exhorto del Señor Juez Letrado de lo Civil de primera instancia de la República Argentina en autos Reisia Goeicher de Krimer Schellemberg con Schmul Krimer, V. Samano: concordato preventivo extrajudicial, J. García Priego: concordato preventivo extrajudicial, A. Pistoni con P. Angelini e hijo, R. A. Rodríguez con P. D. Pomoli, J. Pradoy Hno: concordato preventivo extrajudicial, F. Marrozos: concordato preventivo judicial, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en autos concordato preventivo judicial de Razetti Hnos., González hermanos concordato preventivo judicial, F. Marrozos: concordato preventivo judicial, E. E. Martínez con R. Santana, I. Palacio con F. Silva y Ferrer, C. G. Menck con E. J. Fontans y J. A. Hughes, H. Bonatoz con Andujar y Beiro hermanos, Banco de Crédito con Sucesión Dr. J. Silvan Fernández (2), E. Revetria: concordato preventivo extrajudicial, M. Risso: concordato preventivo judicial, F. de la Hoz con A. Onetto, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en autos M. Germano de Garbarino y V. Bernasconi contra B. Faraco, Navia y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, P. Girona solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial, A. Serra contra J. Caderoso, A. Borio: concordato preventivo extrajudicial, P. Müller: concordato preventivo judicial, E. Mujica e hijos: concordato preventivo extrajudicial, Estevez Hnos. concordato preventivo judicial, Bloise y Capra con C. Ubaldo, R. Leisack con M. M. Zubillaga, S. Leone con E. Boix y F. Boix, A. Romero Mello con A. Bonaldi, L. Mariani con P. Piretti, L. Ponchetti: concordato preventivo extrajudicial, V. Machiónni con P. Caparo, J. Pons con J. Nadal y Compañía, A. Quintín Dall'Orso con Manmus y Dodero, Rein y Compañía con A. Paselle.

Interlocutoria: — F. Lastra y Compañía con F. Gambetta.

Definitivas: — A. A. Gamberoni solicitando se haga una notificación a los Sres. B. Mateo y Compañía.

Reservadas: — Cuatro providencias.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — M. Barbeito con I. Costa divorcio, E. Araras y F. Figarola sucesiones, A. Alvarez auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, A. Ferro sucesión, M. Arroche con A. Marino divorcio, C. Cornelio con M. Ferran cobro de pesos, S. Helgue y Compañía con F. Hernández reconocimiento de firma, G. Boraldi auxiliatoria de pobreza, Oficio del Juzgado Letrado de Colonia, F. Ferrero auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, P. Tosco ciudadanía, J. Cristodulaque ciudadanía, J. Jorge ciudadanía, A. Cortajena con M. Palermo reivindicación, L. Setembrino ciudadanía, M. C. de Dubra venia y declaración judicial, J. Moni con P. y A. Alderigi, S. Veteriño sucesión, E. Morales con F. Peña divorcio, L. Moreira con G. Berardinelli, J. Pizza con D. P. de Vigil, M. Vidal con J. Rivella, T. Blanco ciudadanía, H. Eguzuren con J. Arvio divorcio, I. Casterán con V. Cazes divorcio, dos providencias de trámite, Banco de Cauciones con R. Isola y A. de Medina cobro de pesos, I. Imbach con L. Bonoveriet, incidente por costas, A. Trigo con F. Hernández cobro de pesos, J. del Caz de Velazco con B. Muñoz, D. Stabile auxiliatoria de pobreza, D. Alvarez Fernández ciudadanía, M. Balverde con F. González, F. Imberno ciudadanía, J. Estati ciudadanía, A. Tasende ciudadanía, C. L. de Wiliman Testamentaria, (Exhorto del Salto), D. Ferreira de Ferrero sucesión, dos providencias, T. Perdomo y otra inscripción en el Registro del Estado Civil, P. Villemur inscripción en el Registro del Estado Civil, P. M. Cueco con A. Rubino, J. J. Ronzoni con J. J. Gran, T. Monti con A. H. Aguilera, divorcio, I. González incapacidad, J. Acuarone con V. Ciancio Bruno, divorcio, J. A. Mazzuco nombramiento de tutor, M. J. Ribeiro incapacidad, F. E. Ferrera con C. Payssé, cobro de pesos, P. Díaz por su menor hija Juana, I. Larraya de Servetti con L. Larraya, A. de Dovittis sucesión, V. Camara sucesión, C. T. Dingrevitte con F. E. Dalecio, divorcio, P. González inscripción en el Registro del Estado Civil, C. Casaravilla Vidal con R. Soto reconocimiento de firma, S. Aprile con sucesión J. R. Braso, J. Fernández inscripción en el Registro del Estado Civil, A. y P. Aguiar Ortiz contra A. Deanta desalojo, M. Melgarejo con sucesión N. Conde de Torres, cobro de pesos: A. Corbo con A. Geroni, divorcio por la sola voluntad de la esposa: L. Francero con la incapaz D. Betancor de Conde: J. Bordachan con B. Zunino: E. Laviña, mesura y deslinde de un terreno, dos providencis de trámite: J. Greco de Tambusco, auxilistoria de pobreza: D. Zenati con P. Cabral, divorcio; Urta y C.a con V. de la Torre, cobro de pesos.

Interlocutorias: — E. Esperón, auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil: D. Barbat con Z. de Tezanos (hijo), divorcio.

SANTOS GARCÍA

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 10 DE ENERO DE 1916

Fortunata Clara de García, esposa; Guillermo L., José G., Magdalena G. de Frades, Santos G., Tomás, Benita G. de Albó y Laura, hijos; Carlota Basañez de García, Herminia Medina de García, Ignacio Fraguz y Héctor E. Albó, hijos políticos; Patricia García, hermana; sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a las personas de su relación para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará el jueves 10 del corriente, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (De los Vascos), a las 10 a. m.; favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación.

Definitivas — G. Moniello, ciudadanía.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — P. Juan contra F. Collazo divorcio, De S. Concepción contra D. Ferrari divorcio, I. María Loiza contra A. Iehbia divorcio, S. Diego contra J. Ihtz divorcio, P. Justo auxiliatoria de pobreza, E. P. Justo contra M. Martini divorcio, P. Carmen, B. Juan contra M. L. Lucú divorcio, exhorto de la ciudad de B. Aires, M. Otto contra V. Montalvo, S. de Figeroa contra M. Figeroa daños y perjuicios, B. Isabel contra V. Calace divorcio, C. Francisco contra A. Iglesias tercería, L. Eduardo contra F. Macchi desalojo, T. del C. Timotea contra T. S. Carvalo daños y perjuicios, M. C. Domingo contra J. B. Puciarelli cobro de pesos, Acosta Ricardo contra M. Piñera, cobro de pesos y desalojo 3 providencias, C. Nelda contra N. Merelli divorcio, C. Antonio y A. Piffaretti contra J. Piza cobro de pesos, M. Marcial cumplir el art. 113 del C. Civil, A. Olga contra G. M. Pacheco divorcio, R. Orfilia contra M. Carricabure desalojo, M. y Cía Andrés contra J. Albenese reconocimiento de firma, De María Rodríguez Pabl ocontra P. Amendola cobro de pesos P. Luis contra T. T. del Castillo daños y perjuicios, E. Eduardo habilitación de edad, Pino J. contra R. Carlesi desalojo, Novo J. M. Carta de ciudadanía, García C. ciudadanía, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Departamento de Minas, Carulia J. contra F. Sicco desalojo, Méndez D. contra L. A. Lasseney divorcio, La Caja Obrera contra V. Fazinga ejecución de hipoteca, Vescia A. contra D. P. de Vigil cobro de pesos, Fussito de Gómez M. contra D. Gómez divorcio por la sola voluntad de la esposa, Moratorio E. Sucesión, 3 providencias, Ramírez A. ciudadanía, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Departamento de Treinta y Tres, Sargiani J. contra M. Casarini divorcio, García Priego J. contra P. Pollio cobro de pesos, Pita M. contra T. Chiérella Chigot, daños y perjuicios, Gascue J. contra C. Lourenzo nulidad de contrato, Delafuente D. auxiliatoria de pobreza, Rodríguez J. cumplir el artículo 113 del Código Civil, Acevedo de Vidal F. cumplir el artículo 113 del Código Civil, Bengiovanni D. contra J. N. Revello divorcio, Piñeyro L. contra R. Lorenzo reivindicación, Caja Nacional Uruguaya contra A. M. Ferrando, Carballo de Belaunzarán venia, Curbelo G. auxiliatoria de pobreza, Mérola A. contra J. T. Colina ejecución de hipoteca, Gori A. contra Durán Correa y Trabuchi devolución de cédulas, García F. información, Schiave A. cumplir el artículo 113 del Código Civil, Zunino V. contra F. y R. Villabo cobro de medianería, González O. inscripción de su nacimiento en el Registro del Estado Civil, Gómez P. contra la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica daños y perjuicios, Salveragilo F. contra J. A. Buela Castro cobro de pesos, Harbure Tissier J. contra J. Gende embargo preventivo, Barbesa A. G. auxiliatoria de pobreza, Alvariza J. sucesión, Lambert F. ciudadanía, Cordero J. ciudadanía, Zapia A. ciudadanía, Arzani M. contra N. Bonardi divorcio, Loriente M. E. contra J. A. Madueño Ronce divorcio, Valente J. contra M. Diz cobro de pesos, Ruprath G. contra M. R. Comesaña rescisión de contrato, Blanco Trillo R. ciudadanía, Zunino J. contra C. M. de Medina cobro de pesos, Ivannovich N. ciudadanía, Pino J. contra R. Carlesi desalojo, Saviotti A. ciudadanía, Costa F. contra R. Orteza reconocimiento de firma, Barretto J. M. Tutor de los menores Rodríguez, Fregeiro Olivera M. contra F. Macchi reconocimiento de firma, Mello T. contra Arillio Subero divorcio, Rodríguez M. contra M. A. Catto divorcio, Saavedra M. contra L. Corradis divorcio, Fernández D. incapaz, Amero P. Policato rectificación de partidas, Alvarez de Raymundo incapaz, Formoso A. L. 2 providencias, Lameira F. auxiliatoria de pobreza, Martínez E. A. auxiliatoria de pobreza, Lorilleux con Maglio, Avegno C. contra P. Antonello reconocimiento de firma, Duré C. auxiliatoria de pobreza, González de los Santos L. auxiliatoria de pobreza, Braco M. inscripción de su nacimiento en el Registro del Estado Civil, F. Gómez R. solicitando al entrega de una hija, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Ermit J. auxiliatoria de pobreza, Núñez I. auxiliatoria de pobreza.

Definitiva: — Barneche A. y P. rectificación de partidas.

Eduardo Rontín, actuario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 8 de 1916.

1a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 1.000	para mañana .	97.30 0|0
2.000	idem idem . .	97.30 "
2.000	idem idem . .	97.30 "
1.000	idem idem . .	97.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	al contado . .	84.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para mañana .	84.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 3.500	para mañana .	84.70 0|0
1.500	idem idem . .	84.70 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.050	para mañana .	61.50 0|0
4.700	idem idem . .	61.50 "
4.700	idem idem . .	61.50 "
1.880	idem idem . .	61.50 "
1.410	idem idem . .	61.50 "
2.350	idem idem . .	61.50 "
4.700	idem idem . .	61.40 "
18.800	idem idem . .	61.30 "

Empréstito de Conversión

$ 932.50	para mañana	80.70 0|0
932.50	idem idem .	80.70 "
1.865	idem idem .	80.60

Vales del Tesoro

$ 4.000	para mañana .	97.70 0|0
2.730	idem idem . .	97.70

Deuda Interior 1915

$ 5.000	para mañana .	97.30 0|0
1.000	idem idem . .	97.10

Títulos Hipotecarios—Serie X

$ 1.000	para mañana .	82.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para mañana .	85.00 0|0
4.400	idem idem . .	85.00 "
5.000	para fin de mes	85.00 "
5.000	idem idem . .	85.00 "
5.000	idem idem . .	85.00 "
5.000	idem idem . .	85.00 "
1.000	para mañana .	84.80 "
5.000	para fin de Marzo	85.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.800	para mañana .	84.80 0|0
1.000	idem idem . .	84.80 "
5.000	idem idem . .	84.80 "
1.000	idem idem . .	84.80 "
2.000	idem idem . .	84.80 "
5.000	para fin de mes	85.00 "

Bolsa de Berlin

Telegramas de Berlin informan que las cotizaciones actuales de la Bolsa de esa capital en el cambio extranjero son:

Nueva York: 5.38 a 5.40.
Holanda: 229 1|4 a 229 3|4.
Dinamarca: 150 1|4 a 150 3|4.
Suecia: 150 1|2 a 151.
Noruega: 150 1|4 a 150 3|4.
Suiza: 102 1|8 a 103 3|8.
Austria-Hungría: 69.45 a 69.55.
Rumania: 84 3|4 a 85 1|4.
Bulgaria: 76 3|4 a 77 3|4.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 8 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 91.90.
Id id, serie K, 85.30.
Crédito Argentino 1911, 88.
Pavimentación Trimestral, 73.50.
Id Semestral, 71.50.
Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 76.50.
Id id, 3.a serie, 76.60.
Puerto Sastre, 3.
Mercado Frutos, 67.
V. Peluffo y Cía., 46.
Argentina Edificadora, 43.
Banco Provincia, 109.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1|8	52 3|16
París	6.08	6.10
Italia	6.85	6.85
España	5.43	5.45
Alemania	—	—
Nueva York . .	96.60	96.47

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas . .	52 31|32	51 15|16
Francos	6.035	6.015
Francos (Amberes) . . .		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.395
Marcos.	5 20	5.25
Pesos americanos . . .		97.30
Francos suizos . . .		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 **hasta** 3.000 (americanos).

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	52 3|4	52
Francos	6.1	6.02
Francos (Amberes) . . .		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5 25	5.255
Pesos americanos . . .		97.20
Francos suizos . . .		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21.350.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o.
Tomador: 1.20.
El cambio de Río, sobre Londres 11 9|16.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . .	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 8 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 3|16.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.99 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87, francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|05 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|4 $.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73 1|2.

Nueva York sobre eBrlin, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.34 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.11 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.50 liras.

París sobre Lindres, idem, por libra esterlina, 28 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.25 liras.

SANTIAGO DE CHILE, 8 — Cambio sobre Londres, 8 5|8.

BUENOS AIRES, 8—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 1|8.
Francia: 5.63.
Alemania: 5.09.
España: 5.01.
Italia: 6.43.
Portugal: 1.59.
Estados Unidos: 104.50.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durant el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 8, correspondiente al 7. . . . . . $ 8.965.90

Empréstito de Conversión (21 o|o)

Día 8, correspondiente al 7. . . . . . $ 4.301.61

Empréstito Uruguayo (5 50 o|o)

Día 8, correspondiente al 7. . . . . . $ 985.80

Vales del Tesoro

Día 8, correspondiente al 7. . . . . . $ 158.33

Deuda Interior 1915

Día 8, correspondiente al 7. . . . . . $ 1.626.21

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Saldo anterior .	242.641.385.930
Entraron. . . .	500.194.120
Suma	243.141.580.050
Salieron	—
Existencia caja .	243.141.580.050

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	63.185.891.450
Salieron	500.115.000
Saldo	62.685.776.450
Encaje total . .	305.827.351.500

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2. . . . . . . 60.50 0|0
" 7. . . . . . . 60.25 "

Banco Comercial Italiano

En Buenos Aires se celebró la asamblea de accionistas para tomar en consideración la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915. Los beneficios en el año fueron de $ 406.250, de los cuales se distribuyeron en Junio $ 150.000.

La reserva asciende a pesos 789.918.91.

Fueron elegidos directores titulares los señores José E. Piñero, Santos Lacorte, Lorenzo Fontana y Francisco Badino; suplentes, Martín Daguerre, Angel Bianchetti y el doctor Juan B. Borzone; síndico, Pedro A. Benvenuto, y síndico suplente, Blas Ferrando.

EVOLUCION COMERCIAL

Tomás Facio. — Ha contratado vender a la firma Rivera y Cía. de esta plaza la farmacia ubicada en la calle Agraciada esq. Santa Fé.

José Cosentino. — Ha contratado vender a Oberdán Pucciarelli la casa de comercio de su propiedad, ubicada en la ciudad de la Florida.

Registro de marcas

Ha sido autorizado el uso de las siguientes marcas:

"N"—De los señores Abal Hnos. y Cía., de Montevideo.

"Clupeco"—De los señores Cluett Peabody y Company Inc., de Troy, Nueva York (Estados Unidos de América).

"Toe and heel"—De la interwoven Stocking Company, de New Brunswick, Neujersey (Estados Unidos de América).

"Rockhard"—Del señor Alejandro Steiner, de Montevideo.

"El Moro"—De los señores Moure, Alloy y Co., de Montevideo.

"Manzanal"—De los señores Milles y Causchaner, de Montevideo.

"Torre F. A. M. Bonn"—De los señores Franz Aut. Mehlem-Bom, Alemania.

"Lechería"—De la Nestle y Anglo Swiss Condensed Mille Co., de Cham y Vevey, Suiza y Londres (Inglaterra)

"Victoria"—De los señores H. Mudlos y Cía., de Magdeberg, Alemania.

"Vino Chinato Ballor"—De los señores Freund Ballor y Cía., de Turín (Italia).

"Amaro Cinzano"—De la Sociedad Anónima Importadora Productos Cinzano, de Buenos Aires (República Argentina).

A los asuntos que a continuación se indican se le ha dado por el Ministro de Instrucción Pública el siguiente trámite:

Al Fiscal de Gobierno de 2.o turno —Expediente de privilegio "Un nuevo aparato descornador y castrador de ganados", del señor José M. Lorenzo, de Buenos Aires.

Idem idem—"Langosticida Guimerá", de los señores Frecero y Guimera.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

Por el Ministerio de Instrucción Pública se expidieron las siguientes patentes de invención:

"Baldosa uniforme Montevideo "B. U. M."—Del señor Luis Pujadas (hijo), de Montevideo.

"Aparato regulador de tensión "Bernasconi"—Del señor José Bernasconi, de Montevideo.

"Esterilización y concentración de mostos de sidar, de manzana, pera y similares"—Del señor Manuel de Casas Couto, de Buenos Aires.

"Nueva marquilla o cajetilla para cigarrillos y fósforos de una sola hoja"—Del señor Alejandro J. Clavier, de Montevideo.

"Testador José G. Alfonso"—Del señor José G. Alfonso, de San José (República Oriental del Uruguay).

"Tubo perforador para piedras de afilar "Artigas"—Del señor Pedro Campodónico ,de Montevideo.

"Mejoras en chassis fotográficos"—Del señor Juan Sala, de Buenos Aires (República Argentina).

"Una nueva pasta alimenticia a base de carne conservada por medio del azúcar"—Del señor Adrián Machado B., de Montevideo.

Los ferrocarriles argentinos

Compra de acciones por los norteamericanos

La cotización de las acciones de los principales ferrocarriles argentinos—dice un telegrama de Londres — han experimentado últimamente una reacción favorable.

Esto se debió más que a ninguna otra cosa a la compra de valores argentinos iniciada por los agentes de los capitalistas de Nueva York. A consecuencia de esa reacción los compradores suspendieron la demanda.

En los círculos de la Bolsa se opina que en breve los norteamericanos se esforzarán de nuevo por adquirir acciones de los ferrocarriles argentinos.

A pesar de la demanda de los capitalistas neoyorquinos, no se teme que los norteamericanos hagan tentativa alguna por llegar a dominar las vías férreas de la República Argentina.

Productos de saladero y frigorífico

No se ha producido ninguna alteración en este mercado, que sigue sin negocios tanto para cueros de frigorífico como de saladero.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 8	Total
Tabares y Cía............	—	—
Pedro Denis y Cía........	—	2.140
Pedro Ferres y Cía.......	—	2.800
Cabezas.........	—	5.030

En igual fecha de 1915, 9800.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 8	Total
Frigorífica Uruguaya......	631	47.876
Frigorífico Montevideo....	1.725	97.186
Cabezas.......	2.360	145.065

En igual fecha de 1915, 122.577.

Para Abasto

Entraron 731 cabezas de ganado.

Mercado argentino

SITUACION DE LA PLAZA

Con ambiente muy encalmado se inició la semana bursátil y así las operaciones tanto en valores como acciones de empresas particulares se efectuaron por cantidades limitadas Para todos los papeles en general, las cotizaciones del cierre dan tono más bien flojo.

—El mercado para trigos en general, abrió flojo.

El maíz amarillo sigue con plaza firme. Por colorado, el consumo pagó hoy hasta 5.75 los 100 kilos.

Los negocios realizados en avena fueron de bastante importancia cerrando el mercado sin variación respecto a la semana anterior.

El lino algo encalmado. La semilla de nabo mantiene sus precios sostenidos. Algo más floja la de cebada.

—El mercado para lanas en general, abrió más animado que lo que cerrara la semana pasada.

Hoy se notó mayor interés por parte de los compradores respecto a lanas cruzas gruesas y a las procedentes de los territorios nacionales.

Los cueros en general, sin mayor cambio, y conservando muy bien su firmeza.

No hay variación para los demás productos pecuarios.

—A pesar de la numerosa entrada de esta mañana los precios para todas las clases de ganado vacuno continúan bastante sostenidos, intensificándose la preferencia de los compradores hacia las haciendas nuevas y novillos destinados a frigorífico.

Los precios de los porcinos también continúan sostenidos.

—Como consecuencia de la fuerte entrada de ganado lanar a la Tablada, los precios para todas las categorías en general, se han resentido algo y valga al buen interés y competencia demostradas por los compradores que la plaza no se ha resentido más, es decir, en proporción a la entrada habida en el día.

VENTAS DE CAMPOS

Judicialmente se han efectuado las siguientes ventas:

En Coronel Pringles, 6.941 hectáreas de campo pertenecientes a Gabino Venegas, con un promedio de 81 pesos la hectárea. Importa esta operación 562.522.90 pesos.

Campo en San Luis, conocido por Pozo de Tala, Departamento de Chacabuco, compuesto de una superficie total de 8.000 hectáreas, en 430.000 pesos, promedio 42 pesos la hectárea.

—Campo en Mercedes, provincia de Buenos Aires, compuesto de 119 hectáreas 23 áreas, 29 decímetros, en 23.500 pesos, promedio 179.09 pesos la hectárea.

VALOR DE LAS HACIENDAS

En remate se vendieron haciendas en el establecimiento Santa Clara, del doctor Tomás E. Anchorena, con el siguiente resultado:

Vacas Durham puras, de pedigree, servidas, de pesos 700 a 2.000. Promedio: psos 1.039.

Vacas Durham puras de pedigree, con cría al pie, lo que pisa, de pesos 500 a 1.100. Promedio: ps. 696.

Vacas Durham puras por cruza, servidas ,de ps. 280 a 400. Promedio: ps. 300.

Vaquillonas puras por cruza, de 2 años, servidas, de ps. 450 a 600. Promedio: ps. 480.

Vaquillonas puras por cruza, de 1 año, de ps. 200 a 270. Promedio: ps. 223.

Ovejas Lincoln puras, a ps. 45.

Potrancas Hackney Pony, a psos 180.

Liniers de .m Risrz JJe -fb

ENTRADA DE GANADO ....

Al Mercado de Liniers llegaron 5.026 animales vacunos, 354 cerdos y 13.098 carneros.

EXPORTACION DE PRODUCTOS

El movimiento de la exportación arrojó las siguientes cifras:

		Esta semana	Semana anterior
Trigo . . .	Ton.	29.059	14.077
Maíz . . .	"	76.658	39.501
Lino . . .	"	29.723	15.571
Avena. . .	"	13.326	9.200
Total .	Ton.	148.766	78.851
Harina . . .		188	2.622
Manteca, cajones .		—	6.760
Cueros fardos . .		1.373	33
Lanas, idem . .		13.561	2.497

También se exportaron 74.982 cuartos de vacunos congelados, 22.297 carneros, y 4.824 ovejas: en la anterior semana salieron 26.310 cuartos de vacunos congelados, 10.792 carneros y 15.158 ovejas.

BOLSA DE CEREALES DEL ROSARIO

Hicieron las siguientes cotizaciones oficiales:

Trigo, 79 kilos	$	9.47
Trigo, 78 kilos	"	9.23
Lino	"	12.30
Maíz	"	5.22

Producto de los impuestos en Francia

Se ha publicado en París el informe oficial respecto al redimiento de los impuestos franceses durante el mes de Noviembre.

Las cifras indican una mejora de la vida económica, tan profundamente turbada a causa de la guerra.

El producto de los impuestos y rentas indirectas ha llegado en Noviembre de 1915 a 252.246.500 francos. Comparada esta cifra con los resultados del mismo mes del año anterior, que alcanzaron a 183.426.600 francos, de un exceso de un 22.6 por ciento.

Comparados los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del año 1914 con los meses respectivos del año 1915, dan un aumento de 39.8 por ciento, 72.7 por ciento y 37.3 por ciento. Obedece la disminución entre el resultado de estos meses y el de Noviembre a que se notó una gran actividad durante los últimos meses de 1914, como consecuencia de la evacuación por el enemigo de una parte de los departamentos invadidos.

Comparada la recaudación de 1915, que llegó en el mes de Noviembre a 315.217.700 francos, resulta una baja de $2.971.000 francos, o sea un 26.3 por ciento contra 22.3 por ciento para el mes de Octubre.

Este aumento del déficit puede imputarse casi por completo a los productos recaudados por la administración del registro, y entre ellos a los derechos de cambio, por defunción, sobre los cuales la disminución de cobro no es inferior a la cifra de 5 millones $42.500 francos.

No puede deducirse de estas comparaciones ninguna conclusión desfavorable para la actividad económica del país, pues el producto de los rendimientos por los derechos que se hallan en relación directa con la marcha de las transacciones no acusa la menor debilidad sino que, por el contrario, son superiores, como sucede con los derechos de registro sobre la venta de inmuebles, los de sellos para los pagos, sobre efectos de comercio y sobre carteles anunciadores durante el mes de Noviembre.

También se nota entre los productos de aduanas un resultado muy satisfactorio sobre los derechos accesorios, de navegación, timbre, de estadísticas, de pianos, etc., que son muy parecidos a los comprobados de Agosto a Octubre del 1915.

Y, por fin, la disminución que se registra en relación a 1913 con respecto a los ingresos de las contribuciones indirectas, se ha atenuado durante el mes de Noviembre y es inferior a 0.76 francos por ciento y 2.16 francos por ciento comparada con los resultados de los meses de Septiembre y Octubre de 1915.

Transferencia de privilegios

El Ministerio de Instrucción Pública autorizó la transferencia del privilegio titulado "Máquina para estampar a frío cabezas de plomo sobre puntas de París", del señor Marteu F. Tuculet, de Buenos Aires, transferido a favor del señor José Primavesi, de Montevideo.

LA RENTA FRANCESA

Sigue sin variación a 61 o|o.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Sirio", vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 9 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 8; recomendada, 21 h. del mismo día.

Metales

LONDRES, 8—Plata en barras, onza, 26 15|16.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 89.15|.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 89 7|6.
En electrolítico ,122.
Estaño, cont. id id lbs. est. 17.710.
Id a 90 días id id 178.5|.
Zinc id libra, 17 1|2.

NUEVA YORK, 8—Plata en barras, onza cents. 56, 1|2.

Estaño, libra, cts. 41 3|4.
Plomo id id 6.10.
Cinc id libra 18 3|8.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 8—Para entregar en oste mes, el algodón se cotizó a 7.67 peniques la libra; para Marzo, a 7.61 peniques; para Abril, a 7.55 peniques, y a 7.30 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 4.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 8—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.85 centavos la libra; para Mayo, a 12.07 centavos; para Julio a 12.26 centavos y para Agosto, a 12.33 centavos.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—		—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaíso . . .	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos . .	»	51 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro . .	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco . . .	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr °/ook	150 fr.	200 fr °/ook	120 fr.	—	—	—	—
Trieste . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume . . . . (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12 50 fr.	—	—	—	—
Nápoles.	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida

Un telegrama de París dice, que el gobierno inglés ha intervenido en la cuestión de fletes internacionales.

Agrega el mismo telegrama que el flete de Inglaterra sobre Italia bajó 15 chelines.

Otras bajas se esperan en breve, que alcanzarán en primer término a los transportes de productos de consumo.

—Desde Londres telegrafían lo siguiente:

La cuestión de los fletes continúa siendo en esta capital uno de los problemas que más preocupan a las autoridades y a los hombres de negocios.

Personas muy bien informadas abrigan la creencia de que los acontecimientos tieneden rápidamente a forzar al gobierno británico a que fiscalice la navegación, y trata de reducir el precio de los fletes.

El propósito de esta reducción sería facilitar las exportaciones de granos y carnes y otros productos sudamericanos.

Algunos hombres de negocios exigen la nacionalización de la navegació; pero en general no se cree que esta medida sea adoptada.

vendido para el mes de Enero. se

El carbón en Inglaterra

Desde Londres anuncian que Mr. Runciman, ministro de Comercio, ha nombrado una comisión para investigar todo lo relativo a la distribución del carbón.

El empréstito italiano

Según los últimos cálculos oficiales hechos en Roma, las suscripciones para el tercer empréstito alcanzan a tres mil millones de liras.

Los Bancos de Ahorro en Berlín

Los depósitos en los Bancos de Ahorro del distrito de Berlín arrojaban un total de 375.000.000 de marcos el 31 de Diciembre de 1915.

La suma depositada durante 1915 fué de 120.400.000 marcos.

Producción española de corcho

Según "La Nature", en la península ibérica se produce el 70 por 100 del corcho que se consume en el mundo entero. En 1912 se exportaron de España 78.000 toneladas de corcho, de las cuales 54.000 procedían de Andalucía, 13.000 de Cataluña, más de 7.000 de Galicia y cerca de 4.000 de Castilla, siendo la clase mejor la de los alrededores de Barcelona.

Hay en España 892 fábricas, en las cuales se manufactura el corcho y en las que encuentran trabajo 40.000 personas.

Intercambio entre E. Unidos y Sud América

Según un informe del National City Bank las importaciones de la América del Sur en los Estados Unidos, aumentaron en 1915 en un 40 por ciento.

Las exportaciones de los Estados Unidos a la América del Sur, aumentaron en 60 por ciento.

Mercado de la Habana

Por el último correo, hemos recibido de la capital de Cuba, las siguientes interesantes informaciones.

Habana, Enero de 1916.

Inactivo y sosteniendo con flojedad los precios está el mercado de azúcares.

Los tenedores de azúcares de Puerto Rico, han ejercido presión en el mercado de Nueva York, con sus ofertas y esto unido a las buenas noticias que se reciben de Cuba respecto al rápido progreso de la zafra, ha contribuido a la baja de los precios.

Los compradores, sin embargo, le han hecho frente a todo lo que se puso en venta; prueba de que desconfían que la baja se acentúe.

Temen, y no les falta razón, que los compradores europeos, que están al acecho, se les anticipen y por eso no se alejan definitivamente del mercado, como lo venían haciendo en años anteriores.

La venta para Francia de un lote importante ha puesto a los refinadores en guardia, porque esperan que en cualquier momento entren de lleno los operadores europeos en el mercado en solicitud de azúcar para Inglaterra.

A no ser esta circunstancia y teniendo en cuenta el probable aumento de la zafra de Cuba, es seguro que la baja se habría precipitado, al salir el nuevo fruto al mercado.

En los actuales momentos de quietud, se darán cuenta nuestros productores de la ventaja que significa el vender una parte, por anticipado—cuando los precios son buenos—como acertadamente lo han efectuado, porque tal procedimiento les permite esperar para vender a que de manera franca se inicie la demanda.

No quiere decir esto que se evite la baja, cuando hay exceso de producción, y por consecuencia es mayor la oferta que la demanda, pero sí a que las bajas se exageren traspasando el límite natural, como ha ocurrido frecuentemente por la falta de recursos y el número de almacenes con capacidad suficiente para almacenar en determinados momentos.

Es ahora que en virtud de la anormal situación creada por la guerra, cuando nuestros hacendados deben prepararse para poder hacer frente al éxito, a las necesidades del futuro, a cuyo efecto, nada más indicado que crear una situación de crédito con sus propios recursos a fin de que cuando vuelvan los tiempos normales y con éstos los bajos precios ,tengan donde acudir a levantar fondos, con garantía de sus azúcares, a fin de no verse obligados a vender en determinados momentos por necesidad, para hacer frente a los cuantiosos desembolsos que supone los comienzos de la campaña.

Por otro lado, si nuestros hacendados quieren competir con éxito, con los similares de otras procedencias, no tienen más remedio que prepararse para producir al menor costo posible, sustituyendo los procedimientos manuales por los mecánicos e introduciendo todas aquellas economías posibles a fin de lograr el control de todos los mercados.

El refinado se cotiza a 5.95 y 6 centavos menos 2 por 100.

Se mantiene activo en la demanda de fletamentos y dada la escasez de embarcaciones, se cree no podrá ser transportado todo el azúcar que está vendido para el mes de Enero. Se cotizan a 40 y 42 centavos las 100 libras para Nueva York y Boston.

El mercado local está flojo e inactivo en consonancia con el consumidor. Cotiza el Colegio de Corredores a 3.15 centavos libra, bajando después a 3.00.

Se reportó la venta de 3.000 sacos centrífuga en Cárdenas a 3.12 1|2 centavos libra, libre a bordo.

—Solo ligeras lluvias se han reportado de la parte central y oriental de la Isla, en la semana, prevaleciendo en otras provincias el tiempo favorable, permitiendo el progreso de la zafra.

—La zafra continúa sin interrupción y con un resultado en general, satisfactorio.

Muelen en toda la isla 90 centrales.

—Cierra el mercado flojo.

Cotizamos:

Azúcar centrífuga polarización 96 a 3.00 centavos libra.

Idem de miel polarización 89 a 2.25 centavos libra.

La exportación de azúcar por el puerto de la Habana desde el 1.o de Enero al 29 de Diciembre 1915 alcanza a bolsas 1.188.731.

La navegación mercante norteamericana

Se ha publicado en Wáshington un proyecto por el que se organiza la marina mercante norteamericana.

Por dicho proyecto se crea una dirección de la marina mercante, compuesta de los secretarios de Marina y de Comercio, y de tres miembros idóneos en cuestiones de comercio marítimo.

Se crea también la reserva naval auxiliar, cuyas naves y tripulaciones serán registradas y figurarán como auxiliares de la marina de guerra.

La dirección de la marina mercante entenderá en lo relativo a los planos de las construcciones de naves en los astilleros norteamericanos y tendrá también ingerencia en las instituciones comerciales que tengan conexión con la marina mercante; en la compra de naves en el extranjero, en la fijación de los itinerarios regulares, especialmente para los buques de pasajeros, otorgarán las licencias a estas naves, las cuales serán revocables si no cumplen con las estipulaciones del reglamento respectivo.

Por el mismo proyecto se autoriza al presidente, en caso de emergencia, para emitir hasta cincuenta millones de dólares en bonos del Canal de Panamá, para la compra de naves que puedan usarse como cruceros auxiliares.

Las naves norteamericanas de comercio gozarán de privilegios especiales en las aguas norteamericanas, como también tendrán preferencia en los fletes los exportadores norteamericanos sobre los comerciantes de otras naciones.

Queda prohibida, bajo severas penas, la venta de naves mercantes norteamericanas a otras naciones.

Remates á efectuarse

Día 9

Gomensoro y Castells, a las 10 de la mañana en la dársena 2 calle Ciudadela, de hierro surtido, alambr, vagonetas, baldosas, etc.

—A las 3.30 de la tarde, siguiendo después a las 8.30 de la noche, de las valiosas existencias del bazar Británico, calle Sarandí esquina Bartolomé Mitre.

Mercado de lanas

No se ha producido la menor variación en el mercado de este textil, habiéndose colocado solamente, alguno que otro lote de poca importancia. Los precios se mantienen en el orden señalado a continuación.

	10 kilos
Supras	$ 6.45 a 6.50
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza. . .	" 6.25 " 6.30
Id buenas corrientes, bien acondicionadas. . .	" 5.95 " 6.05
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición. . .	" 5.85 " 5.90
Id id buenas . .	" 5.70 " 5.80
Id id regulares. .	" 5.50 " 5.60
Id id bajas y defectuosas. . .	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . .	$ 5.75 a 5.80
Id buenas . . .	" 5.60 " 5.70
Id regulares . .	" 5.40 " 5.50
Padres	Sin cotización
De Cordero. — La limpio y largo .	$ 4.40 a 4.50
Id. Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Id rapón. . . .	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.90
CRUZAS	
Finas	
Superiores . . .	$ 7.70 a 7.80
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares . . .	" 7.30 " 7.40
Inferiores . . .	Sin cotización
Medianas	
Superiores . . .	$ 7.75 a 7.85
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares . . .	" 7.35 " 7.50
Inferiores . . .	Sin cotización
Gruesas	
Superiores . . .	$ 7.45 a 7.50
Buenas	" 7.30 " 7.40
Regulares . . .	" 6.90 " 7.10
Inferiores . . .	Sin cotización
Lincoln	
Superiores . . .	Sin cotización
Buenas	"
Regulares . . .	"
Inferiores . . .	"
Cordero	
Limpio y largo. . .	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Con rapón. . . .	"
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla. . . .	$ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 196 bolsas y 24 fardos id, á Viuda de Aguerre 213 bolsas y 75 fardos id, a P. Etchegaray 70, a V. y Gómez 4, a R. Bruzzoni 139, a H. y Goicoechea 148, a Tellechea y Lessa 89, á J. Jonte 38, a Taranco y Cía. 38, á Pesquera y Cía. 33, a J. Llaguno 30, a L. Silvera 10, a F. B. Helguera 89, a N. D. y Vidal 25, a H. Beramendi 21, a L. Rubio 16, á R. M. Conceicoa 7, á A. Bonilla 45, a S. Sosa 27, a L. Casas 17, a M. Prados 10, a V. Latorre 40, á F. P. Arrosa 51.

He aquí las informaciones que hemos recibido referentes a la situación del mercado de lanas en la plaza vecina:

Subsistió en la semana la calma habida en la anterior. Así lo vendido careció verdaderamente de importancia y se limitó a pequeñas y contadas partidas.

Las salidas diarias aún son regulares debido a las ventas hechas anteriormente.

Las entradas volvieron á superar a las salidas; pero, a igual que la semana pasada, eran de los territorios del sur; procedentes de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, las remesas fueron insignificantes.

Los precios en general se mantienen lo mismo; el interés por los productos superiores, claros, limpios, sin semillas y en primer término por las cruzas medianas y gruesas finas, es decir, por los tipos de finura segunda y tercera; pero, como ya lo hemos hecho notar, de estas lanas ya no quedan casi en plaza.

Las que más abundan son las lanas grises, obsuras, terrosas, de pastos fuertes, inferiores y semilludas, y para éstas no hay interés, así que su venta se está haciendo en condiciones muy trabajosas.

Lo que en la semana se vendió más fué lana fina suelta de los territorios y hubo compradores interesados en ellas, pagando según bondad y procedencia desde 7.50 a 11 pesos.

En cruzas de los territorios también se hizo algo, sobre todo en medianas, y se colocaron entre 13 y 16.50 pesos, y se dice que una partida muy bañada se colocó a mucho más de lo anotado.

En lanas de borregas el mercado estuvo encalmado, sobre todo en los primeros días, con pocas ventas; en los siguientes entraron compradores a operar y entonces se hizo algo.

En cuanto a sus precios, en relación a la semana anterior, variaciones de importancia no se produjeron. Así el interés se limita a los lotes superiores de mecha alta, claras y limpias de cruza mediana y gruesas; las inferiores ,cortonas y semilludas son de venta trabajosa.

Para cruzas finas y finas el mercado continúa abatido, sin interesados y con precios poco menos que nominales.

En lanas de Corrientes y Entre Ríos se operó muy poco; en primer lugar por falta de entradas y luego porque los vendedores no se resuelven a liquidar por las ofertas que actualmente hacen los pocos compradores del momento.

Las existencias que hay en el Mercado y Barracas son bastante limitadas y en la campaña ya no queda casi nada, razón por la que sus tenedores no se apresuran a liquidar.

Interés hay por ellas, pero no obstante estar sostenidos los precios las ofertas no satisfacen a los vendedores.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La situación de la plaza no se ha modificado, colocándose pequeños lotes de acuerdo con la siguiente cotización:

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata . . .	$ 5.60 a 5.70
Id id campo superiores, sin garrapata	" 5.50 " 5.60
Id id regulares a buenos, con poca garrapata . .	" 5.30 " 5.40
Id id según recargo de garrapata	" 4.70 " 5.00
Id pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata . . .	" 5.85 " 5.90
Id id con garrapata	" " 2.97
Id nonatos al barrer	" 5.85 " 5.90
Id id de vientre e inservibles . .	" " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.30 " 5.40
Id según recargo de garrapata o de verano . . .	" 4.80 " 5.10
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.40 " 5.50
Id id regulares o recargados de verano	" 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado . . .	" 5.40 " 5.50
Id id regulares, despachados . .	" 5.05 " 5.25
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados	" 5.00 " 5.10
rejos, s|conjunto	" 4.40 " 4.60
Cuyabanos, buenos lotes, s|conjunto	" 4.70 " 4.80
Id inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.20 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para este producto síguese demostrando regular interés, operándose en mas 400 piezas, a los precios señalados a continuación:

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata . . .	$ 8.00 a 8.30
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k arriba) . .	" 7.00 " 7.30
Id id id (promedio hasta 22 kg)	" 6.90 " 7.10
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.00 " 6.10
Terneras de 10 a 14 k., id id id.	" 2.85 " 2.95
Becerros de menos de 10 kilos . .	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

El mercado se mantiene en buena situación para estas pieles, operándose a los precios señalados a continuación:

	Kilo
Merinos 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.365 a 0.375
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj	" 0.280 " 0.320

Id mal deshechos	"	" 0.080
Id pelados viejos	" 0.175	" 0.180
Id pelados nuevos	" 0.155	" 0.160
Id pelados mal deshechos . .	"	" 0.050
CRuzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.400	" 0.410
Id id 1|4 lana arriba sg.|conj.	" 0.290	" 0.330
Id mal deshechos	"	" 0.080
Id pelados viejos.	" 0.175	" 0.180
Id pelados nuevos	" 0.155	" 0.160
Id pelados mal deshechos . .	"	" 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.360	" 0.370
Id id id 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.300	" 0.310
Id id mal deshechos. . .	"	" 0.080
Id pelados viejos	" 0.175	" 0.180
Id pelados nuevos	" 0.155	" 0.169
Id id id mal deshechos . . .	"	" 0.050
Corderitos sanos.	" 0.040	" 0.045

CUEROS DE POTRO

La venta de este fruto se coloca a los siguientes precios:

	10 kilos
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal deshechos. .	" 1.85 " 1.90
Inservibles. . .	" 0.92 " 0.95
Salados. . . .	" 2.60 " 2.70
Potrancas . . .	" 1.15 " 1.20
Potrillos . . .	" " 0.10

CERDA

Mercado encalmado a los siguientes precios:

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.75 a 3.80
De vaca sin garra .	" 3.70 " 3.75

PLUMA

Rigen estos precios:

	Kilo
Buena y fresca. .	$ 3.10 a 3.30
Regular. . . .	" 2.80 " 3.00

Mercado de Cereales

TRIGO

Los negocios en este fruto siguen realizándose corrientemente a los precios indicados a continuación:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ a 3.95
Buenos id id . .	" 3.85 " 3.90
Regulares id id .	" 3.60 " 3.80
Sueriores del interior	" 3.95
Buenos id id . .	" 3.85 " 3.90
Regulares id id .	" 3.60 " 3.80
De fideos, bueno a superior, s|clase	" 4.30 " 4.40
Id id regulares .	" 4.00 " 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central: á Taranco y Cía. 440 bolsas, a E. Storace 521 id, a Francis y Cía. 205, á B. Ollera 35, a S. Urán 412, a R. E. Butler 660, a Molina y Cía. 13, á A. Achard 128, á J. Etcheverry 163, a C. M. Juanicó 30, á F. B. Helguera 474, a F. P. Arrosa 51, a S. G. Aguerrebere 30, a Juan Bonilla 340, a Tellechea y Lessa 160, a V. de Rodríguez 841, a F. B. y Diez 153, a A. Gallinal 300, a José M. Suárez y Cía. 146, a L. J. Pérez 171, a A. B. y Doll 510, a Viuda de Aguerre 235, á S. Sosa 205, a J. Deluechi 174, a A. Cirio 34, a L. S. Martín 300.

Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 1118 bolsas, a Jacobo Etcheverry 316, a R. E. Butler 648, á Alfredo Achard 254.

Por Vía Fluvial: á A. L. Rivara 718 bolsas, a José María Suárez y Cía. 1243, a Barreiro Villamil y Cía. 444, á la orden 417.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 8—El trigo colorado americano cerró a igual precio que el de ayer, para entregar en Febrero y Marzo: 62.3 chelines por quarter.

NUEVA YORK, 8—El trigo colorado americano abrió hoy a 140 3|4 centavos oro americano por bushel, para entregar en Mayo. El precio de cierre de ayer era 141 1|2l

CHICAGO, 8—Hoy el mercado de trigo abrió con tendencia tranquila. Para entregar en Mayo, el colorado americano fué vendido a 132 3|4 centavos oro americano por bushel, siendo el cierre de ayer a 124 7|8.

MAIZ

Sin variación permaneció el mercado, obteniéndose los siguientes precios:

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano . . .	$ 2.69 " 2.70
Morocho bueno a superior. . .	Nominal
Morocho regular.	"
Común, buenos a superiores . .	" 2.30 " 2.40
Id regulares . .	" 2.00 " 2.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a Enrique Storace 143 bolsas, Francis y Cía. 22, á R. E. Butler 363, a J. Etcheverry 32, R. Barreira 34.

Estación Bella Vista: á J. Etcheverry 49, a R. y Amespil 180 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 8 — Para entregar en Febrero-Marzo obtuvo igual precio que el de ayer el maíz del Río de la Plata, 49.3 chelines por quarter.

CHICAGO, 8—El maíz mixto americano abrió a 77 1|8 centavos oro americano el bushel, para entregar en Mayo, contra 77 3|8 que fué el precio de la última operación realizada ayer.

LINO

Rigen los precios indicados a continuación:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.90

ENTRADAS

Por Estación Central: á S. Sosa 55 bolsas, á R. y Amespil 61 id.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 8—Abrió el lino para entregar en Mayo, a 234 centavos oro americano el bushel; para Julio, a igual precio. El cierre del sábado era 235 y 234 1|2, respectivamente.

HULL, 8—Lino, para Febrero y Marzo, cerró 75.6 chelines por quarter de 416 libras. Ayer cerró a 76.

CALCUTA, 8—Para entregar Febrero-Marzo, obtuvo el lino igual precio que ayer: cerró a 82.3 chelines el quarter de 410 libras.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos y el quarter a 250.

FORRAJES

Se opera a los siguientes precios:

Alfalfas nuevas, especiales. . . .	$ 3.20 a 3.40
Id id buenas. . .	" 3.00 " 3.15
Mezclas especiales.	" 2.40 " 2.60
Id buenas. . . .	" 2.00 " 2.20
Pastos especiales .	" 1.80 " 1.90
Id buenos . . .	" 1.40 " 1.60
Id cachilla y bañado.	" 0.85 " 0.95
Pajas nuevas. . .	" 1.00 " 1.10
Id viejas	" 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.67
Id. Extra, id. id .	" 0.61
Id. 1.a, id. id. .	" 0.57
Id. 2.a, id. id. .	" 0.47
Id. de maíz. . .	" 0.45
Afrecho con bolsa, s. fábrica, consumo 100 k. . .	" 1.50 " 1.60
Afrechillo consumo	" 2.00 " 2.20
Id.. id. exportación	Sin cotización
Id. exportación. .	Sin cotización
Granzas	$ 2.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Estación Central: 1426 bolsas y 99 fardos lana, 192 atados, 66 fardos lanares, 2146 cueros vacunos secos, 138 id id salados, 70 cueros potro, 54 atados y 10 cueros becerros, 5 atados corderos, 21 bolsas cerda, 4 id pluma, 6253 bolsas trigo, 590 de maíz, 177 avena, 16 de cebada, 55 lino.

Por Etsación Bella Vista: 2366 bolsas trigo, 229 de maíz, 61 id lino, 44 alpiste, 41 avena.

Por Vía Fluvial: 2326 bolsas trigo 717 id papas, 250 fardos alfalfa.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a P. Horgiundegui 145 cueros vacunos secos, 12 atados becerros, á Grela Munné y Cía. 8 fardos lanares, 152 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, a B. Marañón y Cía. 12 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 3 atados becerros, a Taranco y Cía. 168 cueros vacunos secos, 22 id id salados, 6 cueros potro, á F. B. Helguera 18 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a Julián Jonte 10 atados lanares, 332 cueros vacunos secos, 4 atados lanares, á N. D. y Vidal 11 fardos lanares, 60 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á Taranco y Cía. 44 cueros vacunos secos, a H. y Goicoechea 24 atados lanares, 138 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Balparda y Cía. 5 atados lanares, 92 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, á Mateu Pradós 5 fardos lanares, 325 cueros vacunos secos, 21 cueros potros, á J. Llagune y Cía. 10 atados lanares, 33 cueros vacunos secos.

Buques salidos para ultramar

Día 7

Antonina, el 1.o del corriente, de bandera argentina y 618 toneladas, capitán Luergo y 34 tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

De Antonina:

Seré y C.a, 90|1, 120|2, 140|4, 150|8 yerba mate Livre Especial; 10|1, 20|2, 20|4, 20|8 Júpiter.

De Paranaguá:

Miguel Cecy, 9000 cachos bananas.

Mateo Brunet y C.a, 30|2, 60|8 yerba mate Tropical.

Jacinto Muxi, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 yerba mate Angelita.

Cardoso y Ca., 30|1, 60|2, 60|4, 60|8 Natalia.

Vapor TREVOSE

Cardiff, el 4 de Enero de bandera inglesa y 1995 toneladas, capitán Taylor y 25 tripulantes a Viuda de A. F. Braga con 4.222.400 kilos carbón mineral.

Vapor HIGHLAND PRIDE

Londres, el 13 del pasado, de bandera inglesa y 4725 toneladas, capitán Robert y 85 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

Ferrati y Ca., 44 cjs betún, 2 id pulimento líquido, 11 id betún, 1 id líquido y cuchillos.

Santos Rovera y Ca., 11 cjs jamones.

Pastori y Ca., 1 cj cuero.

Francisco Cabrera, 1 cj lana y seda.

Barclay y Ca., 76 cjs algodones.

R. Flores Chans, 2 cjs papel de dibujo, 3 id pasta para pegar, 1 id accesorios, 1 id compases.

J. Granara y Ca., 150 cjs te, 38 id comestibles.

Compañía Western, 1 cj medicinas.

W. F. Adams, 20 cjs harina y "cream".

Amy y Henderson, 40 cjs te, 1 id pasamanería, 4 id lanas, 2 id l- y algodones.

Barreiro y Ca., 5 cjs alambre de acero.

J. Campodónico e hijos, 3 cjs algodones.

Moor Bros y Ca., 6 cjs pastillas, 1 id jamones, 15 id fruta en conserva.

O. Falles y Ca., 1 cj droguería.

F. W. Gardiner, 3 cjs limas.

Lena y Saroldi ,4 bultos tinta.

V. Martínez y Ca., 53 cjs provisiones.

Español y Llovet, 1 cj bolsas de goma.

Banco Británico, 6 cjs te.

D. Plender, 4 cjs alimentos para niños.

Guffits y Ca., 7 cjs alimentos para niños.

P. Carvalho y Ca., 2 cjs pescad y carne, 3 id coco, 1 id encurtidos.

Francisco Ventura, 10 cuñetes litargino.

Christophersen Hnos., 1 cj sobres, 1 id betun.

Maple y Ca., 19 cjs muebles.

L. Cadenas y Ca., 24 cjs pimienta y confitería, 2 id sal, 7 id especias.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 275 fardos yute.

Taranco y Ca., 10 cjs coco disecado, 1 id mesa, 1 id arts para tennis.

Christophersen Hnos., 3 cjs jamones, 4 id alimentos para aves, 1 id galletitas.

A la orden: 2 cjs camas de bronce, 30 id jamones, 1 id algodones, 1 id colchas, 10 id jabón para tocador, 5 id muebles, 4 id algodones, 1 id corbatas, 5 id betún, 60 id te.

Opcional Buenos Aires:

Liebig's Extract of Meat, 5 cjs con 25.000 libras esterlinas.

Vapor DUPLEIX

Havre, el 21 de Diciembre, de bandera francesa y 4646 toneladas, capitán Morel y 55 tripulantes a P. Revert con la carga siguiente:

De Havre:

Ventre, Gayoso y Ca., 25 cjs vino.

O. Bottini, 20 cjs máquinas y arts porcelana.

C. Dufont, 60 cjs agua mineral.

Surraco, Rey y Colombo, 100 cjs agua mineral.

Seré y Ca., 1 cj plantas.

V. Martínez y Ca., 50 cj champagne.

Balow, Marañón y Ca., 5 cjs botones y cintas.

F. G. Cuestas, 1 cj libros.

Podestá, Moreno y Ca., 1 cj colores.

E. Coelli y Ca., 5 bultos pasta papel, quincallería, etc.

J. A. Pombo, 25 cjs champagne.

Trabucati y Ca., 20 cjs ferretería.

Font, Starico y C.a, 8 cjs lustre y cristalería.

Caffera y Escalante, 3 cjs perfumería.

Sibils, Carbailal y Ca., 11 bolsas alfombras.

Starico y Ca., 2 cjs perfumería.

Juan Musante, 8 cjs farmacia.

Garayalde Hnos., 13 cjs droguería y farmacia.

Suracco, Rey y Colombo, 1 cj droguería.

J. Lansac e hijos, 2 bultos alfombras.

Vignau y Ca., 2 cjs calzado y sombreros.

Hijos de Guillermo Vanrell, 100 cjs champagne.

López y Ca., 2 cjs tenazas.

Clericetti Hnos., y Barrella, 47 cjs clavos, útiles y cuchillería.

Surraco, Rey y Colombo, 10 cjs droguería y farmacia.

Passo y Ca., 9 cjs perfumería y droguería.

Figueredo Hnos., 1 cj farmacia.

Rivera y Ca., 3 cjs cintas de algodón.

Aurelio Palma, 2 cjs cortinas, etc.

Iribarne, Piqué y Ca., 2 cjs ropa y polvos de arroz.

V. Martínez y Ca., 15 cjs licores.

Manetti y Ca., 2 cjs farmacia.

Ferrati y Ca., 2 cjs cueros, etc.

Roch, Capdeville y Ca., 15 cjs y 6 bultos droguería y farmacia.

Larrouse y Maupleau, 1 cj productos químicos.

Spigno, Mayntrd y Martínez, 8 cjs quincalla, útiles, tiza, etc.

Rosciano y Ca., 11 cjs tejidos, cintas y pañuelos.

Eugenio Danrée, 12 js y 2501 sacos tapioca, conservas y forrajes.

Trabucati y Ca., 27 cjs arts hierro y linternas.

Asistencia Pública, 3 cjs sellos.

Santos Rovera y Ca., 69 cjs vino espumoso, 6 bultos vino y confitería.

A la orden, 45 cjs vino, 3 id farmacia, 33 id chocolate, 5 id perfumería y bonetería, 24 id chocolate, 1 id tinta para imprenta, 4 id farmacia, 5 id muebles, 20 id licores, 5 id farmacia.

De Burdeos:

Peluffo y Ca., 1000 cjs papas.

Carnelli y Ca., 2500 id id.

J. Peluffo y Ca., 1000 id id.

Peluffo y Ca., 1000 id id.

M. Brunet y Ca., 1000 id id

Labadie, Dajas y Ca.,1000 id id.

W. Bossut et fils, 50 cjs aperitive.

J. Gayomard, 1 cj sombreros, 1 id confecciones.

J. Granara y Ca., 2 cs tabaco.

V. F. Costa y Ca., 1 cj cuchillería.

Barreiro y Ca., 11 cjs librería.

A la orden: 6 baúles vino, 1500 cjs papas, 500 id id, 2 id tejidos.

Opcional Buenos Aires:

A. Apiedte, 635 cjs papas, 365 id id.

De Oporto:

José M.a Calvo, 2|2 pipas vino.

W. Cooper Nephews, 55 barriles vino.

J. Granara y Ca., 25 cjs mondadientes.

Carrau y Ca., 50 cjs vino Oporto.

A la orden: 25 bultos vino Oporto:

Tránsito Salto:

M. A. Favaro, 4 cjs mondadientes.

Para Brasil:

E. Cooper e hijo, 41 cjs vino, 105 id id, 75 id id, 10 id cognac, 65 id vino, 125 id id, 25 id id, 60 id sardinas, 28 id arvejas, aceitunas y pasta de tomates, 30 cjs vino, 100 id Oporto, 1 id mondadientes, 50 id sardinas, 2 id tomates, 1 id aceitunas, 60 id Oporo, 30 id vino, 5 id cognac.

Para Asunción:

J. A. Iglesias, 20 cjs vino Oporto, 22 id sardinas, tomate, aceite, etc.

Para Bolivia:

Eduardo Cooper e hijo, 10|2 pipas vino.

Día 8

Vapor LEON XIII

Bilbao, el 12 del pasado de bandera española y 720 toneladas, capitán Moret y 126 tripulantes, a Pedro Ferrés y Cía., con la carga siguiente:

De Bilbao:

Pedro Ferrés y Cía., 12 barriles vino, 5 cjs aceite.

V. Martínez y Cía., 4 barriles vino.

J. Granara y Cía., 9 cjs conservas de pescado, 5 id anchoas.

Beretta Fratelli y Cía., 2 cjs escopetas.

Mateo Brunet y Cía., 50 cjs conservas vegetales.

Galimberti y Cía., 50|4 vino tinto, 50 barriles id.

A. M. Fernández y Cía., 15 bordalesas y 125 barriles vino.

Hijos de Carlos Ameglio, 7 bordalesas vino, 1 cj etiquetas y cápsulas.

A. López y Cía., 1 cj capsulas, 1 id corcho, 1 id papel y etiquetas.

Fraga y Sánchez, 45 barriles vino.

Juan Pazos, 3 bocoyes vino.

Juan Gebelin, sobrevalores con 45.000 pesetas.

De Santander:

Marcelino Vázquez, 200 cjs, sidra.

De Vigo: Roch Capdeville y Cía., 4 barriles cloruro.

Máximo Manzanares, 350 tabacos sardinas.

De Cádiz:

Caulin Hnos., y Cía., 14 cjs vino dulce, 4 id cognac.

J. Martens y Cía., 40 cjs cognac.

Galimberti y Cía., 100 cjs Jerez Quina.

J. P. Martínez, 18 cjs vino y cognac.

Mateo Brunet y Cía., 50 cjs cognac.

De Santos:

Antonio Vivo y Cía., 100 bolsas café.

A la orden: 150 bolsas café.

A la orden: 150 bolsas café....

Vapor GUERUSEY

Norfalk, el 10 del pasado, de bandera inglesa y 2808 toneladas, capitán Willams y 31 tripulantes a Williams y Cía., con la carga siguiente:

De Norfolk:

Carlisle Crocker y Cía., 133 ca-

Entradas de ultramar

Día 8

Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino Cabo Santa María, de 1685 toneladas, capitán Starch y 71 tripulantes a Dorner y Bernitt con la carga siguiente:

Garayalde Hnos., 499 bolsas porotos.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.

Asunción, el 28 del pasado, vapor argentino "México" de 758 toneladas, capitán Machado y 38 tripulantes a Christophersen Hnos., co nla carga siguiente:

De Asunción:

Plá Gobenau y C.a, 64 fardos tasajos.

J. Lestrado, 35 lios cueros ciervos, 1 fardo id vacunos, 1 lío id zorros.

Chao Pietra y Vatteone, 2 líos cueros carpincho, 28 fardos lana, 4 bultos cerda.

Moall Grosso y Ledesma, 468 fardos tasajo.

De Corrientes:

Chao Pietra y Vatteone, 764 cueros vacunos salados, 263 id id secos, 2 atados id becerros id, 6 bolsas cerda.

De Rosario:

A la orden, 45 cjs pasta de tomates:

De Buenos Aires:

Justo A. Iglesias, 100 bolsas arvejas, 325 id porotos.

A. Nocetti y Cía., 20 canastos fruta, 40 id id, 100 cjs manzanas.

Francisco Gabrich, 154 canastos duraznos, 40 canastos uva.

S. Dellepiani, 133 canastos uvas, 500 cjs frutas.

Rampini Hnos., 520 cueros vacunos salados.

Sociedad Bally Ltd., 20 cascos extracto de quebracho.

J. García Mallarini, 1314 fardos pasto.

F. González y Cía., 457 bolsas papas.

Juan Ferrari, 23 canastos uvas, 14 duraznos.

Juan González, 3 cjs y 99 canastos fruta.

Tránsito Río de Janeiro:

Juan M. Merlo, 2 cjs formando una máquina a vapor.

Tránsito Europa:

Williams y Cía., 790 bolsas trigo.

Día 7

Tenerife, vapor inglés Century, por Mann George Dp. Ld., en tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 7

Bahía Blanca, vapor nacional Parahyba, por Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor brasileño Amazonas, por D. Willington con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Dupleix, por P. Revert con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos Lisboa y Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Highland Pride, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarque de exportación

Día 8

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor inglés «Highland Harris», por Frigorífico Montevideo: 1.599 cuartos vacunos congelados delanteros con 95.889 kilos; 7.263 id id id traseros con 40.362 kilos.

Havre, vapor inglés «Star Of Ireland», por Frigorífico Montevideo: 942 cuartos vacunos congelados delanteroslanteros con 62.484 kilos; 1.042 id id id traseros con 70.055 kilos.

Génova, vapor inglés «Highland Harris», por Frigorífico Montevideo: 1.170 cuartos vacunos congelados delanteros con 70.404 kilos; 2.377 id id id traseros con 158.584 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Buenos Aires, vapor nacional «Rocha», por Delfino Hnos.: 13 trozos piedra.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Havre, vapor inglés «Star Of Ireland», por A. Favaro: 660 bolsas lino con 32.280 kilos; 684 id id con 36.853.

Nueva York, vapor inglés «Avellaneda», por Staud y C.a: 1.023 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Sayago

Burdeos, vapor francés «Amiral de Genouilly», por la Frigorífica Uruguaya: 1.120 cjs. carne conservada con 80.640 kilos.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Garibaldi", de Génova; "México", de Asunción; "Guerinsey", de Norfolk; "Jason", de Buenos Aires; "Leon XIII", de Bilbao; "Navigator", de Pernambuco.

Salieron: "Navigator", para ultramar; "Laura C.", para Dakar; "Elettra Emma", para Dolores; "Guerinsey", "Garibaldi", "Leon XIII", "Libertad" y fragata "Pumore", para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros los vapores fluviales "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Llegan "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

Carne congelada

Para Londres el vapor inglés "Highland Scot", embarca en el antepuerto para Londres 400 toneladas de carne congelada del Frigorífico Montevideo.

Explosivos

El vapor noruego "Guerusey", condujo de Norfolk, para la firma de esta plaza Carlisle, Crocker y C.a 18 toneladas de pólvora.

Este explosivo se descarga en la rada.

Remolcando

Conduciendo a remolque a la fragata inglesa "Pemnore" salió hasta la rada de Buenos Aires el vapor del tráfico "León".

Hoy debe hacer lo mismo el "Toro" con el lugre norteamericano "R. Palmer".

Pequeñas detenciones

Está visto que los subalternos del inspector del Resguardo tienen buen ojo para impedir que los contrabandistas puedan burlar la vigilancia aduanera.

A un pasajero del vapor "Ciudad de Montevideo" le fué decomisada ayer una regular partida de drogas que traía ocultas en unos botines y en las ropas.

A otro pasajero del mismo vapor se le detuvo con una cantidad de frascos que contenían tintura para el cabello.

Y por último el patrón de cuadrilla Alejandro Bianchi, a un pasajero del "Cabo Santa María" lo sorprendió en momentos que pretendía introducir sin pagar derechos, 98 paquetes de alquitrán.

El "Hijarius"

Este cargoboat inglés saldrá hoy para Buenos Aires, acompañado por uno de los vapores de la flota Lussich, que cooperó a la extinsión del incendio que se había declarado a bordo.

En el puerto vecino entrará a dique seco para que se le practiquen las reparaciones correspondientes en los distintos compartimentos del buque, en que el fuego se hizo sentir causando averías.

Registro Civil

DEFUNCIONES — Día 8: Nazario Moyano, argentino, 76 años, soltero, Maldonado 2067; Arturo Tuddenham inglés, 55 años, casado, Morales s|n; Lorenzo Noulivos, oriental, 39 años, soltero, Hospital F. Ferreira; José Salvo, oriental, 70 años, casado, Magallanes 1182; María Esther Salvagno, oriental, 8 años, Sitio Grande 1910; Mercedes Reinoso de Acarino, argentina, 28 años, casada, Tiber s|n; Enrique Irvine, oriental, 7 meses, Asilo D. Larrañaga; Aurelia Núñez, oriental, 3 años, Juan L. Cuestas 1477; María Deyer, turca, 27 años, soltera, Hospital Maciel; José Campión, italiano, 68 años, casado, Hospital Maciel; Carlos Pemessaro, oriental, 5 meses, Lima 1862; Manuel Tiscornia, oriental, 13 meses, Salto 1076.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Adolfo Puglia.—Antonio Bove.

457-Mz.3.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1916 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Bolons.—Antonio Toscano.

463-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso.

464-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1486 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916. — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González.

465-Mz.3.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exigirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1888 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General.

458-Fb.19.

Gomensoro y Castells

De MUEBLES

Una caja de hierro, 1 máquina para cortar jamón, 1 piano para estudio, amueblado para dormitorio, comedor, sala, escritorio, espejos, cuadros y variedad de artículos. — En nuestro salón de ventas: Piedras número 318.

EL VIERNES 11 de Febrero, a la 1.30 p. m.: Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., etc.

Amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelana, menajes, etc., dormitorios, muebles surtidos de varias clases para escritorios, bibliotecas, útiles diversos, etc.

Al mismo tiempo

Una caja de hierro, 1 máquina para cortar jamón, 1 piano para estudio.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. Fb.11.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal,

todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

Anexo de la Página de la Campaña

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SAN JOSÉ

Celebró sesión la Junta Electoral del departamento, a fin de proceder de acuerdo con la ley de Registro Cívico, a la elección de presidente, vice y secretario y designar las comisiones inscriptoras que actuarán en el próximo período ordinario de inscripción. Fueron elegidos los señores Pim, Alfaro y Pigares.

—Dos vecinos conocidos en San José, fueron hace días arrestados y estuvieron diez horas detenidos, sin que mediara causa alguna para ello. Se dice que los citados vecinos se presentarán en queja ante la autoridad judicial, y que tienen a su favor el testimonio de muchas personas de respetabilidad.

La prisión fué ordenada por el inspector de policías, coronel Florencio Quinteros.

—Falleció la señora Ramona Olaza de Perera.

—El inspector municipal revisó la leche que se expende en la población. Según parece, fueron sorprendidos algunos lecheros, adulterando la leche.

—Un colega local, informa que es seguro el nombramiento del señor Enrique Bilbao, para dictar el curso de filosofía, primer año en el Liceo Departamental. El mismo colega asegura que dicho Bilbao, ocupará además, el puesto de Inspector de Trabajo en el departamento.

SORIANO

De un tiempo a esta parte, va tomando incremento, de una manera alarmante, el mal crónico del abigeato. Las carneadas clandestinas y los robos de animales, están a la orden del día, siendo contadas las veces que hechos de esta naturaleza no se registran en la diaria crónica policial.

—El señor Salvador Roldán, enviado a Mercedes por la superioridad, levantó un sumario en la oficina del telégrafo nacional, comprobando graves cargos del telegrafista Flores y del auxiliar J. C. Gómez.

—Celebró sesión la Junta Económico Administrativa del departamento, resolviendo los siguientes asuntos: Designar a los doctores José May y Abel Zamora, para que representen a nuestro departamento en el Congreso Antituberculoso a celebrarse en Minas: Autorizar a la Intendencia para que acepte la escritura de la casa ubicada en las calles Artigas y Río Negro, propiedad del señor Alfredo Silveira, y disponga su demolición para ensanche de la Rambla: Designar a los señores Barea y Seuánez y Orcajo, para que se entrevisten con algunas personas de la localidad a fin de nombrar a dos de ellas para que representen al departamento, en el Congreso de Descentralización de Rentas y Autonomía Municipal, a celebrarse brevemente: Votar la suma de cien pesos, para la Intendencia, a fin de que ésta pueda sufragar los gastos ocasionados por la extinción de langosta en las calles, en los caminos departamentales y en la dehesa.

—Llegó de la capital, el señor Héctor Olivera Fonseca, nombrado gerente de la Usina Eléctrica de Mercedes, en reemplazo del señor Monllins que se encuentra enfermo.

—Ha sido declarada abierta la sucesión intestada de doña Angela Laureana Leguizamón.

—Le fué discernido, a doña Nicolasa Santellan de Sainz, por auto del señor Juez L. Departamental, el cargo de curadora de su hijo Pedro Sainz, declarándosele investida de las facultades inherentes al cargo y sujeta a las responsabilidades legales.

—Ha sido decretada la libertad de Alejandro Zimermann, Victoriano Madrid y Juan Pérez.

—Fué conducido a Montevideo, con el objeto de hacerlo ingresar al Manicomio Nacional, el señor Benjamín Guerekis.

MINAS

En varias zonas del departamento y en algunos puntos de las inmediaciones de la ciudad, se continúa luchando desesperadamente contra la langosta, que se presenta en grandes mangas, amenazando arrasar con todo. Gracias a esta perseverancia y empeño, se han podido salvar grandes extensiones sembradas de maíz, que corrían inminente peligro.

—Dentro de breves días la Junta Electoral procederá al nombramiento de las comisiones inscriptoras a instalarse con motivo de la apertura del período ordinario de inscripción, de acuerdo con la ley correspondiente, pues este año habrá elecciones generales.

ROCHA

Han sido disueltas las cuadrillas de trabajadores municipales, en razón de haberse aceptado los rubros de vialidad, y faltar recursos para continuar las reparaciones.

COLONIA

La Comisión Auxiliar del Rosario ha dispuesto que frecuentemente se fiscalice la fruta, el pescado y las verduras con que se abastece a la población. Es una determinación plausible por cuanto tiende a asegurar por ese lado la salud pública que suele verse amenazada por la pésima calidad de los productos de alimentación.

—Comunican de Jackson, que en algunas casas de comercio de la localidad, se juega clandestinamente de un modo escandaloso, sin que la policía intervenga visiblemente.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Como en el día anterior también ayer resultó colocada la entrada de ganados, totalmente, en razón de que los compradores prosiguieron operando con muy buen interés y cotizaciones sostenidas.

Los buenos lotes de novillos o especiales fueron algo escasos, abundando en cambio los de tipo general. El de mejores condiciones mereció el precio de 126 milésimos por kilo, tratándose de 170 cabezas. Los lotes de buena calidad y estado merecieron hasta 123 milésimos.

Por vacas se obtuvo hasta 114 y 115 milésimos por kilo, siendo especiales, destinadas al consumo. Por mestizas gordas y livianas se obtuvo hasta 105 y 108 milésimos kilo.

Los bueyes siguen siendo solicitados; por pequeños lotecitos superiores se alcanzó hasta 122 milésimos kilo; por mestizos de buena carne y gordos se obtuvo hasta 105 y 106 milésimos kilo.

Para terneros la plaza no ofrece variaciones; siguen ofreciéndose siempre más bien en abundancia.

En general fueron registrados los precios siguientes, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo — Bueyes, a 80, 90, 105 y 122 milésimos; novillos, a 100, 105, 108, 110, 115, 120 y 123 íd.

Frigorífico Uruguayo — Novillos, a 106 y 120 milésimos.

Abasto — Bueyes, a 90 y 95 milésimos; novillos, a 97, 102, 104, 106, 108 y 114; vacas, a 85, 92, 95, 100, 114 y 115; terneros, a 85, 88 y 108.

La entrada se repartió según sigue:

Frigorífico Montevideo	1726 reses
" Uruguayo	624 "
Abasto	734 "
Interior	61 "
Servicio particular	3 "
Total	3158 reses

Hoy se espera el arribo de 126 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Río Negro: De M. Goenaga, 31 vacas con 432 kilos a 115 milésimos el kilo $ 64.80 y 37 vacas con 408 kilos a 108 milésimos el kilo pesos 44.14.

De Maldonado: De F. Bermudez, 39 novillos con 497 kilos a 105 milésimos el kilo $ 52.18.

De Tacuarembó: De P. Quesada, 60 novillos con 351 gilos a 107 milésimos el kilo $ 37.55 y 20 novillos con 472 kilos a 115 milésimos el kilo $ 35.56.

De Durazno: De P. Mendy, 10 vacas con 355 kilos a 100 milésimos el kilo $ 35.50 y 48 novillos con 472 kilos a 115 milésimos el kilo $ 54.68.

De Minas: De D. Cardozo, 60 novillos con 491 kilos a 117 milésimos el kilo $ 57.44.

De Soriano: De P. Arrando Hnos., 90 novillos con 551 kilos a 123 milésimos el kilo $ 62.85.

De Florida: De P. Berot, 100 novillos con 520 kilos a 125 milésimos el kilo $ 65.

De Treinta y Tres: De V. Perera, 10 novillos con 410 kilos a 100 milésimos el kilo $ 41.

De Treinta y Tres: De E. Cunha, 61 novillos con 471 kilos a 110 milésimos el kilo $ 51.81.

De Treinta y Tres: De L. Mello, 112 novillos con 434 kilos a 105 milésimos el kilo $ 45.57.

De Soriano: De L. Sosa, 39 novillos con 535 kilos a 123 milésimos el kilo $ 65.80 y 40 novillos con 483 kilos a 114 milésimos el kilo $ 55.06.

De Florida: De F. Gutiérrez, 55 novillos con 599 kilos a 123 milésimos el kilo $ 73.67.

De Minas: De A. Zeballos: 88 novillos con 506 kilos a 123 milésimos el kilo $ 62.23.

De Florida: De P. Pérez, 73 novillos con 477 kilos a 116 milésimos el kilo $ 55.33.

De Paysandú: De F. Fernández, 113 novillos con 526 kilos, a precio reservado.

De Cerro Largo: De Martínez y Blanco, 184 novillos con 478 kilos, a precio reservado.

De Río Negro: de L. V. Rodríguez, 176 novillos con 599 kilos á 126 milésimos el kilo $ 75.47.

De Rocha: De N. Pedranzini, 49 novillos con 515 kilos, a precio reservado.

De Minas: De A. Zeballos: 38 novillos con 550 kilos, a precio reservado.

De Minas: De E. Corbo, 22 novillos con 459 kilos, a precio reservado.

De Florida: De M. Prego, 51 novillos con 538 kilos a 117 milésimos el kilo $ 62.94.

De Canelones: De L. J. Uria, 37 novillos con 512 kilos a 110 milésimos el kilo $ 53.70.

De Río Negro: De S. Amorena, 38 novillos con 512 kilos a 110 milésimos el kilo $ 56.32.

De Flores: de Tanco y Piñeyra, 159 novillos con 457 kilos a 117 milésimos el kilo $ 53.47.

De Cerro Largo: De N. Pedracini, 57 novillos con 515 kilos a 115 milésimos el kilo $ 52.22.

De Florida: De Prego y Delerio, 36 novillos con 520 kilos a 112 milésimos $ 58.24.

De Florida: De P. Ferrés, 16 novillos con 500 kilos a 112 milésimos el kilo $ 56; 10 novillos con 433 kilos a 108 milésimos el kilo $ 46.64 y 2 bueyes con 750 kilos a 122 milésimos el kilo $ 95.76.

LA SIEMBRA Y EL ABONO

INTERESANTES EXPERIENCIAS

Los más importantes progresos a realizarse en agricultura, se refieren a la economía de la mano de obra. Esta economía no podrá ser real sino cuando la máquina realice varios trabajos al mismo tiempo. Se ha procurado, en algunos países de Europa, esparcir al mismo tiempo, el abono y el grano, cosa que no ofrece mayores dificultades cuando se siembra "al voleo". Pero, lo interesante es que el abono vaya al fondo del surco que debe recibir la semilla. Así, las plantas jóvenes tienen en seguida elemento abundante a su disposición y pueden afianzarse mejor en la tierra cuando un sistema radicular está más desarrollado.

Además, la asimilación del abono no será postergada para otro año, como ocurre cuando la sequía no permite el desenvolvimiento previsto para absorber el abono distribuído en la masa de la tierra.

Por otra parte, las malas hierbas son las primeras en aprovechar el abono extendido sobre el suelo.

La principal objeción se ha hecho a la siembra combinada con el abono, consiste en que la causticidad de las sales minerales del abono puede entorpecer la germinación de las semillas; esto no permitirá, pues emplear abonos a base de compuestos de calcio o de sales brutas de potasio.

Pero, los fosfatos y las sales purificadas de potasio y de azoe, en particular los sulfatos, que se esparcen en pequeñas cantidades (200 kilos por hectárea), pueden "a priori", ser introducidos en la mezcla.

Por otra parte, la primera reja de la sembradora puede abrir bastante profundamente para que una capa delgada de tierra recubra el abono bajo la semilla.

Se puede también esparcir una porción de abono en el surco y el resto encima, todo distribuído con la misma semilla.

En Francia se han hecho muchas experiencias sobre este sistema de sembrar al mismo tiempo las semillas y los abonos que no sean cáusticos. Las experiencias han sido hechas con muchos cereales, las patatas y la remolacha en Grignon y otros puntos. Las patatas, en los Vosgos y el Norte, han demostrado que el esparcimiento en los surcos favorece no solamente los rendimientos sino también la riqueza en fécula de las patatas.

Las cuestiones que se ha tratado de dilucidar con muchos ensayos son: si el esparcimiento de la semilla sobre el abono tiene influencia sobre la germinación: si activa el desenvolvimiento de la planta: si influye la dosis del abono en la eficacia de la combinación.

En una primera experiencia realizada con centeno de invierno, el esparcimiento del abono (superfosfato amoniacal) en línea dió una pequeña disminución en la cosecha. Verdad es que la tierra había sido tardíamente preparada y que estaba demasiado húmeda cuando se sembró.

Pero, el trigo de invierno, sembrado en buenas condiciones pareció siempre inferior en las parcelas donde el abono había sido sembrado en línea y en dosis normales.

Con una media dosis de abono el rendimiento fué el mismo que con una dosis normal extendida en la superficie.

Otras experiencias realizadas en el mismo sentido, han permitido a un técnico francés llegar a las siguientes conclusiones: el abono en línea tiene una ligera acción desfavorable a la germinación; los rendimientos sienten poca influencia derivada del modo de abonar.

Local Supparo

Las ventas efectuadas por el martillero señor Supparo en los Corrales de Cazalá, ante numeroso público alcanzaron a $ 2.316. Además se efectuaron en dicho local las siguientes ventas: Al señor Arturo Cuenca 2 carneros Lincoln. Al señor J. C. Valdez Isola, 1 breack con arreos. Al señor Eduardo Sánchez, 1 casal cerdos de pedigree. Al señor Octavio Menéndez 10 carneros Lincoln. Al mismo, 15 carneros Romney de campo.

El mismo martillero efectuará el domingo próximo la venta de 40 potros y yeguas importados de la Argentina y el lunes en su local 40 ovejas de plantel y 25 carneros Lincoln procedentes de la Argentina.

Indicaciones para la fruticultura

El agrónomo regional de Tigre ha pasado una nota a la sección de enseñanza extensiva del Ministerio de Agricultura del vecino país, dando cuenta de los trabajos en frutales, realizados en la zona del Delta.

Expresa que ha explicado a muchísimos arboricultores la forma en que se debe proceder con la poda en verde, operación que poco se practica en las islas por abandono o ignorancia. Luego añade:

He indicado la supresión de los retoños y ramas chuponas, el despampanado en las copas, el deshoje y otras operaciones apropiadas para el buen rendimiento para los plantíos. Demostré al pie de las plantas de manzanos y durazneros los inconvenientes de la falta de poda seca, o su mala ejecución. Gracias a estas explicaciones se ha conseguido despertar el interés de los isleños por la mejora de tales labores. Casi la mayor parte de ellos poco practican estas operaciones y sólo se confían en la bondad del año.

Con respecto al entresaque de frutos, también he hecho indicaciones oportunas, encontrándose con muchos isleños que resisten la operación fundados erróneamente en que se les disminuye la producción. Se les ha demostrado que, con esa falta de uniformidad sólo se consigue, una producción mediana o mala, desde que la mayor parte cae después de haber adquirido un desarrollo bastante apreciable sin provecho alguno y con perjuicio de la planta; los isleños prefieren mucha cantidad de fruta sin importarles la calidad.

La oficina se ha ocupado especialmente en el reparto de semillas de hortalizas, a fin de inculcar en el espíritu de los isleños la idea de la horticultura. Se han obtenido buenos resultados con la cosecha de porotos, maíz dulce y otros productos de semillas regaladas por la oficina. Ha despertado mucho interés el reparto de semilla de patatas, la cual ha sido distribuída entre los agricultores de Carapachay.

Acompañado del ingeniero Pico, me trasladé a ese punto y distribuí 30 cajones de tubérculos.

Durante el mes que acaba de terminar, se han remitido fuertes partidas de ciruelas de la variedad conocida por Maná, a los puertos de San Fernando y Tigre; la ciruela está dando buen rendimiento.

BANCOS

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

La nueva firma Harispuru y Goñi, de San José ha comprado a los señores Ordoño Hnos., y Arrieta, 650 novillitos, de 1 a 2 1|2 años de gran calidad, a precios que todavía se reservan.

Los referidos vacunos comprados por Harispuru y Goñi, son para la exportación y es de suponer que tratandose de animales de gran clase, hayan sido pagados a buen precio por la firma que tan auspiciosamente se inicia en los negocios de ganado.

Para Liebig's

Las chatas del señor José Mendisco han comenzado el transporte de novillos para la zafra del saladero Liebigs; creemos — dice un colega de Fray Bentos — que tiene compromiso de acarrear 20.000 animales.

Sociedad Rural Argentina

La Exposición Internacional de Agosto

En los días 15 al 22 de Agosto, la Sociedad Rural Argentina celebrará una gran exposición internacional ganadera, y la comisión directiva acaba de introducir en el reglamento y programa las siguientes modificaciones:

Tratándose de un certamen internacional se aceptarán premios hasta el 31 de Mayo, siempre que sean ofrecidos por particulares o instituciones del extranjero.

A esta exposición podrán concurrir los animales ganadores del premio "Campeón".

El expositor o criador no podrá presentar en cada categoría mayor número de lotes que los que corresponden al número de premios establecidos en el programa.

En todos los casos el criador será preferido al expositor que no sea criador propietario de los animales.

No concurriendo el criador, se aceptará por turnos de inscripción a los expositores no criadores, bajo condición de que el grupo presentado proceda de una misma cabaña (de acuerdo con el inciso 3 de esta disposición).

Llenado el número de los lotes, los demás pedidos de inscripción quedarán como no presentados.

Se acuerdan en cada raza, dos premios "Campeón" en medalla de oro, uno al mejor reproductor macho y otro a la mejor reproductora hembra, presentados dentro de las categorías 1 a 12, 13 a 21, 22 a 30 del artículo 4.o, 49 a 56, 57 a 62, 63 a 68 del artículo 6.o y de acuerdo con el artículo 79.

Para la adjudicación de los premios "Campeones", se requiere la concurrencia de primeros premios.

Se acuerdan en cada raza dos premios "Reservado" de "Campeón" consistentes en diploma, para el segundo mejor toro y la segunda mejor vaca presentados dentro de las categorías que concurren al campeonato.

Se instituye un nuevo premio con el nombre de "Copa Alejandro Casares (padre)", ofrecida por los señores Casares hermanos y Diehl al mejor tercer toro de raza Shorthorn nacido y concebido en el país presentado dentro de las categorías 1.a a 9.a, la que se adjudicará en definitiva al expositor que la gane en tres exposiciones.

Nota especial: Los reproductores importados deberán tener sus "pedigrees" en condiciones de ser inscriptos en los registros genealógicos de la Sociedad Rural Argentina.

En la sección ovinos, se establece que en las exposiciones que celebre la Sociedad Rural Argentina hasta el año 1917 inclusive, podrán competir los lanares no inscriptos con los inscriptos en los registros preparatorios o definitivos.

Después de ese año no se admitirán en las exposiciones, sino los animales puros registrados en el definitivo.

La copa "Cipriano E. Newton" donada por el señor Cipriano L. Newton, es ofrecida al expositor que presente el mejor carnero Romney Mars, nacido y concebido en el país, de cualquier edad, la que será adjudicada en definitiva al expositor que la gane con distintos animales, en tres exposiciones, consecutivas o no. (Principia a disputarse en esta exposición).

A pedido del señor Newton y autorizado por la comisión directiva, no concurren a este premio los productos de su cabaña.

En lo que atañe al reglamento general se establecen las cláusulas siguientes:

Pueden concurrir a la exposición internacional de ganadería, optando a premio y venta o a exposición puramente, toda clase de ganados, dentro de las categorías expresadas en el programa.

Podrán exponerse toda clase de conservas alimenticias y productos de industrias rurales, planos, proyectos rurales y agrícola-industriales, en instalaciones particulares.

Pueden también concurrir a exhibición o venta, instalaciones industriales, tanto nacionales como extranjeras, trabajarán a la vista del público.

Pueden concurrir en instalaciones particulares, colecciones de horticultura, jardinería y plantas frutales.

Se admitirá en el local, la exposición particular de máquinas agrícolas e instalaciones de artículos relacionados con la agricultura y ganadería, construyendo los expositores sus propios galpones e instalaciones, los que de ninguna forma podrán subarrendar el local, ni en todo ni en parte, ni admitir a exhibición productos o artículos que no sean de su propiedad y representación.

Los productos, instalaciones y todo cuanto se presente o concurra a las exposiciones de la Sociedad Rural Argentina y los premios ofrecidos por ella, por los poderes públicos o por particulares, quedan en un todo sometidos á los reglamentos y dentro de las categorías de sus programas y a las disposiciones de la comisión directiva que a ellos se refieran.

La adjudicación de los premios deberá hacerse exclusivamente por los jurados nombrados por la comisión directiva.

Pedidos de local e inscripción

Los pedidos de local para los reproductores de todas las especies, serán hechos a la Sociedad Rural, desde los noventa hasta los cuarenta y cinco días anteriores a la fecha de la apertura, debiendo hacerse por la comisión directiva, inmediatamente de cerrarse la inscripción el sorteo para el orden del catálogo y venta.

En caso de ser excesivo el número de ejemplares presentados a exposición, con relación a los locales disponibles, la comisión se reserva el derecho de limitar su número, aún después de haber sido admitido el pedido, procediendo a su distribución por prorrateo.

FEDERACION RURAL

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Federación Rural del Uruguay, se reune hoy miércoles 9 a las 5 1|2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Asuntos entrados (varios), 2.o Aumento de tarifas ferrocarrileras. 3.o Consideración del proyecto de los señores Alejandro B. Larriera y Justo Sapriza Vera, referente a la clasificación de las diversas Sociedades Rurales, de Fomento, etc., a objeto de darles colocación dentro de los Estatutos de la Federación Rural.

Con ese motivo se nos envía la siguiente invitación: Se invita a los señores, doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffina, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Daniel Castellanos, ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro B. Larriera, Justo Sapriza Vera, Alejandro Victorica, Pedro Aramendía, Braulio Tanco, José María Rodríguez, Juan José de Arteaga y Manuel Flores, para concurrir a la reunión que celebrará la Federación Rural hoy miércoles a las 5 1|2 de la tarde, para tratar la orden del día más arriba indicada. Rogándoles su asistencia, les saluda atte.—Los secretarios.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 8—Horas 17

La presión barométrica oscila alrededor de la media correspondiente a este mes. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones, las máximas de 28 a 31 grados y las mínimas de 16 a 20 han sido generales. Dominan vientos suaves y moderados del Este al Sur en el Río de la Plata y Uruguay y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 507 kilómetros. Cielo en general semi-nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en la parte Norte del Río Negro. Agua caída en milímetros: Paso de los Toros 14, Fray Bentos 9 y en Rivera 1 2. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de las altas marcas ordinarias.

Barómetro, 761.60; temperatura, normal, 22°80; a la intemperie, 28°50; máxima, 23°90; a la intemperie sol, 30°70; mínima, 21°00; a la intemperie, 18°50. Viento E. S. E., 20 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 15.15; humedad relativa, 73 o|o.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 22°70. Salsedumbre, gramos por litro, 15.52. Alturas de las aguas, 1.20 sobre cero. Estado del mar, algo agitado. Vientos del Este al Sur con poca variación de temperatura. — **H. Bazzano.**

La enseñanza agrícola y los empleos públicos

Con motivo de una solicitud elevada a la dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Argentina, por un agrónomo que solicitaba la cooperación de la oficina citada para obtener un empleo público, el jefe de la expresada repartición ha contestado al solicitante en los siguientes términos:

"Tanto la Escuela de Agricultura de Córdoba como sus similares—dice en su nota el jefe de la susodicha repartición — han sido creadas con el propósito, entre otros, de combatir la tendencia de los jóvenes hacia la burocracia, habilitándolos, por la enseñanza profesional de la agricultura, para iniciarse con mayores motivos y razones de éxito que otros, en el trabajo libre y fomento de las industrias agrícolas, no debiendo invocarse en consecuencia, como un mayor título o un mayor derecho para ingresar a la administración nacional, la circunstancia de haber egresado satisfactoriamente de alguno de los establecimientos dependientes de la repartición a mi cargo."

La resolución del director de Enseñanza Agrícola Argentina en este caso, nos parece digna de elogio, desde el momento que las escuelas de agricultura han sido creadas para iniciar a los jóvenes en los trabajos rurales y no para facilitar empleos una vez egresados de ellas.

EL ARROZ EN LA ARGENTINA

Perspectivas de la cosecha

La división de investigaciones agrícolas del vecino país ha presentado al Ministro de Agricultura argentino, un amplio informe sobre las variedades de arroz sembradas en aquel país y sus respectivas conveniencias para el cultivo y la industria molinera. Después de hacer un estudio general sobre el estado próspero de los cultivos y los resultados halagüeños que se esperan en la próxima cosecha, pasa a considerar las variedades, que las clasifica en dos: primera, variedad Carolina, de grano muy largo y delgado (criollo colorado y blanco); segunda, variedades Kiusku, Valenciano y Bolita (cortos y redondos).

En el referido informe se establece que el primer tipo (Carolina) es el más apropiado para las provincias del Norte, dada su rusticidad, su vigor y robustez, que lo preservan de los perjuicios que pueden causarle los vientos, y se calcula que el rendimiento es aproximadamente de 2.500 kilógramos por hectárea. Esta variedad sometida a la elaboración, tiene una merma de 33 por ciento, debido a la fragilidad de los granos, dejando un por ciento de 67 de arroz neto.

En el segundo tipo, muy solicitado por los molineros, se obtiene un promedio de 75 por ciento de arroz neto, siendo su rendimiento aproximado de 2.800 kilógramos por hectárea.

En opinión del informante, en la próxima distribución convendrá difundir las variedades de granos cortos y gruesos que son los más solicitados por los molineros.

Según informes recibidos de las distintas zonas arroceras de la Argentina, la cosecha comenzará a fines de Febrero y terminará a principios de Junio próximo.

Las enfermedades de los ganados

Consideraciones oportunas

Señor director de EL SIGLO.—Nos hemos enterado del artículo que, con relación a las enfermedades que actualmente hacen estragos entre el ganado principalmente al carbunclo, aparece en la importantísima Página de la Campaña del diario de su digna dirección.

Efectivamente. Lástima grande dá ver lo que está pasando, pues la mortandad de ganados que naturalmente causa el carbunclo es aumentada por la aplicación de las vacunas por el estanciero mismo ó por personas completamente nulas en el asunto.

Y si es evidente que la vacuna es de una eficacia indiscutible, ella es un arma de dos filos en manos de personas ineptas.

Y á propósito de la morosidad de los estancieros para cumplir con un debér de sanidad animal ó higiene pública, quiero recordar una consideración de orden económico, en el contenida. El estanciero que no previene la enfermedad haciendo, vacunar su ganado, se vé obligado después á vacunar los lanares y caballares, lo que le representa doble gasto, fuera de que el retardo en la vacunación ha dado lugar á cuantiosas pérdidas.

Y muchas enfermedades, señor director, como la tristeza, la lombriz y otras que no se conocen y que nosotros llamamos "peste" y "apestados" á los animales que las sufren, dominan la producción ganadera mermando considerablemente el total y cerrando horizontes al trabajo y el adelanto, únicas fuentes de porvenir y de paz.

El articulista de EL SIGLO hace muy bien, en llamar para la campaña á esos jóvenes ilustrados en la Ciencia veterinaria, para que vengan á derramar su saber por estos campos de la patria, recogiendo al mismo tiempo, abundante material para sus estudios y observaciones.

Es hora ya de que la carrera de médico-veterinario, dé sus frutos en el país, acompañando con su fuerza poderosa a la conservación y el adelanto de nuestras riquezas rurales.

Pero para esto, déseles suficientes garantías á estos hombres de ciencia que se aprestarán a la lucha en el libre ejercicio de su noble carrera con una reglamentación en forma, y démosles ánimo estimulándolos en su misión de salvaguardias de nuestro tesoro nacional que es la Ganadería.

Lo primero es función del gobierno; lo segundo queda á cargo del elemento ganadero quien, con clarovidencia de dueño y en bien de sus intereses, debiera llamar al médico-veterinario, haciéndole su compañero en la noble causa rural. Y así debiéramos de comprenderlo todos, sin excepción.

Yo por mi parte, que he palpado los frutos de su misión de labor y de enseñanza, seré siempre su amigo, proclamándolo á todos los vientos.

Creo, señor director, que estas líneas verán la luz en su importante Página, acompañando en un todo á "Médico", si las valora en algo para el fomento rural.—Salúdalo atentamente.—**Ganadero.**

Venta de ganado en la Tablada

DIA 8

3179 RESES VENDIDAS
64 bueyes
2528 novillos
415 vacas
172 terneros

Precio máximo: bueyes $ 88.40
» » novillos » 60.00
» » vacas » 42.00
» » terneros » 18.00

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: remitidos por Antonio Anza, 18 terneros con 127 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 13.35, 18 terneros con 130 k. clu. a 0105 m. $ 13.70 mestizos, para abasto.

De Flores: remitidos por Juan P. Berat 100 novillos con 520 k. clu. y vendidos a 0125 m. $ 65.07, 6 novillos con 490 k. clu. a 0115 m. $ 56.35, 3 vacas con 463 k. clu. a 0107 m. $ 49.57 2 vacas con 275 k. clu. a 0090 m. $ 24.75 y 20 terneros con 122 k. clu. a 0095 m. $ 11.63.

De Salto: remitidos por H. Cunna, 61 novillos con 471 k. clu. y vendidos a 0110 m. $ 51.86 y 23 vacas con 373 k. clu. a 0095 m. $ 35.43, mestizos para abasto e interior.

De Salto: remitidos por B. Pereyra 19 novillos con 410 k. clu. y vendidos y vendidos a 0100 m. $ 41.05 mestizos para abasto.

De Florida: remitidos por M. Luzardo, 26 vacas con 383 k. clu. y vendidos a 0102 m. $ 39.11, 11 vacas con 385 k. clu. a 0102 m. $ 39.34, 6 terneros con 166 k. clu. a 0105 m. $ 17.43 y 13 vacas con 244 k. clu. a 103 m. $ 25.19, mestizos, para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Maldonado: remitidos por Facundo Bermudez, 39 novillos con 497 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 52.18 mestizos, para frigorífico.

De Paysandú: remitidos por Miguel Goenaga, 31 vacas con 432 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 49.65 y 37 vacas con 408 k. clu. y vendidos a 0108 m. $ 44.06 mestizos, para abasto.

Justo García—

De San José: remitidos por Ramon Morla, 1 buey con 680 k. y vendidos 0090 m. $ 61.20, 10 novillos con 394 k. clu. a 0097 m. $ 38.21, 2 vacas con 370 k. a 0080 m. $ 29.60 y 9 novillos con 398 k. clu. a 0097 m. $ 38.60 para abasto e interior.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Juan Garl y vendida con 470 k. a 085 m. $ 39.95 mestizos, para abasto.

De Montevideo: 1 buey remitido por Pedro Guznay y vendido con 740 k. a 0120 m. $ 88.40 mestizos, para Fco. Montevideo.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Olgario García y vendidos con 635 k. clu. a 0085 m. $ 53.97 mestizos, para Fco. Montevideo.

Manuel Haro—

De Minas: 3 novillos, 18 vacas remitidos por N. Zeballos y vendidos a $ 0095 k. n. y v., para abasto.

De Minas: 55 novillos remitidos por B. Naze y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 22 novillos remitidos por E. A. Corbo y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 18 bueyes, 20 novillos remitidos por A. Z. de Zeballos y vendidos slp. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 73 novillos remitidos por P. Perez y vendidos slp. para frigorífico.

De Río Negro: 38 novillos remitidos por J. Amorena y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 16 bueyes, 27 novillos, 34 vacas, 1 ternero remitidos por L. Noria y vendidos a $ 098 k. b., 010 k. n., 0095 k. v., 008 k. t., para abasto y frigorífico.

De Florida: 5 vacas, 37 terneros remitidos por M. Valles y vendidos a $ 0081 k. v., 0086 k. t. para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 1 vaca, 12 terneros remitidos por Espino y C.a y vendidos a $ 0095 k. b., 009 k. v., 0088 k. t., para abasto.

De Florida: 5 vacas, 30 terneros remitidos por J. Neviro y vendidos a $ 0093 k. v., slp. t. para abasto e interior.

De San José: 3 bueyes, 7 novillos, 1 vacas, 7 terneros remitidos por S. Merida y vendidos a $ 009 k. b., 006 k. n., 0084 k. v., 1071 k., para abasto e interior.

De Canelones: 5 bueyes, 27 novillos 17 vacas remitidos por D. J. de Ferrés y vendidos a $ 0122 k. b., 0108 k. n., 0105 k. v., para abasto e interior.

De Rocha: 57 novillos remitidos por A. Pedranzini y vendidos a $ 0102 k., para abasto y frigorífico.

De Florida: 73 novillos remitidos por P. Perez y vendidos slp. para frigorífico.

De Río Negro: 38 novillos remitidos por J. Amorena y vendidos slp. para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Montevideo, 1 vaca remitida por F. Zabala y vendidos a $ 0085 k. para abasto.

De Montevideo: 1 buey remitido por S. de Leon y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

De Flores: 57 novillos remitidos por J. M. Viiaró y vendidos a $ 0106 k., para frigorífico.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 70 novillos, 9 vacas, remitidos por L. Soca y vendidos a $ 0114 k., para abasto, frigorífico e interior.

De Canelones: 11 novillos remitidos por J. Gallo y vendidos a $ 012 k. para abasto y frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Paysandú: 112 novillos, 132 vacas remitidos por F. Fernandez y vendidos slp. para abasto p frigorífico.

De Florida: 3 bueyes, 87 novillos remitidos por J. M. Prego y vendidos a $ 099 k. b., 011 k. n., para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 48 novillos, 10 vacas, remitidos por P. Mendez Hnos., y vendidos a $ 115 k. n., 010 k. v., para abasto e interior.

De Tacuarembó: 80 novillos remitidos por L. Guerin y C.a y vendidos a $ 0107 k., para abasto e interior.

Amespil y Cuadra—

De San José: 90 novillos remitidos per Arrondo Hno. y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 60 novillos remitidos por D. Cardozo y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Montevideo: 1 vaca remitida por R. Riestra y vendida slp. para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De San José: 189 novillos remitidos por A. Piñeyrúa y vendidos a $ 0115 k., para frigorífico.

Adalberto Rodriguez—

De Río Negro: 170 novillos remitidos por A. Rodriguez y vendidos a $ 126 k., para frigorífico.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

400.000 kilos hierro surtido. 1.000 rollos alambre, 30 vagonetas, 1.200 rieles tirantes, viguetas, caños, baldosas, ladrillos, etc.—En la Dársena II, calle Ciudadela.

EL MIERCOLES 9 de Febrero, a las diez de la mañana, remataremos a la más alta postura, por orden de la Dirección G. de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista:

100.000 kilos hierro en planchas, barras, ángulo, ejes, p. herraduras, canaleta, flejes, columnas, caños, codos, tirantes, viguetas, planchuelas, etcétera.

1.069 rollos alambre negro y galvanizado.

30 plataformas. 60 ruedas. 1.200 rieles, 315 atados durmientes, cruces, juntas, bulones para vagonetas.

Baldosas blancas, color, para piso, ladrillos refractarios, caños y ramales barro, azufre, tiza, polvo, vidrio y demás artículos que están en exhibición.

Seña: 20 o|o. Comisión: 4 o|o. Otros informes: Piedras 318.

370 feb. 9.

Gomensoro y Castells

Excepcional Remate

De todas las valiosas existencias del

Acreditado Bazar Británico

Perteneciente al señor F. W. Gardiner, trasladadas al local calle Sarandí esquina B. Mitre.

EL MIERCOLES 9, JUEVES 10 de Febrero y días siguientes, a las 3 de la tarde y 8 1|2 de la noche, remataremos por conclusión de negocio, liquidación definitiva de todo el valioso, selecto y moderno surtido de artículos ingleses, de buen gusto, que recibía esta conocida casa y cuyo detalle aproximado es:

Centros de plata, cajas cubiertos completas, grandes copas plata y metal para premios, artículos para toilette, de plata, adornos para comedor, de plata y platinas finas de lo mejor, bandejas, fuentes, paneras, jardineras, jarras, esparragueras, ensaladeras, cigarreras, marcos de plata, cristalería fina, perfumerías, alhajas, objetos de utilidad y de adorno, etc.

Muebles ingleses, vitrinas, escritorio señora, mesitas, costureros, perchas.

Grandes armazones, cristaleros de cedro, mostradores, vidrieras, caja de hierro, escritorios y demás existencias que estarán en exhibición desde el martes.

Rogamos a las familias visiten el local.

Seña en el acto de la compra, 20 por ciento. Comisión: 5 o|o. Informes: Piedras 318. 134-fb.9.

Gomensoro y Castells

VINOS FINOS FRANCESES

Embotellados y en cascos, en perfecto estado—En la Dársena I, calle Zabala, frente a los depósito respectivos.

EL JUEVES 10 de Febrero, a las 10 de la mañana, remataremos a la más alta postura, por orden de la Comisión Liquidadora de la firma A Pérez Alvarez y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista:

80 cajones vinos tintos, blancos, Graves, Sauternes, Oporto, Champagne.

60 cascos vinos tintos de Valdepeñas.

Al mismo tiempo:

7 bordalesas de vinagre.

1 bocoy de aceitunas.

Venta depachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318.

350-Fb.10.

Gomensoro y Castells

Un rico mobiliario extranjero

Que adorna la casa quinta calle Capurro N.o 91, casi esquina Agraciada, perteneciente al señor E. Linne.

EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 2 de la tarde, remataremos todo el valioso mobiliario, que consta de:

Amueblado austriaco roble para hall, perchas bronce, jardineras, plantas finas, escritorio roble, bibliotecas, sofá, sillones tapizados, reloj de pared.

Precioso mueblaje de sala de erable, vitrinas, cortinados, adornos, etc.

Gran amueblado marqueterie para dormitorio, toilette de 3 espejos.

Dormitorios de niños con muebles roble y laqué, cuadros, grabados.

Lindo amueblado roble para comedor, cristalero, porcelana, cristalería austriaca, metales, platinas, adornos para mesa.

Cortinados, alfombrados, carpetas persas y artefactos de luz eléctrica en toda la casa, baño esmaltado, bibliotecas americanas, guarda-ropas, batería de cocina, colchones, acolchados, visillos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remato, de 2 a 6 p. m.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 387-fb.13.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.—Area: 8 hectáreas 1.145 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones — Arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916. Eloy G. Pereira, actuario.

371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

Calle Yí, 1007

ESQUINA ESTANZUELA

Linda casa chica

CONSTRUCCION MODERNA

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

Un terreno con mejoras

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del puente de las Duranas, frente a la quinta de los señores Morales y Susena.

Venta en las mismas propiedades

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de los Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:— A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yí, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guani y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nión; b) A las 4 p. m. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Braconi García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susena; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.

Patricio, A. Pereira, actuario.

fb.17.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1897 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8873 metros, 6148 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. P. Piezas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667 centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Victor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 45.02.

Se previene; 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

José L. Laugarou

El Viernes 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733 esquina Cuareim

De Carneros Lincoln y Romney Marsh

8 carneros Romney Marsh y 2 Lincoln importados de Inglaterra por Sidey & Poel.

14 carneros Romney Marsh puros de campo, importados de Nueva Zelandia.

10 carneros Lincoln puros de 1|2 galpón, importados de Buenos Aires

En seguida:

"Don Gaston", caballo puro de carrera por "Scintillant y Angiolina" especial por su sangre y formas para mestizar.

1 break usado para 6 personas y 1 cupé con yantas de goma,

1 tilbury con capota importado de Italia, especial para señoritas o niños.

1 petizo zaino negro para el mismo.

1 juego arreos para el mismo.

1 milord yantas de goma para uno y dos caballos.

1 caballo doradillo.

1 juego arreos para yunta.

Nota—En Exposición en dicho local, todos los días, de 9 a 12 y de 1 a 6 p. m.

La entrega concluido el remate. Comisión a cargo del comprador, 3 por ciento. 393-Fb.11.

José L. Laugarou

El Sabado 12 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

De 20 Potros y 10 Yeguas

Mestizos especiales

Raza tiro pesado unos y de tiro liviano otros, animales de alta mestización, procedentes de la República Argentina, de establecimientos muy acreditados.

20 potros mestizos, gran alzada, alta mestización.

10 yeguas mestizas, id id id.

Varios caballos de tiro y andar, sanos, nuevos y de buenas condiciones.

Nota—Los interesados podrán verlos la víspera del remate. La entrega una vez concluído el remate.

446-Fb.12.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajísimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valian 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39.67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39.67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 184.121 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos 45 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yí, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4930 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gabriela, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68.102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solis, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 51-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala númreo 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

448-fb.24.

Antonio S. Zorrilla

Sobre la Calle Industria

(Macadamizada)

A 200 metros de la Avenida General Flores y el Tranvia Eléctrico :: :: :: :: ::

EL DOMINGO 13 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

En el barrio Carlos M. Ramírez. Paraje espléndido, alto, higiénico y panorámico.

6 Hermosos Solares

Centro de edificación moderna y de progreso galopante

VENTA FORZOSA

Por lo que quieran pagar, sin pretensiones al respecto á precios :: :: :: :: ::

Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o. Un cartel indica su ubicación.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 248-Fb.13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301-62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Anes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo. Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero. Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.

349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡Espléndido lote de terreno en la novísima ciudad!

3.106 metros 1.660 dects. cuads. con 3 casitas de materiales y otras mejoras.

Con frente a las calles COLONIA, CARMEN y CUFRÉ

A corta distancia del gran Boulevard General Artigas y la Avenida 18 de Julio.

Base de venta: 2|3 del aforo de la Contribución Inmobiliaria, o sean $ 19.333.32.

EL LUNES 14 de Febrero, a las 5 de la tarde. Venderé en un solo lote este valioso terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día lunes catorce del entrante mes de Febrero a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en un solo lote y por las dos terceras partes, del aforo de la Contribución Inmobiliaria del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces de este departamento, con frentes a las calles Colonia y Carmen, compuesta, según título, de tres mil ciento noventa metros cuadrados próximamente, lindando por el Norte con don Tomás Basañez, por el Este con don Pedro Nubel, por el Sur con los sucesores de Villemur y de Rocca, y por el Oeste con camino público; la cual ha sido dividida en cuatro lotes según plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, de fecha Marzo de 1914, compuestos en conjunto de tres mil ciento seis metros cuadrados mil seiscientos sesenta centímetros, teniendo trece metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Carmen y veinte y cuatro metros sesenta centímetros también de frente al Sud-Este a la calle Colonia. Se hace constar que este inmueble está aforado, en conjunto, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de veinte y nueve mil pesos. Se previene: 1.o Que no se oirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de derecho, en el momento de serle aceptada. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentrán en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. 4.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 315-Fb.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

8.947 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero, a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Rens al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, en los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 120 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud a la misma calle Aramburú, 9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente á la calle Defensa, y una línea quebrada, en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el á describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de ocho mil novecientos cuarenta y siete metros sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

M. García de Zúñiga

Por el Banco Mercantil del Río de la Plata—El domingo 13 del corriente, a las 5 p. m.—De dos solares en Atahualpa—Esquina Millán y Fomento—Tranvías de La Comercial N.os 11, 44, 47 y 49.—¡Por lo que dén!

Tienen árboles frutales y cerco de tejido. Hay una casilla de madera y pozo manantial inagotable, con bomba. Aparentes para un Centro Recreativo. Títulos garantidos. Escrituración de cuenta del comprador. Area: 294 y 506 metros. Seña: 200 pesos por cada lote. Por planos y datos: calle Paysandú 1196.

392-Fb.13.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 17 del corriente a las 5 p. m., en la misma propiedad. De la casa de altos y bajos, tirantería de hierro. Ocupado los bajos por una panadería, que abona, con los útiles, 110 $ de alquiler, calle Marcelino Sosa número 2382|84 entre Independencia y Blandengues, inmediato a la Estación Goes.

EDICTO — Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de Gaspar Genta contra Ignacio M. Turconi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del corriente a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Manuel García de Zúñiga, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificación y demás mejoras anexas y ubicado en esta ciudad, señalado con el número 15 en el plano respectivo y compuesto de 330 metros cuadrados 60 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa entre las de Independencia y Blandengues, por 33 metros 6 centímetros de fondo hacia el Este por donde linda con el solar número 6, por el Norte con el solar número 16 del señor Ramón Sala y por el Sud con el 14, de doña Dolores Mercedes Schenone. Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Otros datos, Paysandú 1196. 368 feb. 17.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de foido, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 322 de fondo, con un área total de 543 mts. 59 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

424-Fb.20.